

Información Financiera Trimestral

[105000]	Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000]	Información general sobre estados financieros	63
[210000]	Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	64
[310000]	Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	66
[410000]	Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos	67
[520000]	Estado de flujos de efectivo, método indirecto	69
[610000]	Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual.....	71
[610000]	Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior	74
[700000]	Datos informativos del Estado de situación financiera	77
[700002]	Datos informativos del estado de resultados	78
[700003]	Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	79
[800001]	Anexo - Desglose de créditos.....	80
[800003]	Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	82
[800005]	Anexo - Distribución de ingresos por producto	83
[800007]	Anexo - Instrumentos financieros derivados	84
[800100]	Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable	85
[800200]	Notas - Análisis de ingresos y gastos.....	89
[800500]	Notas - Lista de notas	90
[800600]	Notas - Lista de políticas contables	91
[813000]	Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	92

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (“Vista” o la “Compañía”) es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida el 22 de marzo de 2017, de conformidad con la legislación de México. Hasta el 4 de abril de 2018, la Compañía fue una sociedad de adquisición con propósito especial, constituida con el fin de llevar a cabo una fusión, adquisición de activos, compra de acciones, intercambio de acciones, compra de participaciones, combinación, consolidación, reestructuración u otras combinaciones de negocio similares, como sea que se denominen, con uno o más negocios (la “Combinación de Negocios Inicial”). El objeto social de la Compañía es (i) adquirir, por cualesquiera medios legales, todo tipo de activos, capital, participaciones de capital o participaciones en cualquier tipo de sociedades civiles o mercantiles, asociaciones, firmas, fideicomisos u otro tipo de entidades dentro del sector energético; (ii) participar como un socio, accionista o inversionista en todos los negocios o entidades, sean mercantiles o civiles, asociaciones, fideicomisos o de cualquier otra naturaleza; (iii) emitir y colocar acciones representativas de su capital social, de manera pública o privada, en mercados bursátiles nacionales o extranjeros; (iv) emitir o colocar títulos opcionales de manera pública o privada por acciones representativas de su capital social o cualquier otro tipo de valores, en mercados bursátiles nacionales o extranjeros; y (v) emitir o colocar instrumentos negociables, instrumentos de deuda o cualquier otro valor, sea público o privado, en mercados bursátiles nacionales o extranjeros.

El 25 de julio de 2019 la Compañía realizó su oferta pública de Acciones Serie A en forma de *American Depositary Shares* (“ADSs”) a través de la Bolsa de Nueva York, en Estados Unidos y otros países distintos a México al amparo de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933*; según la misma sea o haya sido modificada, de tiempo en tiempo, la “Ley de Valores de Estados Unidos”) y registrados ante la *Securities and Exchange Commission* (la “SEC”) bajo la clave de pizarra (*ticker*) “VIST”. Dicha oferta y colocación fue simultánea con una oferta pública subsecuente de Acciones Serie A en México (tanto la oferta en Estados Unidos, como la oferta en México, la “Oferta Global”). La Oferta Global fue liquidada el 30 de julio de 2019, mientras que las opciones de sobreasignación otorgadas a los intermediarios colocadores en dicha Oferta Global fueron ejercidas y liquidadas el 31 de julio de 2019.

La principal actividad de la Compañía es, a través de sus subsidiarias, la exploración y producción de petróleo y gas (*upstream*).

El domicilio de la oficina principal de la Compañía se encuentra en la Ciudad de México (México), Volcán 150, Piso 5, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P.11000.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Las operaciones de upstream que posee la Compañía son las siguientes:

En Argentina

En la cuenca Neuquina:

- i. 100% en las concesiones de explotación convencionales 25 de Mayo - Medanito SE; Jagüel de los Machos; Entre Lomas Neuquén; Entre Lomas Río Negro; Agua Amarga (operadas);
- ii. 100% en las concesiones de explotación no convencionales Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este (operadas);
- iii. 55% de la concesión de explotación de Coirón Amargo Norte (operada);
- iv. 90% de la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada);
- v. 10% de la concesión de explotación no convencional Coirón Amargo Sur Oeste (no operada).

En la cuenca del Golfo San Jorge:

- i. 16.9% de la concesión de explotación Sur Río Deseado Este (no operada); y

En la cuenca Noroeste:

- i. 1.5% de la concesión de explotación en Acambuco (no operada).

En México

- i. 50% del bloque CS-01 (no operado);
- ii. 50% del bloque A-10 (no operado) y
- iii. 50% del bloque TM-01 (no operado).

La producción diaria promedio del segundo trimestre 2020 fue 23,817 barriles de petróleo equivalente por día (boed), compuesta por 15,672 barriles de petróleo por día (bbld), 1.20 millones de metros cúbicos por día (MMm3d) de gas natural, y 606 boed de NGL.

Durante el segundo trimestre 2020 el precio promedio realizado del petróleo crudo fue de 26.5 dólares estadounidenses ("US") por barril de petróleo (US/bbl), y el precio promedio realizado del gas natural de 2.2 US/MMBTU.

El efectivo y equivalentes al cierre del segundo trimestre 2020 fue de US 220.7 millones, con un flujo generado por las actividades operativas de US 26.6 millones.

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

Nos constituimos el 22 de marzo de 2017 como una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o S.A.B. de C.V. conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. En dicho año, éramos una sociedad de propósito específico para la adquisición de empresas (*special purpose acquisition company*, “SPAC”), creada con la finalidad de consumir una fusión, adquisición de activos, adquisición de acciones, participaciones o intereses, combinación, consolidación, reorganización o alguna otra combinación de negocios similar independientemente de su denominación, con cualquier otro u otros negocios y con toda clase de entidades y a la cual nos referiremos como nuestra “Combinación Inicial de Negocios”. Actualmente, Vista es una empresa independiente de petróleo y gas que inició operaciones el 4 de abril de 2018 y ocupa una posición de liderazgo en América Latina. Somos propietarios de activos de producción convencional de alta calidad, bajo costo de operación y altos márgenes que se ubican en Argentina y México. Estamos al mando de un Equipo de Administración de primera categoría a nivel mundial y buscamos generar sólidos retornos para nuestros accionistas aprovechando nuestros excelentes activos convencionales que generan flujos de efectivo, así como desarrollando los 134,000 acres netos sobre los que tenemos derechos en la formación Vaca Muerta, Argentina. Nuestro Equipo de Administración se encuentra liderado por Miguel Galuccio, quien ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (“YPF”), y actualmente es miembro del consejo de administración de Schlumberger.

Objetivos de la gerencia

Nuestro objetivo es que la Compañía se pueda beneficiar de un Equipo de Administración activo y con amplia experiencia operativa en el sector energético, y que represente una oportunidad para generar, bajo la dirección de nuestro Equipo de Administración, nuevos proyectos con rendimientos atractivos ajustados por riesgo.

Buscamos generar rendimientos atractivos y crear valor para nuestros accionistas mediante la implementación de una estrategia disciplinada y la gestión de cambios en la Compañía, para impulsar y maximizar su valor potencial.

Nuestra estrategia

Nuestra principal estrategia de negocios consiste en incrementar el valor para nuestros accionistas mediante la implementación de las siguientes medidas prioritarias:

Mejora en la generación de sólidos flujos de caja.

La mejora de los flujos de caja generados por nuestras actividades de producción convencional constituye una de las piedras angulares de nuestra estrategia para financiar el desarrollo de nuestro acreage de shale. Esperamos que la ejecución de nuestro plan de desarrollo para Vaca Muerta, con el respaldo de nuestro continuo enfoque en la maximización de la eficiencia de nuestra producción convencional, constituirá la principal fuente de generación de flujos de caja y la estimulación de los retornos para nuestros accionistas.

Enfoque en el desarrollo de nuestros acres en Vaca Muerta.

Al ser la única formación de shale de gran escala desarrollada comercialmente fuera de Norteamérica, Vaca Muerta ha atraído inversiones significativas por parte de empresas internacionales tales como Chevron, Shell, ExxonMobil, Total, Equinor, Petronas, Schlumberger, Dow, BP y CNOOC. Nuestro plan de desarrollo completo para el bloque Bajada del Palo Oeste incluye la perforación de más de 400 pozos horizontales con una longitud lateral de entre 2,500 metros y 3,000 metros. Además, recientemente hemos obtenido la concesión de explotación no convencional en el bloque Águila Mora. Más aún, en el bloque Bajada del Palo Este nos hemos comprometido con la Provincia de Neuquén a perforar y terminar cinco pozos horizontales para finales de 2021 con el objeto de definir un plan de desarrollo para todo el campo.

Logro de una posición de liderazgo como operador.

Aspiramos a convertirnos en un operador líder en la formación no convencional de Vaca Muerta a través de operar con los costos de desarrollo más bajos, aunado a la extracción del máximo valor de nuestra producción no convencional mediante la continua reducción de nuestros costos operativos y el sostenimiento de nuestros niveles de producción con recuperación primaria, secundaria y terciaria en términos rentables. Creemos que la experiencia y el conocimiento de nuestro Equipo de Administración y nuestros especialistas en Vaca Muerta mejorará nuestra habilidad de reducir nuestros costos de desarrollo y operación a mayor velocidad que otras empresas que operan en esta formación. Hemos implementado un novedoso modelo de servicios en campo que nos permite maximizar la eficiencia y mejorar la rentabilidad; y tenemos la intención de seguir introduciendo innovaciones en nuestro modelo operativo. Durante 2019, completamos y conectamos nuestros primeros 8 pozos que llevó la producción de *shale* en Bajada del Palo Oeste desde cero a un más de 10,000 en agosto 2019 y tuvo una producción promedio de 4.9 Mboe/d en el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, en febrero de 2020 completamos y conectamos nuestro tercer *pad* de 4 pozos, y así la producción de nuestros 12 pozos de sale en Bajada del Palo Oeste llegó a 13.9 Mboe/d en junio.

Empleamos una estricta política de gestión de presión para preservar la integridad de las fracturas y la estabilidad de presión del fondo del pozo. En cada uno de estos tres *pads*, aterrizamos dos pozos en el horizonte de navegación La Cocina, mientras los otros dos fueron aterrizados en Orgánico. Completamos cada *pad* con 10 clusters por etapa de fractura, con un espacio de fractura de 246 pies (75 metros) en el primer *pad* y 197 pies (60 metros) en el segundo y tercer *pad*. Durante la perforación y completación de nuestro tercer *pad*, logramos mejorar nuestra eficiencia de perforación aumentando nuestra velocidad de perforación por un 20% a un promedio de 726 pies diarios, con respecto a un promedio de 477 pies diarios en nuestro primer *pad*. Adicionalmente, también mejoramos nuestro costo de completación al reducir nuestro costo por etapa de fractura en un 14% a US 189 miles de US 220 miles con respecto a nuestro primer *pad*. Como resultado, el costo de perforación y completación promedio por pozo (normalizado a una longitud lateral de 2.500 metros y 34 etapas de fractura) se redujo de US 13.8 millones a US11.7 millones, resultando en ahorros de 15%.

Creemos que el enfoque y la experiencia de nuestro equipo nos permitió alcanzar 19.3 horas de tiempo de bombeo en un periodo de 24 horas, con 12,697 m3 de líquidos y 42,856 sxs de arena inyectados, resultando en 8 etapas de fractura en un mismo día y 5.0 etapas de fractura promedio por día en nuestro primer *pad*. Estas cifras fueron mejoradas en nuestro segundo *pad* de 4 pozos, alcanzando un tiempo de bombeo de 22 horas y, consecuentemente, alcanzando 11 etapas de fracturas en un mismo día y 7.6 etapas de fracturas promedio por día. Las mejoras en el rendimiento y en los costos de perforación de nuestro tercer *pad* fueron impulsadas principalmente por el uso de un equipo de perforación de menor tamaño (de tarifa más baja) para perforar las secciones superficiales e intermedias, y por el uso de un equipo con sistema giratorio dirigible durante la sección direccional, la transferencia de agua a los tanques en el lugar utilizando una manguera plana para mejorar el costo del agua y la logística durante la completación y la mejora continua a través de nuestro modelo de contratación "One-Team". Adicionalmente, la mejora en nuestro desempeño en la completación del tercer *pad* es el resultado del uso de silobolsas para almacenar apuntalante cerca de la ubicación del *pad* y un sistema *monoline frac-manifold* para conectar los 4 pozos, así como una conexión alámbrica *rig-lock* y engrasado remoto de válvulas de fractura.

Conservar nuestra flexibilidad financiera.

Tenemos la intención de mantener un balance sólido, con bajos niveles de deuda, mediante la generación de flujos de caja de efectivo con bajo riesgo a través de nuestros activos tanto convencionales como no convencionales. Nos proponemos desarrollar nuestro acreage en Vaca Muerta a un ritmo que nos permita mantener una sana posición financiera.

Búsqueda de oportunidades de crecimiento rentables en América Latina.

Creemos que existen oportunidades para adquirir activos que nos permitan crecer en el sector de exploración y producción en América Latina, región rica en recursos que no ha contado con suficiente inversión en forma histórica y se encuentra cada vez más abierta a los inversionistas. Esto nos proporciona una plataforma operativa para seguir buscando oportunidades de crecimiento en México. Nuestro Equipo de Administración tiene experiencia operativa y directiva relevante en América Latina y posee las aptitudes necesarias para identificar atractivas oportunidades de crecimiento. Nuestra estrategia de largo plazo está enfocada en el desarrollo de un portafolio de activos convencionales y no convencionales de alta calidad con diversidad geográfica en América Latina.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Factores de riesgo más relevantes al 30 de junio de 2020

Riesgos relacionados con nuestro negocio e industria

La industria de petróleo y gas está sujeta a riesgos económicos y operacionales particulares.

Las actividades de Exploración y Producción (“E&P”) de petróleo y gas están sujetas a riesgos operativos específicos y/o económicos de la industria, algunos de los cuales están fuera de nuestro control, como los riesgos de producción, equipo y transporte, así como los desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo los relacionados con las características físicas de los yacimientos de petróleo o de gas natural. Nuestras operaciones pueden ser restringidas, retrasadas o canceladas debido a condiciones climáticas adversas, dificultades mecánicas, escasez o retrasos en la entrega de equipos, cumplimiento de las regulaciones gubernamentales, incendios, explosiones, estallidos, fallas en tuberías, formaciones presurizadas anormalmente y riesgos medioambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o descargas de gases tóxicos. Además, operamos en áreas políticamente sensibles donde la población local u otras partes interesadas tienen intereses que de vez en cuando pueden entrar en conflicto con nuestros objetivos de producción o desarrollo. Si estos riesgos se materializan, podríamos sufrir pérdidas operacionales sustanciales, interrupciones en nuestras operaciones y/o daños a nuestra reputación. Además, si ocurre algún incidente operativo que afecte a las comunidades locales y a las comunidades étnicas en áreas cercanas, necesitaremos incurrir en costos y gastos adicionales para remediar las áreas afectadas y/o para compensar cualquier daño que podamos causar. Estos costos adicionales podrían tener un impacto negativo en la rentabilidad de los proyectos que decidamos emprender. Adicionalmente, la perforación puede no ser rentable, no sólo con respecto a los pozos secos, sino también con respecto a los pozos que son productivos pero que no producen suficientes ingresos para generar ganancias después de que se consideren los costos de perforación, operación y otros.

Estamos expuestos a los efectos de las fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo y el gas.

Los precios internacionales del petróleo y del gas han fluctuado significativamente en los últimos años y se espera que sigan fluctuando en el futuro. Por ejemplo, el precio del índice de referencia de Brent ha fluctuado significativamente durante 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, con precios promedio de 53.50 US/bbl, 45.13 US/bbl, 54.75 US/bbl, 71.69 US/bbl, y 64.16 US/bbl, respectivamente.

Durante la primera semana de marzo del 2020, los productores de Organización de Países Exportadores de Petróleo (la “OPEP”) y ciertos productores no miembros de la OPEP (denominados “OPEP+”) se reunieron en Viena (Austria) para examinar la posibilidad de ampliar o aumentar los recortes de la producción de petróleo, en vista de la disminución de la demanda debida al Coronavirus 2019 (“COVID-19”). No se llegó a un consenso entre los 24 países participantes, eliminando cuotas y reduciendo objetivos a partir del 1 de abril de 2020. En consecuencia, Arabia Saudita, el mayor exportador de petróleo del mundo, a través de su empresa estatal Saudi Aramco, decidió bajar el OSP (Precio Oficial de Venta) de su crudo árabe ligero en unos US 8 por barril, la mayor disminución mensual en 20 años. El 8 de marzo de 2020, el crudo Brent cayó US 10.91 (o 24.1%) a US 34.36 en el peor día desde 1991. Del 16 de marzo al 2 de abril de 2020, el precio del Brent estuvo por debajo de 30 US/bbl, con un precio mínimo de 22.72 US/bbl el 30 de marzo de 2020. Sin embargo, el 9 de abril de 2020, la OPEP y OPEP+ acordaron una reducción de 9.7 MMBbl/d, con lo que empujaron al Brent sobre la marca de 30 US/bbl. El Brent disminuyó por debajo de 20 US/bbl el 21 de abril de 2020, pero luego volvió a aumentar impulsado por señales de recupero de la demanda y se mantiene por encima 35 US/bbl desde el primero de junio hasta la fecha de este reporte.

El impacto sostenido de la pandemia de COVID-19 en todo el mundo ha provocado una fuerte caída de la demanda debido a que la mayoría de los países siguen anunciando medidas de contención (cierres de fronteras, cancelaciones de vuelos, autoaislamiento y

cuarentena, restricciones a las grandes reuniones y cierre de bares y restaurantes, entre otros). El alcance y la duración total de esas medidas de contención, así como sus efectos en la economía mundial, son todavía inciertos.

Los factores que afectan los precios internacionales del petróleo crudo y productos derivados incluyen: los acontecimientos políticos en las regiones productoras de petróleo crudo, en particular en Medio Oriente; la capacidad de la OPEP y de otras naciones productoras de petróleo crudo para fijar y mantener los niveles de producción y precios; la oferta y la demanda mundial y regional de petróleo crudo, gas y productos afines; la competencia de otras fuentes de energía; las reglamentaciones de los gobiernos nacionales y extranjeros; las condiciones meteorológicas y los conflictos mundiales y locales o actos de terrorismo. No podemos predecir cómo influirán factores en los precios del petróleo y de los productos derivados del mismo ya que no tenemos control sobre estos factores. La volatilidad de los precios restringe la capacidad de los participantes de la industria para adoptar decisiones de inversión a largo plazo, dado que el rendimiento de las inversiones se vuelve impredecible.

Además, nuestro precio realizado del crudo depende de varios factores, tales como los precios internacionales del crudo, los márgenes de refinación internacionales, los costos de procesamiento y distribución, los precios de los biocombustibles, la fluctuación de divisas, la oferta y la demanda locales, los márgenes nacionales en la refinación, la competencia, los inventarios, los impuestos locales, legislación local y los márgenes nacionales para nuestros productos, entre otros.

Una caída sustancial o prolongada en los precios internacionales del petróleo crudo y sus derivados, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados operativos y condición financiera; así como, en el valor de nuestras reservas y en el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o los *American Depositary Share* (“ADS”).

La volatilidad de los precios del petróleo y del gas podría perjudicar nuestros proyectos de inversión y planes de desarrollo.

En términos de inversiones, presupuestamos los gastos de capital relacionados con la exploración y desarrollo considerando, entre otros, los precios actuales y esperados del mercado local e internacional de nuestros productos de hidrocarburos.

Las caídas sustanciales o prolongadas en los precios internacionales del petróleo crudo y gas y sus derivados pueden tener un impacto en nuestros planes de inversión. Asimismo, cualquier caída en los precios del crudo en el mercado interno durante un periodo prolongado (o si los precios de ciertos productos no coinciden con los aumentos de costos), podríamos sufrir una disminución en la viabilidad económica de nuestros proyectos de perforación.

Adicionalmente, las caídas significativas en los precios del petróleo crudo y gas y sus derivados podrían obligarnos a incurrir en gastos futuros por deterioro, reducir o alterar el plazo de nuestras inversiones de capital, lo cual podría afectar nuestras proyecciones de producción en el mediano plazo y nuestra estimación de reservas hacia el futuro.

Si bien los precios del petróleo crudo venían manteniendo una tendencia alcista durante los últimos años, para el comienzo del año 2020 el conflicto entre Arabia Saudita y Rusia, y los efectos de la crisis global causada por el COVID-19, generaron un colapso en los precios del petróleo crudo. El barril de petróleo de referencia Brent registró la peor caída de las últimas tres décadas con una disminución del 30% y el barril de referencia West Intermediate Texas (“WTI”) se negoció a precios negativos.

Los precios internacionales del petróleo pueden continuar reduciéndose o pueden mantenerse a los niveles actuales durante un periodo prolongado en el futuro, lo que puede derivar en la correspondiente disminución en los precios del petróleo a nivel local. Estos factores podrían afectar la viabilidad económica de los proyectos de perforación o el desarrollo de reservas verificadas o podrían generar la pérdida de reservas verificadas lo que podría impedirnos sostener los niveles de actividad y/o producción de la Sociedad.

Estos factores también podrían llevar a cambios en nuestros planes de desarrollo, lo que podría ocasionar una pérdida de reservas probadas desarrolladas y reservas probadas no desarrolladas, y, adicionalmente, podría afectar negativamente nuestra capacidad para mejorar nuestras tasas de recuperación de hidrocarburos, encontrar nuevas reservas, desarrollar recursos no convencionales y llevar a cabo algunos de nuestros otros planes de gastos de capital. A su vez, dicho cambio en las condiciones podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en los resultados de operación. Adicionalmente, podría tener un impacto en nuestras hipótesis y estimaciones operativas y, como resultado, afectar el valor de recuperación de ciertos activos.

Estamos expuestos a contracciones en la demanda de petróleo crudo y gas natural y a contracciones en la demanda de cualquiera de sus subproductos.

La demanda de nuestros productos de petróleo y gas natural está muy influenciada por la actividad económica y el crecimiento en Argentina, México y a nivel mundial. Aunque la demanda aumentó en el pasado, recientemente se ha contraído considerablemente (en parte, debido al brote de COVID-19) y está sujeta a volatilidad en el futuro. El 20 de marzo de 2020, decidimos detener nuestra actividad de perforación y completación en Argentina, y también nos vimos obligados a cerrar ciertos pozos, incluidos nuestros 12 pozos no convencionales en Bajada del Palo Oeste, en respuesta a la menor demanda de petróleo crudo. Asimismo, durante el mes de abril nos vimos obligados a almacenar una porción considerable de nuestra producción a la espera de recuperación en la demanda y precios del petróleo crudo. La demanda de subproductos del petróleo crudo, como la gasolina, también puede contraerse bajo ciertas condiciones, particularmente durante las desaceleraciones económicas.

Las últimas estimaciones de la International Energy Agency (“IEA”), U.S. Energy Information Administration (“EIA”) y OPEP, previeron que la demanda mundial de petróleo crudo disminuirá entre 12 MMbbl/d y 23 MMbbl/d durante el segundo trimestre de 2020 en comparación con el segundo trimestre de 2019 (una disminución del 12% y el 23%, respectivamente), y entre 5.3 MMbbl/d y 9.3 MMbbl/d para todo el año 2020 en comparación con el año 2019 (en el que la demanda total fue de 100,5 MMbbl). Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el 81% de nuestros ingresos se derivaron del petróleo crudo; debido a que esperamos que nuestra mezcla de producción continúe siendo inclinada hacia el petróleo crudo, nuestros resultados financieros son más sensibles a los movimientos de los precios del petróleo.

A la fecha del presente reporte, dada la incertidumbre en la duración del efecto del brote de COVID-19, no podemos determinar el impacto que tendrá en nuestro negocio. Una mayor contracción de la demanda de nuestros productos, o el mantenimiento de los actuales niveles de demanda durante periodos de tiempo prolongados, afectaría negativamente nuestros ingresos, causando pérdidas económicas a nuestra Compañía. Adicionalmente, una mayor contracción de la demanda y de los precios de nuestros productos puede afectar a la valoración de nuestras reservas y, en periodos de precios bajos de nuestros *commodities*, podemos reducir la producción y los gastos de capital o podemos aplazar o retrasar la perforación de pozos debido a la menor generación de efectivo. La reducción de los precios del petróleo y el gas natural también podría afectar nuestro crecimiento, incluidas las adquisiciones futuras o pendientes. Un descenso sustancial o prolongado de los precios del petróleo o el gas natural podría afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones. Nuestro continuo pobre desempeño económico podría eventualmente llevar a un deterioro de nuestros índices de cobertura financiera, a gastos por deterioro y provocar que excedamos las condiciones establecidas, de no hacer pactadas, en el Contrato de Crédito Sindicado. Una contracción en la demanda de petróleo crudo también podría afectarnos financieramente, incluyendo nuestra posibilidad de pagar a nuestros proveedores por sus servicios, lo que podría, a su vez, conducir a más problemas operativos.

Estamos expuestos a los efectos de las fluctuaciones y regulaciones en los precios internos del petróleo y el gas, lo que podría limitar nuestra capacidad de incrementar el precio de nuestros productos de petróleo y gas.

La mayor parte de nuestros ingresos en Argentina y en México se derivan de las ventas de petróleo crudo y gas natural, en donde el precio interno del petróleo crudo ha fluctuado en el pasado no sólo debido a los precios internacionales, sino también a los impuestos locales, regulación local, las condiciones macroeconómicas y los márgenes de refinación.

La fluctuación en los precios del petróleo en Argentina y en México no ha reflejado perfectamente los cambios al alza o a la baja del precio internacional del petróleo. Tales fluctuaciones han tenido un impacto en los precios locales para la comercialización del petróleo crudo. En caso de que los precios del mercado local se reduzcan por regulación o cualesquier otros factores locales, lo cual está fuera de nuestro control, podría afectarse el desempeño económico de nuestros proyectos existentes y futuros, generando una pérdida de reservas como resultado de cambios en nuestros planes de desarrollo, nuestras hipótesis y estimaciones, y consecuentemente afectar el valor de recuperación de ciertos activos.

En Argentina, como resultado del desarrollo económico, político y regulatorio, los precios del petróleo crudo, el diésel y otros combustibles han diferido significativamente de los mercados internacionales y regionales, y se ha puesto en duda la capacidad de aumentar o mantener dichos precios para ajustarse a las normas internacionales.

El 11 de enero de 2017, la Secretaría de Energía, los productores y refinerías argentinas firmaron el “Acuerdo para la Transición a Precios Internacionales de la Industria Hidrocarburífera Argentina”, estableciendo un cronograma de precios con el objetivo de que el barril de petróleo producido en Argentina alcance paridad con los precios internacionales durante el transcurso del año 2017. Este acuerdo (bajo el cual se estableció un sistema de determinación y revisión de precios para 2017) mantuvo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, habiendo logrado, con anterioridad a esa fecha, la convergencia de precios previamente mencionada. Por lo tanto, el entonces Ministerio de Energía y Minería notificó a las partes del acuerdo que, de conformidad con el artículo 9 de dicho acuerdo y a partir del 1 de octubre de 2017, los compromisos asumidos a través de dicho acuerdo serían suspendidos.

Sin embargo, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) No. 566/2019, el Gobierno Argentino determinó que durante un periodo de 90 días a partir del 16 de agosto de 2019 (i) las entregas de petróleo crudo en el mercado argentino tenían que ser facturadas y pagadas en el precio acordado entre los productores de petróleo y las refinerías a partir del 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 45.19 Pesos Argentinos (“ARS”) por cada Dólar y un precio de referencia del Brent de 59.00 US/bbl, y (ii) los precios máximos de la gasolina y el gasóleo en la República Argentina vendidos por las refinerías, las empresas mayoristas o minoristas (independientemente de su calidad), eran los precios vigentes al 9 de agosto de 2019. Las empresas productoras y refinadoras de petróleo también estaban obligadas para satisfacer la demanda interna total de combustibles líquidos y petróleo crudo durante el periodo de 90 días. Mediante el DNU No. 601/2019, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) modificó la duración de las medidas implementadas por el DNU No. 566/2019, estableciendo que seguirán en vigor hasta el 13 de noviembre de 2019.

A la fecha, las medidas implementadas mediante el DNU 566/2019 (según sea o haya sido modificado) ya no se encuentran en vigor dado que la vigencia establecida para el 13 de noviembre de 2019 no fue extendida. Sin embargo, no hay certeza de que los gobiernos de los países en los que operamos no adopten en el futuro nuevas medidas que establezcan la congelación de los precios o que afecten de alguna manera a los precios de nuestros productos de petróleo y gas.

La inestabilidad macroeconómica a la que se enfrentan los mercados emergentes y, en particular, Argentina, ha afectado al sector del petróleo y el gas. Durante el año 2019, el Peso Argentino se redujo de 38.6 a 63.0 ARS/US, según el tipo de cambio de compra del Dólar publicado por el Banco de la Nación Argentina. El hecho de que los precios de los combustibles derivados del petróleo crudo al consumidor final en el mercado interno se fijen en moneda local y que las empresas refinadoras no hayan podido, en cierta medida, trasladar la devaluación del Peso Argentino a los distribuidores, han dado lugar a una reducción de los precios del petróleo crudo denominados en US.

En el marco de la emergencia pública y la crisis internacional derivada del COVID-19, el 19 de mayo de 2020, el PEN publicó en el Boletín Oficial el DNU No. 488/2020, mediante el cual establece un precio de referencia para las entregas de petróleo crudo en el mercado local y regula otros aspectos relevantes de la industria hidrocarburífera. En virtud del mencionado decreto, desde el 19 de mayo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se establece un precio de referencia para facturar y cobrar las entregas de petróleo crudo en el mercado local equivalente a US 45/bbl, que se ajustará por calidad y puerto de entrega de conformidad con las prácticas del mercado local. Dicho precio de referencia estará vigente mientras la cotización del “ICE BRENT PRIMERA LINEA” no supere los US 45/bbl durante 10 días consecutivos. Para ello, se considerará el promedio de las últimas 5 cotizaciones del “ICE BRENT PRIMERA LINEA” publicadas por el “PLATTS CRUDE MARKETWIRE” bajo el encabezado “Futures”. Los productores deberán aplicar el precio de referencia de 45 US/bbl para la liquidación de regalías. La Secretaría de Energía estará facultada para revisar y modificar trimestralmente el Precio de Referencia y, asimismo, para revisar el alcance de la norma, siguiendo los parámetros de niveles de producción, actividad e inversión.

No hay certeza de que el Gobierno Argentino extienda el precio de referencia mencionado en el apartado anterior más allá de la fecha establecida o no adopte en el futuro nuevas medidas que establezcan el congelamiento de los precios o que afecten de alguna manera a los precios de nuestros productos de petróleo y gas.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva No. 27.541 (la “Ley de Solidaridad”), vigente desde diciembre de 2019, establece que el PEN está facultado para fijar los derechos de exportación hasta un máximo del 33% de los bienes exportados hasta el 31 de diciembre de 2021. La Ley de Solidaridad también estableció un tope del 8% para los derechos de exportación de hidrocarburos y productos mineros. El DNU No. 488/2020 establece que los derechos de exportación de hidrocarburos se fijarán de acuerdo con lo siguiente: (i) 0% cuando el precio internacional de referencia (aquel publicado el último día hábil de cada mes por la Secretaría de

Energía para el “ICE BRENT PRIMERA LÍNEA” considerando para ello, el promedio de las últimas 5 cotizaciones publicadas por el “PLATTS CRUDE MARKETWIRE” bajo el encabezado “Futures Settlements”) sea menor o igual a 45 US/bbl, (ii) 8% cuando el referido precio internacional de referencia sea superior o igual a 60 US/bbl; y (iii) cuando el referido precio internacional resulte superior a 45 US/bbl e inferior a 60 US/bbl, la alícuota del derecho de exportación se determinará mediante una fórmula de ajuste progresivo de la alícuota del derecho de exportación desde 0 al 8%. El DNU No. 488/2020 deja sin efecto toda otra norma que se oponga a lo mencionado en su Artículo 8 (en relación con los derechos de exportación aplicable a los hidrocarburos).

No podemos anticipar si el Gobierno Argentino modificará o mantendrá las alícuotas de exportación. No podemos predecir el impacto que cualquier cambio podría tener en los resultados de las operaciones y en la situación financiera de Vista.

Adicionalmente, en ocasiones pasadas, el Gobierno Mexicano ha impuesto controles de precios en las ventas de gas natural, líquidos del gas natural, gasolina, diésel, gasóleo para uso interno, petróleo, fuelóleo y otros productos. Aunque a la fecha de este reporte los precios de venta de la gasolina y el diésel son determinados por el libre mercado, el Gobierno Mexicano podría imponer controles adicionales de precios en el mercado interno en el futuro. No podemos asegurar que podremos mantener o aumentar el precio nacional de nuestros productos, y nuestra incapacidad para hacerlo podría afectar adversamente nuestras operaciones, flujos de caja y/o expectativas.

En caso de que los precios internos de ciertos productos disminuyan o no aumentan al mismo ritmo que los precios internacionales (ya sea debido a las regulaciones argentinas o mexicanas o por otro motivo), se mantengan y/o se impongan limitaciones a las exportaciones en Argentina, nuestra capacidad para mejorar las tasas de recuperación en hidrocarburos, encontrar nuevas reservas y llevar a cabo otros planes de gastos de capital podría verse afectada negativamente, lo que a su vez podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación, nuestro flujo de efectivo y/o expectativas.

Si los precios internos son sustancialmente inferiores a los precios que prevalecen en los mercados internacionales, nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera se verían afectados negativamente.

Los subsidios a los productores de gas natural pueden ser limitados o eliminados en el futuro.

Podríamos beneficiarnos en el futuro de los subsidios concedidos a los productores de gas natural de los depósitos no convencionales de la cuenca de Neuquina. No podemos asegurar que cualquier cambio o interpretación judicial o administrativa adversa de tales regímenes, no afectará adversamente nuestros resultados de operaciones. El Gobierno Argentino ha anunciado que presentará un proyecto de ley ante el Congreso de la Nación que tratará de establecer un régimen de promoción de la industria petrolera que no sólo tendrá efectos en Vaca Muerta, sino que se extenderá a lo largo de la cuenca Neuquina. La restricción o eliminación de los subsidios afectaría negativamente el precio de venta de nuestros productos y por lo tanto resultaría en una disminución de nuestros ingresos.

Nuestro negocio requiere importantes inversiones de capital y costos de mantenimiento.

La industria del petróleo y el gas natural requiere grandes inversiones en bienes de capital. Realizamos y esperamos continuar realizando importantes inversiones de capital relacionadas con proyectos de desarrollo y adquisición, con el fin de mantener o incrementar el monto de nuestras reservas de hidrocarburos, incurriendo en importantes costos de mantenimiento.

Hemos financiado, y esperamos seguir financiando, nuestros gastos de capital con efectivo generado por las operaciones existentes y efectivo existente; sin embargo, nuestras necesidades de financiamiento pueden requerir que modifiquemos o aumentemos sustancialmente nuestra capitalización mediante la emisión de títulos de deuda o de capital o la venta de activos. No podemos garantizar que podremos mantener nuestros niveles actuales de producción, generar suficiente flujo de caja o que tendremos acceso a suficientes préstamos u otras alternativas de financiamiento para continuar con nuestras actividades de exploración, explotación y producción en los niveles actuales o superiores.

Además, la contratación de deuda adicional requeriría que una porción de nuestro flujo de caja proveniente de las operaciones sea utilizada para el pago de intereses y capital de nuestra deuda, reduciendo así nuestra capacidad de utilizar el flujo de caja proveniente de las operaciones para financiar capital de trabajo, gastos de capital y adquisiciones. El monto real y el calendario de nuestros futuros gastos de capital pueden diferir considerablemente de nuestras estimaciones como resultado de diversos factores, incluyendo los

precios del petróleo y del gas natural; los resultados reales de las perforaciones; la disponibilidad de las plataformas de perforación y otros servicios y equipos; y los desarrollos regulatorios, tecnológicos y competitivos. Es posible que reduzcamos nuestros gastos reales de capital en respuesta a los menores precios de los productos básicos, lo que afectaría negativamente nuestra capacidad para aumentar la producción.

Si nuestros ingresos disminuyen como consecuencia de la disminución en los precios del petróleo y el gas natural, dificultades operativas, disminuciones en las reservas o por cualquier otra razón, es posible que tengamos una capacidad limitada para obtener el capital necesario para mantener nuestras operaciones a los niveles actuales. Si se necesita capital adicional, es posible que no podamos obtener financiamiento de deuda o capital en condiciones aceptables para nosotros. Si el flujo de caja generado por nuestras operaciones no es suficiente para cumplir con nuestros requerimientos de capital, la falta de obtención de financiamiento adicional podría resultar en una reducción de nuestras operaciones relacionadas con el desarrollo de nuestras propiedades. Esto, a su vez, podría conducir a una disminución en la producción, y podría afectar materialmente y de manera adversa nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de operación, y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS podría disminuir.

A menos que reemplacemos nuestras reservas existentes de petróleo y gas, el volumen de las mismas disminuirá con el tiempo.

La producción de yacimientos de petróleo y gas disminuye a medida que las reservas se agotan, con un rango de disminución que depende de las características de las reservas, y la cantidad disponible de reservas disminuye a medida que éstas se producen y consumen. El nivel futuro de las reservas de petróleo y gas, así como el nivel de producción y, por lo tanto, de nuestros ingresos y flujos de caja, dependen de nuestra capacidad para desarrollar las reservas actuales y para encontrar o adquirir reservas recuperables para ser desarrolladas. Es posible que no podamos identificar yacimientos comercialmente explotables, completar o producir más reservas de petróleo y gas, y los pozos que planeamos perforar pueden no resultar en el descubrimiento o producción de petróleo o gas natural. Si no podemos reponer la producción, el valor de nuestras reservas disminuirá y nuestra condición financiera, los resultados de operación, el flujo de caja y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A y ADS podrían verse afectados negativamente.

Las estimaciones sobre las reservas de petróleo y gas se basan en supuestos que podrían ser inexactos.

La información al 31 de diciembre de 2019 relativa a nuestras Reservas Probadas deriva de estimaciones al 31 de diciembre del 2019, incluido los Reporte de Reservas de 2019 preparados por DeGolyer and MacNaughton Corp. (“D&M”) y Netherland Sewell International, S. de R.L. de C.V. (“NSI”), reconocidos certificadores de reservas a nivel internacional. Aunque se clasifican como reservas probadas, las estimaciones de reservas establecidas en los Reportes de Reservas del 2019 se basan en ciertos supuestos que podrían ser imprecisos. Las suposiciones utilizadas por D&M y NSI incluyen los precios del petróleo y han sido determinadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Securities and Exchange Commission, (“SEC”), el organismo regulador de los mercados de capitales en los Estados Unidos de América, así como los gastos futuros y otras suposiciones económicas (incluyendo intereses, regalías e impuestos), según la información preparada por nosotros, en cada caso según lo establecido en los Reportes de Reservas 2019.

El proceso de estimación comienza con una revisión inicial de los activos por geofísicos, geólogos e ingenieros. Un especialista en reservas garantiza la integridad e imparcialidad de las estimaciones mediante la supervisión y el apoyo de los equipos técnicos encargados de preparar las estimaciones de la reserva. Mantenemos un equipo interno de ingenieros de petróleo y profesionales de geociencias que trabajan estrechamente con nuestros ingenieros de reservas independientes para asegurar la integridad, exactitud y puntualidad de los datos proporcionados a nuestros ingenieros de reservas independientes en su proceso de estimación y que tienen conocimiento de las propiedades específicas bajo evaluación. Nuestro Director de Operaciones es el principal responsable de supervisar la preparación de los estimados de nuestras reservas y del control interno de los estimados de nuestras reservas. La ingeniería de reservas es un proceso objetivo para estimar las acumulaciones en el subsuelo, pero implica un cierto grado de incertidumbre. Las estimaciones de las reservas dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geología en la fecha de la estimación y de la manera en que se interpreta.

Muchos de los factores, supuestos y variables involucrados en la estimación de las Reservas Probadas están fuera de nuestro control y, con el tiempo, están sujetos a cambios. Por consiguiente, las medidas de las reservas no son precisas y están sujetas a revisión. Cualquier revisión a la baja en nuestras cantidades estimadas de Reservas Probadas podría tener un impacto adverso en nuestra

condición financiera y en los resultados de operación y, en última instancia, tener un efecto material adverso en el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS.

Adicionalmente, la ingeniería de reservas es un proceso subjetivo para estimar las acumulaciones de petróleo y gas que no se pueden medir con precisión, y las estimaciones de otros ingenieros pueden diferir considerablemente. Una serie de supuestos e incertidumbres son inherentes a la estimación de las cantidades que componen las Reservas Probadas de petróleo y gas, incluyendo las estimación de producción, el tiempo y el monto de los gastos de desarrollo, las pruebas y la producción después de la fecha de las estimaciones, la calidad de los datos geológicos, técnicos y económicos disponibles y su interpretación y juicio, el rendimiento de la producción de los yacimientos, los desarrollos tales como las adquisiciones y disposiciones, los nuevos descubrimientos y ampliaciones de los yacimientos existentes, y la aplicación de técnicas mejoradas de recuperación y los precios del petróleo y del gas, muchos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y están sujetos a cambios con el tiempo.

Por consiguiente, las medidas de las reservas no son precisas y están sujetas a revisión. Además, los resultados de las perforaciones, pruebas y producción después de la fecha de estimación pueden requerir revisiones. La estimación de nuestras reservas de petróleo y gas se vería afectada si, por ejemplo, no pudiéramos vender el petróleo y el gas natural que producimos. Además, la estimación de las Reservas Probadas de petróleo y reservas probadas de gas natural, basadas en la Resolución No. 324/2006 de la Secretaría de Energía de Argentina y en la Resolución No. 69-E/2016 de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos puede diferir de las normas exigidas por los reglamentos de la SEC.

Como resultado, los estimados de reservas podrían ser materialmente diferentes de los montos que se extraen finalmente, y si dichos montos son significativamente menores que los estimados iniciales de reservas, podría resultar en un efecto material adverso en nuestro desempeño financiero, resultados operativos y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A y ADS.

Es posible que no podamos adquirir, desarrollar o explotar nuevas reservas lo cual podría afectar de manera adversa nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Nuestro éxito en el futuro depende en gran medida de nuestra capacidad para producir petróleo y gas a partir de las reservas existentes, y para descubrir y explotar reservas adicionales de petróleo y gas. A menos que tengamos éxito en nuestra exploración de las reservas de petróleo y gas, y en su desarrollo, o que de otra manera adquiramos reservas adicionales, nuestras reservas mostrarían una disminución general de petróleo y gas mientras continúe la producción de petróleo y gas. Las actividades de perforación también están sujetas a numerosos riesgos y pueden implicar esfuerzos no rentables, no sólo con respecto a los pozos secos sino también con respecto a los pozos que son productivos pero que no producen suficientes ingresos netos para obtener ganancias después de cubrir los costos de perforación y otros costos operativos. La terminación de un pozo no asegura el retorno de la inversión ni la recuperación de los costos de perforación, terminación y costos de operación. La reducción de los precios del petróleo y el gas natural también podría afectar nuestro crecimiento, incluidas las adquisiciones futuras y pendientes.

No hay garantía de que nuestras futuras actividades de exploración y desarrollo tengan éxito, ni de que podamos implementar nuestro programa de inversión de capital para adquirir reservas adicionales, ni de que podamos explotar económicamente estas reservas. Dichos eventos afectarían adversamente nuestra condición financiera y los resultados de operación, y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A y ADS podría disminuir.

La falta de disponibilidad de transporte puede limitar nuestra posibilidad de aumentar la producción de hidrocarburos y puede afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

Nuestra capacidad para explotar nuestras reservas de hidrocarburos depende en gran medida de la disponibilidad de infraestructura de transporte en condiciones comercialmente aceptables para transportar los hidrocarburos producidos a los mercados en los que se venden. Generalmente, el petróleo es transportado por oleoductos y camiones cisterna hasta las refinerías, y el gas es transportado generalmente por gasoductos hasta los clientes. La falta de infraestructura de almacenamiento, o de cargos adecuados o alternativas, o de capacidad disponible en los sistemas de transporte de hidrocarburos de largo alcance existentes, puede afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

El desarrollo en la industria del petróleo y del gas y otros factores pueden resultar en reducciones sustanciales del valor de libros de algunos de nuestros activos, lo que podría afectar negativamente nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Anualmente, o cuando las circunstancias lo requieren, evaluamos el valor contable de nuestros activos en busca de posibles pérdidas por deterioro. Nuestras pruebas de deterioro se realizan comparando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. Cuando el importe recuperable de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor para reducir el importe en libros a su importe recuperable.

Los cambios económicos, regulatorios, comerciales o políticos en Argentina, México u otros mercados en los que operemos, tales como la liberalización de los precios de los combustibles y la disminución significativa de los precios internacionales del petróleo crudo y del gas en los últimos años, entre otros factores, pueden resultar en el reconocimiento de cargos por deterioro en algunos de nuestros activos.

Las perforaciones de exploración y desarrollo pueden no resultar en reservas productivas comerciales.

La perforación implica numerosos riesgos, incluyendo la posibilidad de no encontrar acumulaciones de petróleo o gas comercialmente productivos. El costo de perforar, completar y operar pozos es a menudo incierto y las operaciones de perforación pueden ser reducidas, retrasadas o canceladas, o pueden resultar más costosas, como resultado de una variedad de factores, incluyendo:

- condiciones de perforación inesperadas;
- presión inesperada o irregularidades en las formaciones;
- fallas de equipos o accidentes;
- retrasos en la construcción;
- accidentes o fallos en la estimulación de fracturas;
- condiciones climáticas adversas;
- acceso restringido a la tierra para la perforación o instalación de tuberías;
- defectos de título;
- falta de instalaciones disponibles para la recolección, transporte, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, refinación o exportación;
- falta de capacidad disponible en las interconexiones de los gasoductos de transmisión;
- el acceso, el costo y la disponibilidad de los equipos, servicios, recursos y personal necesarios para completar nuestras actividades de perforación, terminación y operación; y
- demoras impuestas por o como resultado del cumplimiento de regulación ambiental y otros requisitos gubernamentales o regulatorios.

Nuestras actividades futuras de perforación podrían no ser exitosas y, si no lo son, nuestras reservas y producción probadas disminuirían, lo cual podría tener un efecto adverso en nuestros resultados futuros de operaciones y condición financiera. Mientras que toda perforación, ya sea de desarrollo, de extensión o exploratoria, implica estos riesgos, la perforación exploratoria y de extensión implica mayores riesgos de pozos secos o de no encontrar cantidades comerciales de hidrocarburos.

Nuestras operaciones dependen sustancialmente de la disponibilidad de agua y de nuestra capacidad para eliminarla de la producción obtenida de las actividades de perforación y producción. Las restricciones a nuestra capacidad para obtener agua o disponer de agua producida pueden tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera, resultados de operación y flujos de caja.

El agua es un componente esencial de los procesos de perforación y de fracturación hidráulica. Las limitaciones o restricciones en nuestra capacidad para asegurar cantidades suficientes de agua (incluyendo las limitaciones resultantes de causas naturales como la sequía), podrían afectar materialmente y de manera adversa nuestras operaciones. Las condiciones de sequía severa pueden resultar en que los distritos locales tomen medidas para restringir el uso del agua para la perforación y fracturación hidráulica, con el fin de proteger el suministro de agua local. Si no podemos obtener agua para utilizarla en nuestras operaciones de fuentes locales, es posible

que sea necesario obtenerla de nuevas fuentes y transportarla a los sitios de perforación, lo que resultaría en un aumento en los costos, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera, resultados de operación y flujos de caja.

Nuestro plan de negocios incluye futuras actividades de perforación para obtener petróleo y gas no convencionales y de no ser capaces de adquirir y utilizar correctamente las nuevas tecnologías necesarias, así como de obtener financiamiento y/o socios, nuestro negocio puede verse afectado.

Nuestra capacidad para ejecutar y llevar a cabo nuestro plan de negocios depende de nuestra capacidad para obtener financiamiento a un costo y condiciones razonables. Hemos identificado oportunidades de perforación y prospectos para futuras perforaciones relacionadas con reservas no convencionales de petróleo y gas, tales como el petróleo y gas *shale* en el bloque de Vaca Muerta. Estas oportunidades y prospectos de perforación representan la parte más importante de nuestros planes de perforación para el futuro. Nuestra capacidad para perforar y desarrollar nuestro plan de negocios en tales oportunidades depende de varios factores, incluyendo las condiciones estacionales, las aprobaciones regulatorias, las negociaciones de acuerdos con terceros, los precios de los productos básicos, los costos, la disponibilidad de equipos, servicios y personal, y los resultados de las perforaciones. Además, nuestras ubicaciones potenciales de perforación se encuentran en varias etapas de evaluación, que van desde ubicaciones que están listas para perforar hasta ubicaciones que requerirán un análisis adicional sustancial.

No podemos predecir con antelación a la perforación y las pruebas si un lugar de perforación en particular producirá petróleo o gas natural en cantidades suficientes para recuperar los costos de perforación o terminación o para ser económicamente viable. El uso de tecnologías y el estudio de campos de producción en la misma zona no nos permitirá saber, con anterioridad a la perforación y de forma concluyente si habrá petróleo o gas natural o, si hay, si habrá petróleo o gas natural en cantidades suficientes para ser económicamente viables. Incluso, si existen cantidades suficientes de petróleo o gas natural, podemos dañar la formación de hidrocarburos potencialmente productivos o experimentar dificultades mecánicas mientras perforamos o completamos el pozo, posiblemente resultando en una reducción en la producción del pozo o en el abandono del mismo. Si perforamos pozos adicionales que identificamos como pozos secos en nuestras ubicaciones de perforación actuales y futuras, nuestra tasa de éxito de perforación podría disminuir y perjudicar materialmente nuestro negocio. Además, las tasas de producción iniciales reportadas por nosotros u otros operadores pueden no ser indicativas de tasas de producción futuras o a largo plazo. Además, la perforación y explotación de dichas reservas de petróleo y gas depende de nuestra capacidad para adquirir la tecnología necesaria, contratar personal y/u otros recursos para la extracción, de la obtención de financiamiento y socios para desarrollar dichas actividades.

Debido a estas incertidumbres, no podemos ofrecer ninguna garantía en relación con, la sustentabilidad de estas actividades de perforación, ni que dichas actividades de perforación eventualmente resultarán en Reservas Probadas, o que podremos cumplir con nuestras expectativas de éxito, lo cual podría afectar negativamente nuestros niveles de producción, condición financiera y resultados de operación.

La legislación sobre el cambio climático o las regulaciones que restringen las emisiones de Gases de Efecto Invernadero ("GEI") y los marcos legales que promueven un aumento en la participación de las energías procedentes de fuentes renovables podrían tener un impacto significativo en nuestra industria y resultar en un aumento de los costos operativos y una reducción de la demanda de petróleo y gas natural que producimos.

En diciembre de 1993, Argentina aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ("CMNUCC") mediante la Ley No. 24,295. La CMNUCC, que entró en vigor el 21 de marzo de 1994, permite estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

El 16 de febrero de 2005 entró en vigor el Protocolo de Kioto de la CMNUCC (el "Protocolo"). Este Protocolo tiene por objeto reducir las emisiones de GEI (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre) en la atmósfera. Como consecuencia de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo, el mismo estará en vigor hasta 2020.

Argentina aprobó el Protocolo a través de la Ley No. 25,438 sancionada el 20 de junio de 2001, y la Enmienda de Doha a través de la Ley No. 27,137 sancionada el 29 de abril de 2015.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 adoptó por consenso el Acuerdo de París. El acuerdo trata de las medidas de reducción de las emisiones de GEI, establece objetivos para limitar los aumentos de la temperatura global y exige a los países que revisen y "representen una progresión" en sus contribuciones determinadas a nivel nacional, que al menos establecen objetivos de reducción de emisiones. El 5 de octubre de 2016 se alcanzó el umbral para la entrada en vigor del Acuerdo de París. Los tratados internacionales, junto con una mayor conciencia pública en relación con el cambio climático, pueden dar lugar a una mayor regulación para reducir o mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. En virtud de la Ley No. 27,270, sancionada el 1 de septiembre de 2016, Argentina aprobó el Acuerdo de París.

Por otra parte, la Ley No. 26,190, modificada y complementada por la Ley No. 27,191 y sus decretos de aplicación, estableció un marco legal que promueve el aumento de la participación de las energías provenientes de recursos renovables en el consumo eléctrico en Argentina. Todos los usuarios de electricidad deben contribuir a este objetivo.

De acuerdo con la Ley No. 27,191, al 31 de diciembre de 2017, el 8% de la energía eléctrica consumida debe provenir de fuentes renovables, alcanzando el 20% al 31 de diciembre de 2025. Dicha Ley establece 5 etapas para alcanzar tal objetivo: (i) 8% para el 31 de diciembre de 2017; (ii) 12% para el 31 de diciembre de 2019; (iii) 16% para el 31 de diciembre de 2021; (iv) 18% para el 31 de diciembre de 2023; y (v) 20% para el 31 de diciembre de 2025. Es en este marco que el Gobierno Argentino lanzó los Programas de abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables ("Programa RenovAr"). Al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019, la energía eléctrica procedente de fuentes renovables representaba el 2,1%, el 4,6% y el 8,2% de la demanda total, respectivamente.

Los efectos sobre la industria petrolera relacionados con el cambio climático y las regulaciones y regímenes resultantes que promueven fuentes de energía alternativas también pueden incluir la disminución de la demanda de nuestros productos a largo plazo. Cualquier efecto adverso material a largo plazo en la industria petrolera podría afectar negativamente los aspectos financieros y operativos de nuestro negocio, mismos que no podemos predecir con certeza a la fecha del presente reporte.

El cumplimiento de las regulaciones relacionadas con el cambio climático, incluyendo las derivadas de la aplicación de los tratados internacionales puede, aumentar, en el futuro, el costo de operación y mantenimiento de nuestras instalaciones, establecer nuevos controles de emisiones en nuestras plantas y administrar y gestionar cualquier programa de emisiones de gases de efecto invernadero. La generación de ingresos y las oportunidades de crecimiento estratégico también pueden verse afectadas negativamente.

Los efectos sobre la industria petrolera relacionados con el cambio climático y las regulaciones resultantes también pueden provocar la disminución de la demanda de nuestros productos a largo plazo. Además, una mayor regulación en relación con la emisión de GEI puede crear mayores incentivos para el uso de fuentes de energía alternativas. Cualquier efecto adverso material a largo plazo en la industria petrolera podría afectar negativamente los aspectos financieros y operativos de nuestro negocio, que no podemos predecir con certeza a la fecha del presente reporte.

El cambio climático podría afectar nuestros resultados de operación y estrategia.

El cambio climático plantea nuevos retos y oportunidades para nuestro negocio. Una regulación ambiental más estricta puede resultar en la imposición de costos asociados con las emisiones de GEI, ya sea a través de los requisitos de los organismos ambientales relacionados con las iniciativas de mitigación o a través de otras medidas regulatorias como la imposición de impuestos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y la creación en el mercado de limitaciones sobre las emisiones de gases de efecto invernadero que tienen el potencial de aumentar nuestros costos de operación.

Los riesgos asociados al cambio climático también podrían manifestarse en, las dificultades de acceso al capital debido a problemas de imagen pública con los inversionistas; cambios en el perfil de los consumidores, un menor consumo de combustibles fósiles; y transiciones energéticas en la economía mundial, como el aumento del uso de vehículos eléctricos. Estos factores podrían tener un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios y podrían poner en peligro o incluso perjudicar la implementación y operación de nuestro negocio, afectando negativamente nuestros resultados operativos y financieros y limitando nuestras oportunidades de crecimiento.

Nuestras operaciones pueden presentar riesgos para el medio ambiente, y cualquier cambio en la regulación ambiental podría dar lugar a un aumento en nuestros costos de operación.

Algunas de nuestras operaciones están sujetas a riesgos ambientales que podrían materializarse de manera inesperada y podrían tener un impacto material adverso en nuestra condición financiera y en los resultados de operación, tales como, el riesgo de lesiones, muerte, daños ambientales y gastos de reparación, daños a nuestros equipos, responsabilidad civil y/o acciones administrativas. No es posible asegurar que los problemas ambientales futuros no resulten en aumentos en los costos que podrían tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera y en los resultados de operación.

Además, estamos sujetos a una extensa regulación ambiental en Argentina y México. Las autoridades locales de los países en los que operamos podrían imponer nuevas leyes y reglamentos ambientales, lo que podría obligarnos a incurrir en mayores costos para cumplir con las nuevas normas. La imposición de medidas regulatorias más estrictas y de requisitos de permisos en los países en los que operemos podría dar lugar a un aumento significativo de nuestros costos operativos.

No podemos predecir el impacto general que la promulgación de nuevas leyes o reglamentos ambientales podría tener en nuestros resultados financieros, resultados de operación y flujo de caja.

Asimismo, las actividades relacionadas con el petróleo y el gas están sujetas a importantes riesgos económicos, ambientales y operativos, algunos de los cuales están fuera de nuestro control, tales como, riesgos en términos de producción, equipo y transporte, así como desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo aquellos relacionados con las características de los yacimientos de gas terrestres o marinos. Nuestras operaciones pueden retrasarse o cancelarse como resultado de condiciones climáticas deficientes, dificultades mecánicas, demoras o falta de suministro en la entrega de equipos, cumplimiento con las regulaciones gubernamentales, incendios, explosiones, fallas en los oleoductos, formaciones anormales y riesgos ambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o liberación de gases tóxicos. Si estos riesgos se materializan, es posible que suframos daño reputacional, pérdidas operativas sustanciales o interrupciones en nuestras operaciones. Perforar puede no ser rentable, no sólo para pozos secos, sino también para pozos que son productivos pero que no producen suficientes retornos netos después de perforar.

Las condiciones climáticas adversas pueden afectar negativamente nuestros resultados de operación y nuestra capacidad para realizar operaciones de perforación.

Las condiciones climáticas adversas pueden provocar, entre otras cosas, aumentos de costos, retrasos en las perforaciones, cortes de energía, paros en la producción y dificultades en el transporte del petróleo y el gas. Cualquier disminución en nuestra producción de petróleo y gas podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

Las medidas de conservación y los avances tecnológicos pueden llevar a una disminución de la demanda de petróleo.

Las medidas de conservación de combustible, la demanda de combustibles alternativos y los avances en las tecnologías de ahorro de combustible y generación de energía pueden llevar a una disminución de la demanda de petróleo. Cualquier cambio en la demanda de petróleo podría tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera, resultados de operación o flujos de caja.

La escasez y los aumentos en el costo de las máquinas perforadoras y del equipo relacionado con la extracción de petróleo y gas, los suministros, el personal y los servicios pueden afectar negativamente nuestra capacidad para ejecutar nuestros planes de negocios y de desarrollo.

La demanda de máquinas perforadoras, oleoductos y otros equipos y suministros, así como de personal calificado con experiencia en la perforación y terminación de pozos y en operaciones de campo, incluidos geólogos, geofísicos, ingenieros y otros profesionales, tiende a fluctuar significativamente, por lo general junto con los precios del petróleo, lo que da lugar a una escasez temporal.

Nuestras operaciones comerciales dependen en gran medida de nuestras instalaciones de producción.

Una parte importante de nuestros ingresos depende de nuestras principales instalaciones de producción de petróleo y gas *in situ*. Si bien creemos que mantenemos una cobertura de seguro adecuada y medidas de seguridad apropiadas con respecto a dichas

instalaciones, cualquier daño material, accidente y/u otra alteración en dichas instalaciones de producción podría tener un efecto material adverso en nuestra capacidad de producción, condición financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones están sujetas a riesgos sociales.

Nuestras actividades están sujetas a riesgos sociales, incluyendo potenciales protestas de las comunidades locales de los lugares en los cuales operamos. Aunque estamos comprometidos a operar de manera socialmente responsable, es posible que enfrentemos la oposición de las comunidades locales con respecto a proyectos actuales y futuros en las jurisdicciones en las que operamos y que puedan operar en el futuro, lo cual podría afectar negativamente nuestro negocio, los resultados de operación y nuestro desempeño financiero.

Nuestra industria se ha vuelto cada vez más dependiente de las tecnologías digitales para llevar a cabo sus operaciones diarias.

A medida que ha aumentado la dependencia de las tecnologías digitales, también han aumentado en todo el mundo los incidentes cibernéticos, incluidos los ataques deliberados o los acontecimientos no intencionados. Las tecnologías, sistemas y redes que podamos implementar en el futuro, así como las de nuestros proveedores, pueden ser objeto de ciberataques o fallas en la seguridad de los sistemas de información, lo que podría conducir a interrupciones en sistemas industriales críticos, la divulgación no autorizada de información confidencial o protegida, la corrupción de datos y/u otras interrupciones de nuestras operaciones. Además, es posible que algunos incidentes cibernéticos, como la amenaza persistente avanzada, no se detecten durante un periodo prolongado de tiempo. No podemos asegurar que los incidentes cibernéticos no ocurrirán en el futuro y que nuestras operaciones y/o nuestro desempeño financiero no se verán afectados.

En los últimos años, los riesgos para la seguridad de la información han aumentado en general como resultado de la proliferación de nuevas tecnologías y de la mayor sofisticación y actividad de los ciberataques. Dependemos de la tecnología digital, incluyendo sistemas de información para procesar datos financieros y operativos, analizar información sísmica y de perforación y estimaciones de reservas de petróleo y gas. Hemos ido conectando cada vez más equipos y sistemas a Internet. Debido a la naturaleza crítica de su infraestructura y a la mayor accesibilidad que permite la conexión a Internet, pueden enfrentarse a un mayor riesgo de ciberataque. En caso de tal ataque, nuestras operaciones comerciales podrían sufrir interrupciones, daños materiales, robo de información de clientes, experimentar una pérdida sustancial de ingresos, costos de respuesta y otras pérdidas financieras; y estar sujetos a un aumento de los litigios y daños a su reputación. Un ataque cibernético podría afectar negativamente nuestro negocio, los resultados de operación y la situación financiera.

Nuestra relación con las autoridades federales, nacionales, provinciales, municipales y estatales es importante para nuestro negocio.

Debido a la naturaleza de nuestros negocios, tenemos una extensa relación con las autoridades federales, nacionales, provinciales, municipales y estatales en los lugares donde realizamos nuestros negocios. Aunque creemos que tenemos buenas relaciones con las autoridades competentes, estas relaciones podrían verse afectadas negativamente en el futuro, lo cual podría afectar negativamente nuestro negocio y nuestros resultados de operación. Por ejemplo, las autoridades competentes podrían rechazar o retrasar nuestras solicitudes de prórrogas de plazos futuras, o tratar de imponernos tarifas iniciales inesperadas o desproporcionadamente altas u obligaciones adicionales significativas cuando negociemos nuestras concesiones o renovaciones de permisos o de otro modo. Además, nuestra relación con la nueva administración mexicana y argentina puede no ser la misma que con las administraciones anteriores.

Riesgos relacionados con nuestra Compañía

Nuestro limitado historial operativo como una compañía consolidada y las recientes adquisiciones pueden dificultar a los inversionistas la evaluación de nuestros negocios, condición financiera, resultados de operación y perspectivas.

Nuestro limitado historial operativo como una compañía consolidada y las recientes adquisiciones pueden dificultar a los inversionistas la evaluación de nuestros negocios, condición financiera, resultados de operación y perspectivas. No teníamos operaciones sustanciales antes de la culminación de la Combinación Inicial de Negocios, y experimentamos una rápida y significativa expansión a partir de entonces. Debido a que la información financiera histórica incluida en este reporte puede no ser representativa de nuestros resultados

como compañía consolidada, los inversionistas pueden tener información financiera limitada sobre la cual evaluarnos y su decisión de inversión. Además, nuestros resultados de operación para el Periodo Posterior a la Combinación Inicial de Negocios no son directamente comparables con nuestros resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, debido a los efectos de la Combinación Inicial de Negocios. De igual manera, nuestros resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no son directamente comparables con nuestros resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, debido a los efectos de la Combinación Inicial de Negocios.

La información financiera histórica en este reporte puede no ser indicativa de resultados futuros.

Nuestros resultados operativos periódicos podrían fluctuar por muchas razones, incluyendo muchos de los riesgos descritos en esta sección, los cuales están fuera de nuestro control. Por lo tanto, nuestros resultados de operación pasados no son indicativos de nuestros resultados de operación futuros. Además, creemos que la experiencia de nuestro Equipo de Administración constituye una fuente diferenciadora de fortaleza competitiva para nosotros. Sin embargo, la experiencia de nuestro Equipo de Administración en el pasado (ya sea en Vista o en otras compañías) puede no ser indicativa de nuestros futuros resultados de operación.

Los resultados de nuestros programas de desarrollo planificados en áreas y formaciones de desarrollo de shale nuevas o emergentes pueden estar sujetos a más incertidumbres que los programas en áreas y formaciones más establecidas, y pueden no cumplir con nuestras expectativas de reservas o producción.

Los resultados de nuestros esfuerzos de perforación horizontal en áreas y formaciones emergentes en Argentina, como en el bloque Vaca Muerta en la cuenca neuquina, son generalmente más inciertos que los resultados de perforación en áreas que están más desarrolladas y tienen una producción más establecida. Debido a que las áreas emergentes y las formaciones-objetivo asociadas tienen un historial de producción limitado o nulo, somos menos capaces de confiar en los resultados de perforación del pasado en esas áreas como base para predecir nuestros resultados de perforación futuros. Además, los pozos horizontales perforados en formaciones de *shale*, a diferencia de los pozos verticales, utilizan pozos multilaterales y laterales apilados, lo que podría afectar negativamente nuestra capacidad para maximizar la eficiencia de nuestros pozos horizontales relacionados con el drenaje de los yacimientos a lo largo del tiempo. Además, el acceso a sistemas adecuados de captación o a la capacidad de llevar oleoductos y la disponibilidad de plataformas de perforación y otros servicios pueden ser más difíciles en áreas nuevas o emergentes.

Si nuestros resultados de desarrollo son menores de lo esperado o si no podemos ejecutar nuestro programa de desarrollo debido a limitaciones financieras, acceso a sistemas de captación y capacidad de tratamiento o de otro tipo, y/o si los precios del gas natural y del petróleo disminuyen, nuestra inversión en estas áreas podría no ser tan económica como anticipamos, podríamos incurrir en depreciaciones importantes de propiedades no evaluadas y el valor de nuestra superficie subdesarrollada podría disminuir en el futuro.

Parte de nuestra estrategia consiste en utilizar algunas de las últimas técnicas de perforación horizontal y completación disponibles, que implican riesgos e incertidumbres en su aplicación.

Nuestras operaciones involucran la utilización de algunas de las últimas técnicas de perforación y terminación desarrolladas por nosotros o nuestros proveedores de servicios. Los riesgos a los que nos enfrentamos al perforar pozos horizontales incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- ubicar el pozo en el horizonte de navegación determinado;
- permanecer en el horizonte de navegación deseado mientras se perfora horizontalmente a través de la formación;
- colocar las cañerías a lo largo de todo pozo horizontal; y
- hacer funcionar las herramientas y equipos de manera adecuada a pozos horizontales.

Los riesgos a los que nos enfrentamos al completar los pozos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- la capacidad de fracturar y estimular la cantidad planificada de etapas;
- la capacidad de manejar los equipos y herramientas a lo largo de todo el pozo durante las operaciones de terminación; y
- la capacidad de limpiar con éxito el pozo después de completar la fase final de estimulación.

Nuestras operaciones y actividades de perforación se concentran en áreas de alta actividad industrial como la cuenca neuquina en Argentina, lo que puede afectar nuestra capacidad de obtener el acceso al personal, equipos, servicios, recursos e instalaciones necesarios para completar nuestras actividades de desarrollo según lo planeado o resultar en mayores costos; dicha concentración también nos hace vulnerables a los riesgos asociados con la operación en un área geográfica limitada.

A la fecha del presente reporte la mayoría de nuestras propiedades productoras y el total de Reservas Probadas estimadas estaban concentradas geográficamente en la cuenca neuquina ubicada en Argentina. Una parte sustancial de nuestras operaciones y actividades de perforación se concentran en áreas de dichas cuencas donde la actividad de la industria es alta. Como resultado, la demanda de personal, equipos, energía, servicios y recursos puede aumentar en el futuro, así como los costos de estos artículos. Cualquier retraso o incapacidad para asegurar el personal, equipo, energía, servicios y recursos podría resultar en que la producción de petróleo, líquidos del gas natural y gas esté por debajo de nuestros volúmenes previstos. Además, cualquier efecto negativo en los volúmenes de producción, o aumentos significativos en los costos, podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación, flujo de caja y rentabilidad.

Como resultado de esta concentración, podemos estar desproporcionadamente expuestos al impacto de retrasos o interrupciones de las operaciones o de la producción en esta área causadas por factores externos tales como la regulación gubernamental, políticas estatales, limitaciones del mercado, escasez de agua y/o arena y/o condiciones climáticas extremas.

Es posible que no podamos expandir exitosamente nuestras operaciones.

Competimos con las principales compañías petroleras y de gas independientes y estatales que participan en el sector de E&P, incluyendo las compañías estatales de E&P que poseen recursos financieros y de otro tipo sustancialmente mayores que los que tenemos para investigar y desarrollar las tecnologías de E&P y el acceso a los mercados, equipos, mano de obra y capital necesarios para adquirir, desarrollar y operar nuestras propiedades. También competimos para la adquisición de licencias y propiedades en los países en los que operamos.

La industria argentina del petróleo y el gas es extremadamente competitiva. Cuando licitamos por derechos de exploración o explotación de un área de hidrocarburos, nos enfrentamos a una competencia significativa no sólo de empresas privadas, sino también de empresas públicas nacionales o locales. De hecho, las provincias de La Pampa, Neuquén y Chubut han formado empresas para llevar a cabo actividades petroleras y gasíferas en nombre de sus respectivos Gobiernos provinciales. Las empresas estatales de energía Integración Energética Argentina, S.A. ("IEASA", anteriormente conocida como Energía Argentina, S.A. o "ENARSA"), YPF y otras empresas provinciales (como Gas y Petróleo del Neuquén, S.A. ("G&P") y Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A.) también son altamente competitivas en el mercado argentino de petróleo y gas. Como resultado, no podemos asegurar que en el futuro podremos adquirir nuevas reservas exploratorias de petróleo y gas, lo cual podría afectar negativamente nuestra condición financiera y resultados de operación. No se puede asegurar que la participación de IEASA o de YPF (o de cualquier empresa de propiedad provincial) en los procesos de licitación para nuevas concesiones de petróleo y gas no influirá en las fuerzas del mercado de tal manera que pueda tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en los resultados de operación.

Nuestros competidores pueden ser capaces de pagar más por propiedades productivas de petróleo y gas natural y prospectos exploratorios y de evaluar, ofertar y comprar un mayor número de propiedades y prospectos de lo que nuestros recursos financieros o de personal nos permiten. Nuestros competidores también pueden ofrecer mejores planes de compensación para atraer y retener personal calificado que los que nosotros podemos ofrecer. Además, existe una competencia sustancial por el capital disponible para la inversión en la industria del petróleo y el gas natural. Como resultado de lo anterior, es posible que no podamos competir exitosamente en el futuro en la adquisición de reservas potenciales, desarrollo de reservas, comercialización de hidrocarburos, atracción y retención de personal de calidad o la obtención de capital adicional, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

Aunque la reestructuración de nuestras sociedades en Argentina puede calificar como parte de una reestructura libre de impuestos bajo la ley argentina, no podemos ofrecer garantías en cuanto a su tratamiento fiscal.

Aunque esperamos que se cumplan todos los requisitos y condiciones para que la reestructuración de nuestras sociedades en Argentina pueda calificar como parte de una reestructura libre de impuestos, no se puede asegurar que continuaremos cumpliendo con dichos

requisitos y condiciones en el futuro, ni que las autoridades fiscales argentinas no impugnarán la reestructuras sobre la base de su posible interpretación de que dichos requisitos o condiciones no se han cumplido o no han sido cumplidos de manera adecuada. Si la reestructuración de nuestras sociedades en Argentina no califica como parte de una reestructura libre de impuestos, o si la autoridad fiscal argentina impugna posteriormente la reorganización, es posible que tengamos que revisar nuestras declaraciones de impuestos para reflejar el hecho de que la reestructura propuesta no sería libre de impuestos, lo que podría tener un impacto adverso en nuestros resultados y en nuestra situación financiera.

Es posible que no identifiquemos completamente los problemas con las propiedades que adquirimos y, como tales, los activos que adquirimos pueden valer menos de lo que pagamos debido a las incertidumbres en la evaluación de las reservas recuperables y los pasivos potenciales.

Estamos buscando activamente adquirir propiedades adicionales en Argentina y México, así como más ampliamente en América Latina. Las adquisiciones exitosas requieren una evaluación de una serie de factores, incluyendo las estimaciones de las reservas recuperables, el potencial de exploración, los precios futuros del petróleo y el gas natural, la idoneidad del título, los costos de operación y de capital y los posibles pasivos ambientales y de otro tipo. Aunque llevamos a cabo una revisión de las propiedades que adquirimos, que creemos que es consistente con las prácticas de la industria, no podemos asegurar que hemos identificado o identificaremos todos los problemas existentes o potenciales asociados con dichas propiedades o que seremos capaces de mitigar cualquier problema que identifiquemos.

Tales evaluaciones son inexactas y su precisión es inherentemente incierta. Además, es posible que nuestra revisión no nos permita familiarizarnos lo suficiente con las propiedades para evaluar plenamente sus deficiencias y capacidades. No inspeccionamos todos los pozos. Incluso cuando inspeccionamos un pozo, no siempre descubrimos los problemas estructurales, subsuperficiales, de título y ambientales que puedan existir o surgir. Por lo general, no tenemos derecho a una indemnización contractual por responsabilidades previas al cierre, incluidas las responsabilidades ambientales. Podemos adquirir intereses en propiedades en la modalidad "ad corpus", con derechos limitados en caso de incumplimiento de las declaraciones y garantías. Como resultado de estos factores, es posible que no podamos adquirir propiedades de petróleo y gas natural que contengan reservas económicamente rescatables o que podamos completar dichas adquisiciones en términos aceptables.

Es posible que no podamos integrar exitosamente las operaciones de las recientes y futuras adquisiciones con nuestras operaciones, y es posible que no podamos realizar todos los beneficios anticipados de estas adquisiciones.

Nuestro negocio tiene y puede que en el futuro incluya la producción de adquisiciones de propiedades que incluyan superficies subdesarrolladas. No podemos asegurar que obtendremos la rentabilidad deseada de nuestras adquisiciones recientes o de cualquier adquisición que podamos completar en el futuro. Además, la falta de asimilación exitosa de adquisiciones recientes y futuras podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados de operación. Nuestras adquisiciones pueden implicar numerosos riesgos, entre ellos:

- operar una organización combinada más grande y añadiendo operaciones;
- dificultades en la incorporación de los activos y operaciones del negocio adquirido, especialmente si los activos adquiridos se encuentran en una nueva área geográfica;
- riesgo de que las reservas de petróleo y gas natural adquiridas no sean de la magnitud prevista o no se desarrollen según lo previsto;
- pérdida de empleados de clave en el negocio adquirido;
- incapacidad para obtener un título satisfactorio sobre los activos, concesiones o intereses de participación que adquirimos;
- una disminución en nuestra liquidez si utilizamos una porción de nuestro efectivo disponible para financiar adquisiciones;
- un aumento significativo en nuestros gastos financieros o apalancamiento financiero si incurrimos en deuda adicional para financiar adquisiciones;
- no alcanzar la rentabilidad o el crecimiento esperados;
- no conseguir las sinergias y los ahorros de costos esperados;
- coordinar organizaciones, sistemas e instalaciones geográficamente alejadas; y
- coordinar o consolidar las funciones corporativas y administrativas.

Además, pueden surgir costos y dificultades inesperadas cuando se combinan negocios con diferentes operaciones o administración, y es posible que experimentemos retrasos imprevistos en la realización de los beneficios de una adquisición. Si completamos cualquier adquisición futura, nuestra capitalización y los resultados de operación podrían cambiar significativamente, y usted podría no tener la oportunidad de evaluar la información económica, financiera y otra información relevante que consideraremos al evaluar adquisiciones futuras. La incapacidad para manejar efectivamente la integración de adquisiciones podría reducir nuestro enfoque en adquisiciones subsecuentes y operaciones actuales, lo que a su vez podría impactar negativamente nuestros resultados de operación.

Es posible que tengamos dificultades para incursionar con éxito en nuevos mercados distintos a Argentina y México.

Parte de nuestra estrategia de crecimiento es aumentar nuestros ingresos y los países del mercado en los que operamos a través de la adquisición de operaciones complementarias. No podemos asegurar que identificaremos a los candidatos adecuados para las adquisiciones o, en caso de ser identificados, que las adquisiciones puedan completarse en condiciones aceptables, si es que llegan a completarse. Incluso si se identifican candidatos adecuados, cualquier adquisición futura puede conllevar una serie de riesgos que podrían perjudicar a nuestro negocio y al precio de mercado de nuestras acciones ordinarias y ADS, incluyendo la integración de las operaciones, desviación de la atención de la dirección, riesgos de entrar en nuevas regiones de mercado en las que tenemos experiencia limitada, los efectos adversos a corto plazo en nuestros resultados operativos comunicados, la posible pérdida de empleados clave de negocios adquiridos y los riesgos asociados a los pasivos imprevistos.

Es posible que estemos sujetos a pasivos desconocidos o contingentes relacionados con nuestras adquisiciones recientes y futuras.

Ocasionalmente realizamos evaluaciones sobre las oportunidades de adquirir activos y negocios adicionales de petróleo y gas. Cualquier adquisición que se produzca puede ser significativa en tamaño, puede cambiar la escala de nuestro negocio y puede exponernos a nuevos riesgos geográficos, políticos, financieros y geológicos. Nuestro éxito en estas actividades de adquisición depende de nuestra capacidad para identificar candidatos adecuados para la adquisición, adquirirlos en condiciones aceptables e integrar con éxito sus operaciones con las nuestras.

Cualquier adquisición estaría acompañada de riesgos, tales como una disminución significativa en los precios del petróleo o del gas; la dificultad de asimilar la operación y el personal; la posible interrupción de nuestro negocio en curso; la incapacidad de la administración para maximizar nuestra posición financiera y estratégica a través de la integración exitosa de los activos y negocios adquiridos; el mantenimiento de estándares, control, procedimientos y políticas uniformes; el deterioro de las relaciones con los empleados, los clientes y los contratistas como resultado de cualquier integración del nuevo personal de la administración; y los pasivos potenciales desconocidos asociados con los activos y negocios adquiridos. Además, es posible que necesitemos capital adicional para financiar una adquisición.

El financiamiento de deuda relacionado con cualquier adquisición nos expone al riesgo de apalancamiento, mientras que el financiamiento de capital puede ocasionar la dilución de los accionistas existentes. No se puede asegurar que logremos superar estos riesgos o cualquier otro problema relacionado con estas adquisiciones.

Estamos expuestos a riesgos de tipo de cambio de divisas relacionados con nuestras operaciones en Argentina y México.

Nuestros resultados de operación están expuestos a las fluctuaciones del Peso Argentino o Mexicano contra el Dólar u otras monedas que podrían afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación. Tanto el valor del Peso Mexicano como el valor del Peso Argentino han experimentado fluctuaciones significativas en el pasado. Los principales efectos de la depreciación del Peso Argentino o Mexicano contra el Dólar estarían en nuestros gastos que están principalmente relacionados con bienes importados y servicios, pero dadas varias reglas contables, podrían afectar negativamente (i) los impuestos diferidos asociados con nuestros activos fijos, (ii) los impuestos sobre la renta actuales y (iii) las diferencias cambiarias asociadas con nuestra exposición al Peso Argentino o Mexicano.

No podemos predecir si el valor del Peso Argentino o Mexicano se depreciará o apreciará en relación con el Dólar, ni la medida en que dicha fluctuación pueda afectar nuestro negocio.

En el caso de una contingencia u otro suceso que no esté cubierto por nuestras pólizas de seguro, podemos sufrir pérdidas significativas que pueden tener un efecto adverso importante en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

Aunque consideramos que tenemos coberturas de seguro consistentes con los estándares internacionales, no existe ninguna seguridad con respecto a la disponibilidad o suficiencia de la cobertura de seguro con respecto a una pérdida o riesgo en particular. En el caso de una contingencia u otro suceso en nuestro negocio que no esté cubierto por el seguro de nuestras pólizas, podemos sufrir pérdidas significativas o vernos obligados a indemnizar con cargo a nuestros propios recursos, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestra situación financiera.

No somos concesionarios o socios operativos en todos nuestros acuerdos de colaboración (joint ventures) y acuerdos de exploración, y las acciones tomadas por los concesionarios y/u operadores en estos joint ventures y acuerdos de exploración podrían tener un efecto material adverso en su éxito.

Tanto nosotros como nuestras subsidiarias realizamos actividades de E&P de hidrocarburos a través de acuerdos conjuntos (*joint ventures*) no constituidos en sociedad y acuerdos de exploración celebrados a través de acuerdos con terceros (operaciones conjuntas para fines contables). En algunos casos, los acuerdos conjuntos (*joint ventures*) o los socios exploradores, en lugar de nosotros, poseen los derechos de la concesión o los derechos derivados de los contratos de licencia de E&P. De conformidad con los términos y condiciones de dichos acuerdos, una de las partes asume el papel de operador y, por lo tanto, asume la responsabilidad de ejecutar todas las actividades de conformidad con el acuerdo. Sin embargo, en ciertos casos, ni nosotros ni nuestras subsidiarias podemos asumir el papel de concesionario y/u operador, y en tales casos estaríamos sujetos a riesgos relacionados con el desempeño y las medidas tomadas por el concesionario y/u operador para llevar a cabo las actividades. Tales acciones podrían afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados operativos. Al 30 de junio de 2020, no éramos el operador de los bloques de Sur Rio Deseado Este, Coirón Amargo Sur Oeste y Acambuco en Argentina, y los bloques CS-01, TM-01 y A-10 en México.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con ciertos procedimientos legales.

Podemos ser partes en procedimientos laborales, comerciales, civiles, fiscales, penales, ambientales y administrativos que, solos o en combinación con otros procedimientos, podrían, si se resuelven en todo o en parte de manera adversa para nosotros, resultar en la imposición de costos materiales, multas, sentencias desfavorables u otras pérdidas. Si bien consideramos que hemos previsto dichos riesgos de manera adecuada, basándonos en las opiniones y consejos de nuestros asesores legales externos y de conformidad con las normas contables aplicables, ciertas contingencias, en particular las relacionadas con asuntos ambientales, están sujetas a cambios a medida que se desarrolla nueva información y es posible que las pérdidas resultantes de dichos riesgos, si los procedimientos se deciden en su totalidad o en parte de manera adversa para nosotros, excedan de manera significativa los valores devengados que hayamos proporcionado.

Al 30 de junio de 2020, empleábamos a terceros bajo contrato, principalmente con grandes proveedores de servicios internacionales. Aunque tenemos políticas sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social de nuestros contratistas, no podemos garantizar que los empleados de los contratistas no iniciarán acciones legales en nuestra contra para obtener indemnización sobre la base de una serie de precedentes judiciales argentinos en materia laboral que establecieron que el beneficiario final de los servicios de los empleados es responsable solidario junto con el contratista, mismo que es el empleador formal del empleado.

Además, podemos estar sujetos a pasivos no revelados relacionados con contingencias laborales, comerciales, civiles, fiscales, penales o ambientales en las que incurramos por negocios que adquirimos de conformidad con la Combinación Inicial de Negocios o que adquiramos en el futuro como parte de nuestra estrategia de crecimiento, que podríamos no identificar o que podrían no ser adecuadamente indemnizados de conformidad con nuestros acuerdos de adquisición con los vendedores de dichos negocios, en cuyo caso nuestro negocio, nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados de manera sustancial y adversa.

Nuestras obligaciones de deuda incluyen restricciones operativas y financieras, que pueden impedirnos buscar ciertas oportunidades de negocio y tomar ciertas medidas.

A la fecha de este reporte, la mayoría de nuestra deuda se relaciona con las obligaciones de Vista Argentina bajo el Crédito Sindicado, las cuales están garantizadas por nosotros, Vista Holding I y Vista Holding II (junto con otras entidades que actúan como garantes bajo el Crédito Sindicado, de tiempo en tiempo, los “Garantes”), y están denominadas en US. El Crédito Sindicado contiene una serie de condiciones que imponen a nosotros, los otros garantes y Vista Argentina, importantes restricciones operativas y financieras. Estas restricciones pueden limitar nuestra capacidad para realizar actos que pueden ser en nuestro mejor interés a largo plazo. Dicha línea de crédito incluye obligaciones que restringen, entre otras cosas, Vista Argentina, los otros garantes y nuestra capacidad para:

- crear gravámenes sobre sus activos para garantizar deuda;
- disponer de sus bienes;
- fusionarse o consolidarse con otra persona o vender o de otra manera disponer de todos o substancialmente todos sus o nuestros activos;
- cambiar su o nuestra línea de negocio existente;
- declarar o pagar dividendos o devolver capital, salvo ciertos pagos limitados (especialmente, durante el período de dieciocho meses que termina el 19 de enero de 2020) después de la fecha del Contrato de Crédito Sindicado, (i) Vista El Holding I y algunas de sus subsidiarias tienen restringida su capacidad de declararnos, pagarnos o de alguna otra manera hacer dividendos y (ii) ciertas subsidiarias de Vista Holding I están restringidas en su capacidad de declarar, pagar o de otra manera hacer cualquier dividendo a cualquier persona que no sean Vista Holding I y ciertas subsidiarias de Vista Holding I;
- realizar ciertas inversiones en valores y capital social, entre otros;
- realizar transacciones con afiliadas;
- cambiar nuestras prácticas de contabilidad existentes (excepto si es requerido o permitido por la ley aplicable y las reglas de contabilidad);
- modificar o dar por terminados los documentos organizativos de Vista Argentina o cualquier Garante.

Además, como se describe en la Nota 17.1 de los Estados Financieros Auditados Anuales, el Crédito Sindicado incluye algunos acuerdos financieros por los cuales estamos obligados a mantener, sobre una base consolidada, ciertas razones financieras dentro de los límites especificados. Estos coeficientes incluyen:

- deuda total consolidada / EBITDA consolidado; y
- tasa de cobertura de intereses consolidada.

Estos acuerdos podrían limitar nuestra capacidad de financiar nuestras operaciones futuras y necesidades de capital, así como nuestra capacidad de buscar oportunidades de negocio y actividades que puedan ser de nuestro interés.

El incumplimiento de cualquier obligación contenida en el Crédito Sindicado podría resultar en un incumplimiento bajo dicho contrato. Si se produce un incumplimiento de este tipo, el agente administrativo o los prestamistas correspondientes podrían optar por declarar que la deuda, junto con los intereses devengados y otros cargos, ha vencido y es pagadera de inmediato. Si el Crédito Sindicado fuera a ser acelerado, los activos de Vista Argentina y los de cada uno de los Garantes, incluyéndonos a nosotros, podrían no ser suficientes para pagar en su totalidad esa deuda, o cualquier otra deuda que pudiera vencer como resultado de esa aceleración y, en consecuencia, podría afectar materialmente y de manera adversa nuestro negocio, nuestra condición financiera, los resultados de operación y perspectivas.

Estamos sujetos a las leyes mexicanas, argentinas e internacionales contra la corrupción, el soborno y el lavado de dinero. El incumplimiento de estas leyes podría resultar en sanciones que podrían dañar nuestra reputación y tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos de 1977, la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010 (la "Ley de Soborno del Reino Unido"), la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico contra el Soborno, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y la Ley de Prevención del Lavado de Activos de Argentina, la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria de Argentina y otras leyes anticorrupción aplicables en otras jurisdicciones pertinentes prohíben a las empresas y sus intermediarios ofrecer o realizar pagos indebidos (o dar cualquier cosa de valor) a funcionarios gubernamentales y/o personas del sector privado con

el fin de influir en ellos u obtener o retener negocios, y exigen que las empresas mantengan libros y registros exactos y mantengan controles internos adecuados. La Ley de Soborno del Reino Unido también prohíbe tales pagos o ventajas financieras o de otro tipo que se hagan, ofrezcan o prometan a, o desde partes comerciales y tipifica como delito penal el hecho de que una organización comercial no impida el soborno por parte de una persona asociada (es decir, alguien que preste servicios en nombre de la organización) con la intención de obtener o retener un negocio o una ventaja en la realización de negocios en su nombre.

En particular, la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria Argentina prevé la responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos contra la administración pública y soborno transnacional cometido por, entre otros, sus apoderados, directores, gerentes, empleados o representantes. En este sentido, una persona jurídica puede ser declarada responsable y estar sujeta en consecuencia a multas y/o suspensión parcial o total de sus actividades si tales delitos se cometieron, directa o indirectamente, en su nombre, representación o interés, la empresa obtuvo o pudo haber obtenido un beneficio de los mismos, y el delito fue resultado del control ineficaz de la empresa.

Es posible que, en el futuro, puedan surgir en la prensa señalamientos de casos de mala conducta por parte de antiguos colaboradores, empleados, ya sean actuales o antiguos, u otras personas que actúen en nuestro nombre o por parte de funcionarios públicos u otros terceros que hagan o consideren hacer negocios con nosotros. Si bien nos esforzaremos por monitorear dichos informes de prensa e investigar asuntos que creemos que ameritan una investigación de acuerdo con los requisitos de los programas de cumplimiento, y, si es necesario, divulgar y notificar a las autoridades pertinentes; cualquier publicidad adversa que tales acusaciones atraigan podría tener un impacto negativo en nuestra reputación y conducir a un mayor escrutinio regulatorio de nuestras prácticas comerciales.

Si nosotros o las personas o entidades que están o estaban relacionadas con nosotros somos responsables de violaciones de las leyes anticorrupción aplicables (ya sea debido a nuestros propios actos o a nuestra inadvertencia, o debido a los actos o inadvertencia de otros), nosotros u otras personas o entidades podríamos sufrir sanciones civiles, penales y/u otras sanciones, lo que a su vez podría tener un impacto adverso importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación futuros.

Dependemos de terceros proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave para que nos proporcionen las piezas, componentes, servicios y recursos críticos que necesitamos para operar nuestro negocio.

Las empresas que operan en la industria de la energía, específicamente en el sector del petróleo y el gas, suelen confiar en varios proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave para que les proporcionen las piezas, componentes, servicios y recursos críticos necesarios para operar y expandir su negocio. Si estos proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave no entregan o se retrasan en la entrega de equipos, servicios o recursos críticos, es posible que no alcancemos nuestras metas operativas en el plazo previsto, lo que podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación, flujos de caja y/o perspectivas.

Nuestras operaciones en la industria podrían ser susceptibles a los riesgos de rendimiento, calidad del producto y condiciones financieras de nuestros proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave. Por ejemplo, su capacidad para proporcionarnos adecuada y oportunamente las piezas, componentes, servicios y recursos críticos para nuestras operaciones puede verse afectada si se enfrentan a limitaciones financieras o en tiempos de tensiones financieras generales y de recesión económica. No podemos asegurar que, en el futuro, no sucederán interrupciones en el suministro o que podremos reemplazar oportunamente a aquellos proveedores o prestadores de servicios que no sean capaces de satisfacer nuestras necesidades, lo cual podría afectar adversamente la ejecución exitosa de nuestras operaciones y, consecuentemente, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación, flujos de caja y/o perspectivas.

Contamos con una fuerza laboral altamente sindicalizada y podríamos estar sujetos a acciones laborales tales como huelgas, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

Los sectores en los que operamos están altamente sindicalizados. No podemos asegurar que nosotros o nuestras subsidiarias no experimentaremos interrupciones laborales o huelgas en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto material adverso en nuestros negocios y retornos. No podemos asegurar que podamos negociar nuevos convenios colectivos en los mismos términos que los actualmente vigentes ni que no estaremos sujetos a huelgas o interrupciones laborales antes o durante el proceso de negociación de dichos convenios. El convenio colectivo por el periodo de abril del 2019 a marzo del 2020 se firmó el 3 de mayo de 2019. En el futuro,

si no podemos renegociar el convenio colectivo de trabajo en términos satisfactorios o si estamos sujetos a huelgas o interrupciones laborales, nuestros resultados de operación, nuestra condición financiera y el valor de mercado de nuestras acciones podrían verse afectados de manera significativa.

Nuestro desempeño depende en gran medida de la contratación y retención de personal clave.

Nuestro rendimiento actual y futuro y nuestras operaciones comerciales dependen de las contribuciones de nuestro Equipo de Administración, nuestros ingenieros y otros empleados. Confiamos en nuestra capacidad para atraer, formar, motivar y retener a personal administrativo y especialistas cualificados y experimentados. No se puede asegurar que seremos capaces de atraer y retener personal para puestos clave, y reemplazar a cualquiera de nuestros empleados clave podría resultar difícil y llevar mucho tiempo. La pérdida de los servicios y la experiencia de cualquiera de nuestros empleados clave, o nuestra incapacidad para contratar un reemplazo adecuado o personal adicional, podría tener un efecto material adverso en nuestras operaciones, flujos de caja y/o expectativas.

Es posible que nos veamos afectados negativamente por los cambios en las prácticas de reporte de LIBOR o por el método en el que se determina el London Interbank Offered Rate ("LIBOR"), o por las variaciones en las tasas de interés.

A la fecha del presente reporte, nuestra deuda pendiente incluía préstamos indexados al LIBOR. En un anuncio del 27 de julio de 2017, la Autoridad Británica de Conducta Financiera (la "FCA" según sus siglas en inglés) que es la autoridad competente para la regulación de los puntos de referencia en el Reino Unido, abogó por una transición de la dependencia del LIBOR a índices de referencia alternativos y declaró que ya no persuadiría ni obligaría a los bancos a presentar índices para el cálculo de las tasas LIBOR después del 2021 (el "Anuncio FCA"). El Anuncio FCA formaba parte de los esfuerzos mundiales en curso para reformar el LIBOR y otros importantes índices de referencia de las tasas de interés. En este momento, la naturaleza y el calendario de la transición hacia el abandono del LIBOR es incierto y no existe consenso sobre qué tasa o tasas puedan convertirse en alternativas aceptadas al LIBOR. El 25 de marzo de 2020, la FCA declaró que, aunque no ha cambiado el supuesto de que las empresas no pueden confiar en que el LIBOR será publicado después de finales de 2021, sí ha habido un impacto en algunos momentos importantes de la transición debido al reciente brote de COVID-19.

No es posible predecir el efecto adicional de las normas de la FCA, ningún cambio en los métodos por los que se determina el LIBOR, ni ninguna otra reforma del LIBOR que pueda ser promulgada en el Reino Unido, la Unión Europea o en cualquier otro lugar. Cualquiera de estos acontecimientos puede hacer que el LIBOR tenga un comportamiento diferente al del pasado, o que deje de existir. Tampoco es posible predecir si la crisis global del COVID-19 tendrá mayores efectos en los planes de transición del LIBOR. Además, cualquier otro cambio legal o regulatorio realizado por la FCA, el ICE Benchmark Administration Limited, el Instituto Europeo de Mercados de Dinero (antes Euribor-EBF), la Comisión Europea o cualquier otro organismo sucesor de gobierno o supervisión, o cambios futuros adoptados por dicho organismo, en el método por el que se determina el LIBOR o la transición del LIBOR a un organismo sucesor de referencia puede dar lugar a, entre otras cosas, un aumento o disminución repentino o prolongado del LIBOR, un retraso en la publicación del LIBOR y cambios en las reglas o metodologías del LIBOR, lo que puede disuadir a los participantes del mercado de continuar administrando o participando en la determinación del LIBOR y, en ciertas situaciones, podría dar lugar a que el LIBOR deje de ser determinado y publicado. Si una tasa LIBOR publicada en US no está disponible después de 2021, las tasas de interés de nuestra deuda indexada a LIBOR se determinarán usando varios métodos alternativos, cualquiera de los cuales puede resultar en obligaciones de intereses que son mayores o no se correlacionan de otra manera con los pagos que se habrían hecho por dicha deuda si el LIBOR en US estuviera disponible en su forma actual. Además, los mismos costos y riesgos que pueden conducir a la discontinuación o indisponibilidad del LIBOR en US pueden hacer que uno o más de los métodos alternativos sean imposibles o impracticables de determinar. Cualquiera de estas propuestas o consecuencias podría tener un efecto material adverso en nuestros costos financieros.

Además, estamos expuestos a las fluctuaciones de las tasas de interés variables aplicables a nuestra deuda. También podemos incurrir en deuda adicional a tasa variable en el futuro. Los aumentos en las tasas de interés sobre la deuda de tasa variable aumentarían nuestros gastos financieros, lo que afectaría negativamente nuestros costos financieros.

Riesgos relacionados con las economías y entornos regulatorios argentinos y mexicanos.***Nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones económicas de Argentina.***

La mayoría de nuestras operaciones, propiedades y clientes se encuentran en Argentina y, como resultado, nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones económicas que prevalecen en Argentina. Los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Argentina y las medidas tomadas por el Gobierno Argentino pueden tener un impacto significativo en nosotros. Usted debe hacer su propia evaluación sobre Argentina y las condiciones imperantes en el país antes de tomar una decisión de inversión.

La economía argentina ha experimentado una significativa volatilidad en las últimas décadas, incluyendo diversos periodos de crecimiento bajo o nulo y niveles elevados y variables de inflación y devaluación del Peso Argentino. No podemos asegurar que los niveles de crecimiento de los últimos años se mantengan en los años siguientes o que la economía argentina no sufra una recesión. Si las condiciones económicas en Argentina se deterioraran, o si la inflación se acelerara aún más, o si las medidas del Gobierno Argentino para atraer o retener la inversión extranjera y el financiamiento internacional en el futuro no tuvieran éxito, tales acontecimientos podrían afectar adversamente el crecimiento económico de Argentina y, a su vez, afectar nuestra solvencia financiera y los resultados de operación.

Las condiciones económicas argentinas dependen de diversos factores, incluyendo (sin limitación) los siguientes:

- demanda internacional de las principales *commodities* exportados por Argentina;
- los precios internacionales de las principales *commodities* exportados por Argentina;
- estabilidad y competitividad del Peso Argentino con respecto a las monedas extranjeras;
- competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales;
- los niveles de consumo interno, de inversión y financiación local e internacional; y
- los niveles de inflación.

La economía argentina también es particularmente sensible a los acontecimientos políticos locales. La elección de un nuevo gobierno federal que asumió el poder el 10 de diciembre de 2019, puede provocar importantes acontecimientos políticos que pueden afectar materialmente al entorno en el que operamos.

Además, la economía argentina es vulnerable a los acontecimientos adversos que afectan a sus principales socios comerciales. Un deterioro continuo de las condiciones económicas en Brasil, el principal socio comercial de Argentina, y un deterioro de las economías de otros socios comerciales importantes de Argentina, tales como China o Estados Unidos, podrían tener un impacto adverso importante en la balanza comercial de Argentina y afectar adversamente el crecimiento económico de Argentina y, por lo tanto, podrían afectar negativamente nuestra salud financiera y los resultados de operación. Además, una significativa depreciación de las monedas de nuestros socios comerciales o competidores comerciales puede afectar negativamente la competitividad de Argentina y, en consecuencia, afectar negativamente la condición económica y financiera de Argentina y los resultados de nuestras operaciones.

El desarrollo económico y político en Argentina puede afectar de manera adversa y material nuestros negocios, resultados de operación y situación financiera.

Las elecciones presidenciales y legislativas en Argentina tuvieron lugar en octubre de 2019, en las cuales Alberto Fernández de la coalición Frente de Todos fue elegido con aproximadamente el 48.24% de los votos. La nueva administración tomó posesión del cargo el 10 de diciembre de 2019. El impacto de la nueva administración en el futuro entorno económico y político es incierto, pero es probable que sea significativo. El 10 de marzo de 2019, se llevaron a cabo en la Provincia del Neuquén elecciones al congreso y a la gubernatura. Omar Gutiérrez, del partido Movimiento Popular Neuquino, fue reelegido como gobernador con aproximadamente el 39.92% de los votos.

La economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa en las últimas décadas, caracterizada por periodos de bajo o negativo crecimiento, altos niveles de inflación y devaluación de la moneda. Como consecuencia, nuestros negocios y operaciones podrían verse afectados en el futuro, en diferentes grados, por los acontecimientos económicos y políticos y otros eventos materiales que afectan a la economía argentina, tales como: inflación; control de precios; controles cambiarios; fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y en las tasas de interés; políticas gubernamentales con respecto al gasto y la inversión; aumentos de impuestos nacionales, provinciales o municipales y otras iniciativas que incrementen la participación del gobierno en la actividad económica; disturbios civiles y preocupaciones por la seguridad local. Usted debe hacer su propia investigación sobre la economía argentina y sus condiciones prevaletentes antes de hacer una inversión en nosotros.

La economía argentina sigue siendo vulnerable, como se refleja en las siguientes condiciones económicas:

- los niveles de inflación se mantienen altos y pueden continuar en niveles similares en el futuro: según un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (el “INDEC”), la inflación acumulada al índice de precios al consumidor (“IPC”) del año 2019 fue del 53.8%, el mayor rango desde 1991;
- de acuerdo con el cálculo publicado por el INDEC el 25 de marzo de 2020, el producto interno bruto (el “PIB”) registró una caída del 2.2% en 2019 en relación con el mismo período del 2018. A efectos comparativos, cabe señalar que el PIB disminuyó un 2.5% en 2018, aumentó un 2.9% en 2017 y disminuyó un 2.3% en 2016. El desempeño anterior del PIB de Argentina ha dependido en cierta medida de los altos precios de las materias primas que, a pesar de tener una tendencia favorable a largo plazo, son volátiles en el corto plazo y están fuera del control del Gobierno Argentino y del sector privado;
- la deuda pública de Argentina expresada como porcentaje del PIB sigue siendo alta;
- el aumento discrecional del gasto público ha dado lugar y sigue dando lugar a déficits fiscales;
- podría haber un número significativo de protestas o huelgas, como en el pasado, lo que podría afectar negativamente a varios sectores de la economía argentina, incluyendo a la industria de extracción de petróleo;
- el suministro de energía o de gas natural puede no ser suficiente para abastecer la actividad industrial (limitando así el desarrollo industrial) y el consumo;
- los niveles de desempleo y de empleo informal siguen siendo altos, según el INDEC, el nivel de desempleo fue de 10.4% durante el primer trimestre del 2020;
- en el clima creado por las condiciones mencionadas, la demanda de divisas podría crecer, generando un efecto de fuga de capitales como en los últimos años;
- el 20 de diciembre de 2019, el Congreso argentino promulgó la Ley de Solidaridad, declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, social y energética, entre otros, delegando así en el PEN de Argentina la capacidad de asegurar la sostenibilidad del endeudamiento público, regular la tarifa energética restringiendo a través de una revisión integral del actual régimen tarifario y la intervención de las entidades supervisoras, entre otros. La Ley de Solidaridad estableció la reestructuración del sistema de tarifas de energía y congeló las tarifas de gas natural y electricidad. Además, la Ley de Solidaridad autorizó al PEN a intervenir el ENARGAS y el ENRE. Esta regulación puede generar dificultades en la economía argentina y en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, lo que podría afectar negativamente a nuestros negocios, la situación financiera y los resultados de las operaciones; y
- el 7 de junio de 2018, el Gobierno Argentino y el Fondo Monetario Internacional (el “FMI”) anunciaron que se había llegado a un entendimiento técnico con la intención de abrir una línea de crédito por un monto de 50,000 millones de US a 3 años, sujeto a la aprobación del Comité Ejecutivo del FMI, que considerará el plan económico de Argentina (el “SBA”). El 20 de junio de 2018, el Comité Ejecutivo del FMI aprobó el mencionado acuerdo. La SBA tenía como objetivo proporcionar apoyo al programa económico de la administración de Macri, ayudando a crear confianza, reducir las incertidumbres y fortalecer las perspectivas económicas de Argentina. En total, Argentina ha recibido desembolsos en virtud del acuerdo por aproximadamente US 44,000 millones. La administración de Fernández, quien asumió el cargo en diciembre de 2019, indicó su intención de llevar a cabo una reestructuración de la deuda soberana destinada a hacer sostenible la deuda de Argentina. Para tal efecto, el Congreso promulgó una ley que facultaba al PEN a realizar tales transacciones. Adicionalmente, la administración de Fernández también anunció públicamente que se abstendrá de solicitar desembolsos adicionales en virtud del SBA y, en cambio, ha prometido renegociar sus términos y condiciones de buena fe. El 5 de abril de 2020, el Gobierno Argentino emitió el DNU No. 346/2020, por virtud del cual el pago de principal e intereses por las deudas contraídas y pendientes de pago, por bonos del tesoro denominados en US conforme a la ley argentina se defirieron hasta el 31 de diciembre de 2020 o la fecha que determine la Secretaría de Economía argentina tomando en consideración el estatus y el

resultado del proceso de reestructura anunciado por el Gobierno Argentino para reestablecer la sostenibilidad de la deuda pública. La decisión del Gobierno Argentino excluyó ciertos instrumentos del diferimiento, tales como (i) los bonos del tesoro emitidos al Banco Central de la República Argentina ("BCRA") y en su posesión; (ii) los bonos del tesoro emitidos de conformidad con el DNU No. 668/2019; (iii) los Bonos Programa Gas Natural; y (iv) los bonos de garantía emitidos de conformidad con la Resolución No. 147/17, entre otros. Adicionalmente, el 17 de abril de 2020, en medio del agravamiento de la situación financiera de Argentina debido a la insostenibilidad de la deuda externa de Argentina y la imposibilidad de cumplir con los próximos servicios de deuda conforme a los bonos extranjeros, el gobierno Argentino anunció su intención de presentar una oferta de canje ante la SEC con el objetivo de reestructurar los términos y condiciones de dichos bonos originalmente emitidos por Argentina de fechas 2005 y 2016. A la fecha de este Reporte, el Gobierno Argentino ha presentado propuestas y ha extendido la fecha límite para su aceptación en reiteradas ocasiones, por lo que la reacción de los principales tenedores de bonos todavía es incierta en el sentido de si aceptarán las propuestas del Gobierno Argentino o si continuarán o no las negociaciones.

Tal como ha sucedido anteriormente, la economía argentina puede verse afectada negativamente si las presiones políticas y sociales dificultan la implementación de ciertas políticas diseñadas para controlar la inflación, generar crecimiento y mejorar la confianza de los consumidores e inversionistas, o si las políticas implementadas por el Gobierno Argentino que están diseñadas para alcanzar estas metas no tienen éxito. Estos eventos podrían afectar materialmente de manera adversa nuestra condición financiera y los resultados de operación.

Cualquier disminución en el crecimiento económico, el aumento de la inestabilidad económica o la expansión de las políticas económicas y las medidas tomadas por el Gobierno Argentino para controlar la inflación o abordar otros acontecimientos macroeconómicos que afectan a entidades del sector privado como nosotros, cualquier desarrollo sobre el cual no tengamos el control, podría tener un efecto adverso en nuestros negocios, situación financiera o resultados de operación.

En caso de cualquier crisis económica, social o política, la capacidad del Gobierno Argentino para obtener financiamiento, internacional o multilateral privado, adicional o inversión extranjera directa también puede ser limitada, lo que a su vez puede perjudicar su capacidad para implementar reformas y políticas públicas que fomenten el crecimiento económico, así como su capacidad para cumplir con el servicio de sus obligaciones de deuda pendientes, todo lo cual podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones. En tal escenario, las empresas que operan en Argentina pueden enfrentar el riesgo de huelgas, expropiación, nacionalización, modificación forzada de los contratos existentes y cambios en las políticas tributarias, incluyendo aumentos de impuestos y reclamos fiscales retroactivos. Además, los tribunales argentinos han dictado sentencias que modifican la jurisprudencia existente en materia laboral exigiendo que las empresas asuman una mayor responsabilidad, asuman los costos y riesgos asociados con la mano de obra subcontratada y al cálculo de los salarios, indemnizaciones por despido y cotizaciones a la seguridad social. Dado que operamos en un contexto en el que las leyes y reglamentos aplicables cambian con frecuencia, es difícil predecir si nuestras actividades se verán afectadas por dichos cambios y de qué manera.

Nuestras operaciones están sujetas a una extensa y cambiante regulación en los países en los que operamos.

La industria del petróleo y el gas está sujeta a una amplia regulación y control por parte de los gobiernos en los que compañías como la nuestra realizan operaciones, incluyendo leyes, reglamentos y normas promulgadas por los gobiernos federales, estatales, provinciales y locales. Estas regulaciones se refieren a la adjudicación de áreas de exploración y desarrollo, controles de producción y exportación, requisitos de inversión, impuestos, controles de precios y aspectos ambientales, entre otros. En consecuencia, nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones regulatorias y políticas prevalecientes en los países en los que operamos y de nuestros resultados de operación.

No podemos asegurar que los cambios en las leyes y en la regulación aplicable, o las interpretaciones judiciales o administrativas de dichas leyes y regulaciones, no afectarán adversamente nuestros resultados de operación. Del mismo modo, no podemos asegurar que las futuras políticas gubernamentales no afectarán negativamente a la industria del petróleo y el gas.

Tampoco podemos asegurar que las concesiones se extenderán en el futuro como resultado de la revisión por parte de las entidades controladoras de los planes de inversión presentados para su análisis o que no se impondrán requisitos adicionales para obtener prórrogas de permisos y/o concesiones.

Además, no se puede garantizar que las regulaciones o impuestos (incluyendo las regalías) promulgados por las Provincias o estados en los que operamos no entren en conflicto con las leyes y/o cualquier otra norma federal, y que dichos impuestos o regulaciones no afecten negativamente nuestros resultados de operación o nuestra condición financiera.

Argentina

La industria de hidrocarburos en Argentina está ampliamente regulada a nivel nacional, local y municipal en materias que incluyen el otorgamiento de permisos de exploración y concesiones de explotación, inversiones, regalías, controles de precios, restricciones a la exportación y obligaciones de suministro en el mercado interno. El Gobierno Argentino está facultado para diseñar e implementar la política energética federal, y ha utilizado estos poderes antes para establecer restricciones a la exportación sobre la libre disposición de hidrocarburos y los ingresos de exportación e imponer aranceles a las exportaciones, para inducir a las empresas privadas a celebrar acuerdos de precios con el gobierno o, más recientemente, para imponer acuerdos de precios entre productores y refinerías o crear programas de incentivos fiscales para promover el aumento de la producción. Además, dado que no se puede garantizar que los reglamentos o impuestos sancionados o administrados por las provincias no entren en conflicto con las leyes nacionales, las controversias jurisdiccionales entre el gobierno federal y local no son poco comunes.

Por ejemplo, la Ley de Solidaridad establece que el PEN tiene derecho a establecer derechos de exportación hasta un máximo del 33% de las mercancías exportadas hasta el 31 de diciembre de 2021. La Ley de Solidaridad también estableció un tope del 8% para los derechos de exportación de hidrocarburos y productos mineros. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Solidaridad, el DNU No. 488/2020 estableció un nuevo sistema para la aplicación de los derechos de exportación de hidrocarburos en virtud de la variación del precio internacional del barril Brent, con un tope máximo de 8%.

Dichas controversias, limitaciones, restricciones a la exportación u otras medidas impuestas por las autoridades argentinas podrían tener un efecto material adverso en nuestros negocios futuros, situación financiera, resultados de operación, flujos de caja y/o prospectos y, como consecuencia, el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS podría disminuir.

México

Nuestras licencias de E&P son válidas por 30 años y pueden renovarse por hasta dos períodos adicionales de hasta 5 años cada uno, sujeto a los términos y condiciones establecidos en los contratos respectivos. El poder y la autoridad para extender el plazo de los contratos existentes y futuros corresponde a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ("CNH"). Bajo los contratos existentes, para que un contrato de licencia de E&P sea elegible para una extensión, el operador debe (i) cumplir con los términos de dichos contratos; (ii) presentar una propuesta enmienda al plan de desarrollo; y (iii) comprometerse a mantener una "producción regular sostenida" en el periodo de extensión.

No podemos garantizar que la CNH renovará nuestros contratos en el futuro, basado en los planes de inversión que presentaremos a tal efecto, que dicha autoridad no impondrá requisitos adicionales para la renovación de dichos contratos, o que continuaremos teniendo una buena relación comercial con las nuevas y futuras administraciones.

La Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE") es la autoridad en materia de competencia en México con jurisdicción en varios sectores de la economía mexicana, incluyendo el sector de petróleo y gas, y como tal, tiene jurisdicción sobre las actividades realizadas por Vista.

La COFECE tiene amplias facultades para investigar y perseguir prácticas monopólicas absolutas (cárteles), prácticas monopólicas relativas (abuso de poder sustancial o de posición dominante) y concentraciones ilícitas, así como para prevenir concentraciones que puedan tener efectos anticompetitivos. Además, la COFECE puede determinar la existencia de insumos esenciales y regular su acceso, identificar barreras a la competencia y emitir recomendaciones a las autoridades federales, locales y municipales para eliminar dichas barreras y fomentar las condiciones de competencia. Por lo tanto, muchas de nuestras actividades pueden ser revisadas por la COFECE y, en el caso particular de operaciones de capital que involucren ciertos umbrales monetarios en términos de valor y/o activos, es posible que la realización de dichas operaciones requiera autorización de la COFECE.

Como resultado, la consumación de adquisiciones pendientes o futuras de activos o acciones puede estar sujeta al cumplimiento o renuncia de condiciones de cierre habituales, incluyendo, entre otras, la autorización de la COFECE. La realización de dichas operaciones no está asegurada, y estará sujeta a riesgos e incertidumbres, incluyendo el riesgo de que no se obtengan las autorizaciones regulatorias necesarias o que no se cumplan otras condiciones de cierre. Si dichas operaciones no se consuman, o si están sujetas a retrasos significativos, podrían afectar negativamente los precios de cotización de nuestras acciones ordinarias y nuestros resultados comerciales y financieros futuros.

Asimismo, la COFECE podría imponer sanciones o establecer condiciones a nuestro negocio si no podemos solicitar o recibir, o nos retrasamos en solicitar o recibir, las autorizaciones mencionadas y, si éstas se materializaran podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados y condición financiera. Del mismo modo, no se puede asegurar que las autorizaciones que no se hayan obtenido podrán obtenerse o puedan obtenerse sin condiciones. La falta de obtención de dichas autorizaciones, o las condiciones a las que pueden estar sujetas, podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados y condición financiera.

Ciertos riesgos son inherentes a cualquier inversión en una empresa que opera en un mercado emergente, como Argentina y México.

Argentina y México son economías de Mercado Emergentes, y la inversión en mercados emergentes generalmente conlleva riesgos. Estos riesgos incluyen la inestabilidad política, social y económica que puede afectar los resultados económicos de Argentina y México, los cuales pueden provenir de muchos factores, incluyendo los siguientes:

- incrementos en las tasas de interés;
- cambios abruptos en el valor de las divisas;
- altos niveles de inflación;
- controles de cambio;
- controles salariales y de precios;
- regulaciones para la importación de equipos y otras necesidades relevantes para las operaciones;
- cambios en las políticas económicas, administrativas o fiscales del gobierno;
- tensiones políticas y sociales;
- los efectos de las hostilidades o los problemas políticos en otros países podrían afectar al comercio internacional, al precio de los productos básicos y a la economía mundial; y
- capacidad de obtener financiación de los mercados internacionales.

Cualquiera de estos factores, así como la volatilidad en los mercados, pueden afectar adversamente nuestro negocio, los resultados de operación, la situación financiera, el valor de nuestras Acciones Serie A y ADS, además de nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Estamos o podríamos estar sujetos a restricciones directas e indirectas a la importación y exportación bajo las leyes de Argentina.

La Ley de Hidrocarburos permite la exportación de hidrocarburos, siempre y cuando dichos volúmenes no sean necesarios para el mercado interno argentino y se vendan a precios razonables. En el caso del gas natural, la Ley No. 24,076 de gas natural y la reglamentación conexas exigen que se tengan en cuenta todas las necesidades del mercado interno al autorizar las exportaciones de gas natural a largo plazo. En este sentido, la Secretaría de Energía puede autorizar operaciones de exportación de excedentes de gas natural siempre que estén sujetas a interrupción por escasez de suministro local.

En los últimos años, las autoridades argentinas han adoptado ciertas medidas que han dado lugar a restricciones a las exportaciones de gas natural desde Argentina. Debido a estas restricciones, las empresas de petróleo y gas se han visto obligadas a vender parte de

su producción de gas natural en el mercado local, que en un principio estaba destinado al mercado de exportación, y en algunos casos no han podido cumplir total o parcialmente sus compromisos de exportación.

Las operaciones de exportación de crudo y subproductos de petróleo requieren actualmente de un registro previo en el Registro de Contratos de Operaciones de Exportación y de una autorización de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (de conformidad con el régimen establecido en la Resolución S.E. No. 241-E/2017 y sus posteriores reformas y adiciones). Las compañías petroleras y las refinerías de petróleo que tienen la intención de exportar petróleo crudo, gas licuado de petróleo o diésel, entre otros, deben primero demostrar, antes de obtener la autorización, que la oferta de venta de ese producto ya se ha hecho y ha sido rechazada por los compradores locales.

El 21 de marzo de 2017, mediante el Decreto No. 192/2017, modificado por el Decreto No. 962/2017, el Ministerio de Energía creó, de manera temporal, el Registro de Operaciones de Importación de Petróleo Crudo y Subproductos. A través de esta norma, cualquier empresa que quisiera realizar operaciones de importación tenía la obligación de registrar la operación en dicho registro y obtener la autorización del Ministerio de Energía antes de que se realice la importación. El mencionado registro y la obligación de registrar y obtener autorización para las operaciones de importación de crudo y subproductos específicos estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017.

La Ley de Solidaridad establece que el PEN tiene derecho a establecer derechos de exportación hasta un máximo del 33% de las mercancías exportadas hasta el 31 de diciembre de 2021. La Ley de Solidaridad también estableció un tope del 8% para los derechos de exportación de hidrocarburos y productos mineros. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Solidaridad, el DNU No. 488/2020 estableció un nuevo sistema para la aplicación de los derechos de exportación de hidrocarburos en virtud de la variación del precio internacional del barril Brent, con un tope máximo de 8%. No podemos predecir por cuánto tiempo estas restricciones a las exportaciones permanecerán en vigor, o si se tomarán medidas futuras que afecten adversamente nuestra capacidad de exportar e importar gas, petróleo crudo u otros productos y, en consecuencia, afecten nuestra condición financiera, resultados de operación y flujo de caja.

Los actuales controles cambiarios argentinos y la aplicación de nuevos controles cambiarios podrían afectar negativamente a nuestros resultados de operaciones.

Con fecha 1° de septiembre de 2019, ante diversos factores que impactaron la evolución de la economía argentina y la incertidumbre provocada en los mercados financieros, y en respuesta a la inquietud del Gobierno Argentino acerca de la inestabilidad cambiaria general y la incertidumbre generada en el marco de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias (“PASO”), el BCRA emitió la Comunicación “A” 6770 (tal como fuera modificada y complementada por la Comunicación “A” 6844, y tal como fuera subsecuentemente modificada y complementada de tiempo en tiempo), mediante la cual estableció, entre otras medidas, la prohibición de acceder al mercado de cambios para el pago de deuda y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, y para operaciones concertadas a partir del 1° de septiembre de 2019.

Es posible que el Gobierno Argentino y el BCRA en un futuro próximo impongan nuevos controles de cambio o restricciones al traslado de capitales, como así también modifiquen y adopten otras medidas que podrían limitar la capacidad de la Compañía de acceder al mercado de capitales internacional, afectar la capacidad de la Compañía de efectuar pagos de capital e intereses de deuda y otros montos adicionales al exterior (incluyendo pagos relacionados con las Obligaciones Negociables) o afectar de otra forma los negocios y los resultados de las operaciones de la Compañía.

No es posible asegurar que no se impondrán controles de cambio, restricciones a la transferencia más estrictas a las que actualmente se encuentran en vigencia. En el caso que la Argentina atraviere un período de crisis e inestabilidad política, económica y social que cause una significativa contracción económica, ello puede devenir en cambios radicales en las políticas del gobierno de turno en materia económica, cambiaria y financiera con el objetivo de preservar la balanza de pagos, las reservas del BCRA, una fuga de capitales o una importante depreciación del Peso, como puede ser, la conversión obligatoria a Pesos de obligaciones asumidas por personas jurídicas residentes en Argentina en Dólares Estadounidenses. La imposición de este tipo de medidas restrictivas como de factores externos que no se encuentran bajo el alcance de la Compañía puede afectar materialmente su capacidad de realizar pagos en moneda extranjera.

No es posible prever por cuánto tiempo estarán en vigor estas medidas, ni siquiera si se impondrán restricciones adicionales. El Gobierno Argentino podría mantener o imponer nuevas reglamentaciones de control de cambios, restricciones y adoptar otras medidas en respuesta a la fuga de capitales o a una depreciación significativa del Peso, que podría limitar el acceso a los mercados internacionales de capital. Esas medidas podrían socavar las finanzas públicas del Gobierno Argentino, lo que podría afectar negativamente a la economía argentina, lo que a su vez podría afectar negativamente a nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

La imposición de derechos de exportación y otros impuestos han afectado negativamente a la industria del petróleo y el gas en Argentina y podrían afectar negativamente nuestros resultados en el futuro.

Anteriormente, el Gobierno Argentino imponía derechos a las exportaciones, incluidas las de petróleo y productos de gas licuado de petróleo. El 31 de diciembre de 2017 expiró la Ley de Emergencia Económica, lo que dio lugar a la eliminación de la decisión discrecional otorgada anteriormente al Gobierno Argentino, que fueron delegadas y le permitieron promulgar reglamentos de divisas, la retención de porcentajes para las exportaciones de hidrocarburos, y los aranceles, así como para renegociar los acuerdos de servicios públicos, entre otros. El 4 de septiembre de 2018, En virtud del Decreto No. 793/2018, el Gobierno Argentino restableció, hasta el 31 de diciembre de 2020, un impuesto a la exportación de 12% en productos básicos con un tope de 4 ARS por cada Dólar estadounidense para productos primarios, con algunas excepciones. La Ley de Solidaridad establece que el PEN tiene derecho a fijar los derechos de exportación hasta un máximo de 33% de las mercancías exportadas hasta el 31 de diciembre de 2021. La Ley de Solidaridad también estableció un tope del 8% para la exportación los derechos de los hidrocarburos y los productos mineros.

DNU No. 488/2020 establece que los derechos de exportación de hidrocarburos se fijarán de acuerdo con lo siguiente: (i) 0% cuando el precio internacional de referencia (aquel publicado el último día hábil de cada mes por la Secretaría de Energía para el “ICE BRENT PRIMERA LÍNEA” considerando para ello, el promedio de las últimas 5 cotizaciones publicadas por el “PLATTS CRUDE MARKETWIRE” bajo el encabezado “Futures Settlements”) sea menor o igual 45 US/bbl, (ii) 8% cuando el referido precio internacional de referencia sea superior o igual a 60 US/bbl; y (iii) cuando el referido precio internacional resulte superior a 45 US/bbl e inferior a 60 US/bbl, la alícuota del derecho de exportación se determinará mediante una fórmula de ajuste progresivo de la alícuota del derecho de exportación desde 0 al 8%. El DNU No. 488/2020 deja sin efecto toda otra norma que se oponga a lo mencionado en su Artículo 8 (en relación con los derechos de exportación aplicable a los hidrocarburos).

La Ley de Hidrocarburos faculta al PEN para establecer una política nacional de desarrollo de las reservas argentinas de hidrocarburos, con el propósito principal de satisfacer la demanda interna. El comprador final de petróleo crudo en el mercado interno puede ser una refinería, un gran productor o un comercializador de combustible.

Además, recientemente el Gobierno Argentino ha anunciado que presentará un proyecto de ley ante el Congreso de la Nación, que buscará establecer un régimen de promoción de la industria petrolera, que no sólo tendrá efectos en Vaca Muerta, sino que se extenderá a lo largo de la cuenca del Neuquina.

Los aranceles e impuestos a la exportación pueden tener un efecto material adverso en la industria de petróleo y gas de Argentina y en nuestros resultados de operación. Producimos bienes exportables y, por lo tanto, es probable que un aumento en los impuestos de exportación resulte en una disminución en el precio de nuestros productos y, por lo tanto, puede resultar en una disminución de nuestras ventas. No podemos garantizar el impacto de estas u otras medidas futuras que pueda adoptar el Gobierno Argentino sobre la demanda y los precios de los productos de hidrocarburos y, en consecuencia, sobre nuestra condición financiera y el resultado de nuestras operaciones.

El impacto de la inflación en Argentina sobre nuestros costos podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.

Históricamente, la inflación ha socavado la economía argentina, así como la capacidad del Gobierno Argentino para crear condiciones que permitan el crecimiento. En los últimos años, Argentina ha experimentado altos niveles de inflación.

El IPC, publicado por el INDEC para el año 2017 registró un aumento del 24.8% en comparación anual. Por el periodo de enero a diciembre de 2018, el IPC llegó a 47.6% en comparación con el mismo periodo de 2017. La variación del IPC para el periodo de enero

a diciembre de 2019 fue de 53.8%, el mayor rango desde 1991. Por otra parte, el INDEC informó que el IPC mensual de 2020 registró una variación del 2.3% en enero en comparación con diciembre de 2019, una variación del 2.0% en febrero en comparación con enero de 2020, una variación del 3.3% en marzo en comparación con febrero de 2020, una variación del 1.5% en abril en comparación con marzo 2020, una variación del 1.5% en mayo en comparación con abril 2020 y una variación del 2.2% en junio en comparación con mayo 2020.

El Gobierno Argentino continuó implementando medidas para monitorear y controlar los precios de los bienes y servicios más relevantes. A pesar de estas medidas, la economía argentina sigue experimentando altos niveles de inflación. Si el valor del Peso Argentino no puede estabilizarse mediante políticas fiscales y monetarias, podría ocasionarse un aumento en las tasas de inflación.

Los altos niveles de inflación afectan la competitividad exterior de Argentina, la desigualdad social y económica, afectan negativamente el empleo, el consumo, el nivel de actividad económica y socavan la confianza en el sistema bancario argentino, lo que podría limitar aún más la disponibilidad y el acceso al crédito nacional e internacional por parte de las empresas locales y la estabilidad política.

Considerando el comportamiento en los últimos años, la inflación sigue siendo un desafío para Argentina. Los desequilibrios inflacionarios estructurales de Argentina, siguen siendo críticos, lo que puede ocasionar que los niveles actuales de inflación continúen y tengan un efecto adverso en la economía y la situación financiera del país. La inflación también puede llevar a un aumento de la deuda de Argentina. La inflación en Argentina ha contribuido a un aumento significativo en nuestros costos de operación, particularmente en los costos de mano de obra, y ha tenido un impacto negativo en nuestros resultados de operación, posición financiera y negocios.

Los niveles de inflación podrían aumentar en el futuro, y existe incertidumbre sobre los efectos que puedan tener las medidas adoptadas, o que fueran adoptadas en el futuro por el Gobierno Argentino para controlar la inflación. El aumento de la inflación podría afectar negativamente a la economía argentina y, a su vez, podría afectar negativamente a nuestro negocio, a nuestra situación financiera y al precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS.

La capacidad de Argentina para obtener financiamiento de los mercados internacionales es limitada, lo que podría afectar su capacidad para implementar reformas y sostener el crecimiento económico.

Tras la morosidad de ciertos pagos de deuda por parte de Argentina en 2001, el Gobierno Argentino logró reestructurar el 92% de la deuda a través de dos ofertas de canje de deuda llevadas a cabo en 2005 y 2010. Sin embargo, ciertos acreedores que se negaron a participar de las ofertas de canje (los “holdouts”) iniciaron numerosas demandas contra Argentina en varias jurisdicciones, incluidos los Estados Unidos, Italia, Alemania y Japón, bajo las cuales se han dictado sentencias en numerosos de dichos procedimientos.

Entre febrero y abril de 2016, el Gobierno Argentino suscribió acuerdos con ciertos tenedores de deuda vencida y presentó una propuesta a otros tenedores de deuda vencida, incluyendo aquéllos con reclamos pendientes en los tribunales de los Estados Unidos.

Con la correspondiente aprobación del Congreso, en abril de 2016, Argentina emitió bonos por US 16.500 millones, de los cuales US 9.300 millones se destinaron a satisfacer los pagos de los acuerdos de liquidación alcanzados con los tenedores de deuda en mora. Desde entonces, se han liquidado prácticamente todos los créditos pendientes en concepto de fianzas impagadas. A la fecha de este reporte, ciertos litigios iniciados por tenedores de bonos que no han aceptado suscribir acuerdos con la Argentina continúan en distintas jurisdicciones, aunque la magnitud de los reclamos exigidos ha disminuido significativamente.

Además, desde 2001, los accionistas extranjeros de ciertas empresas argentinas presentaron demandas por montos sustanciales ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (“CIADI”) contra Argentina alegando que ciertas medidas adoptadas por el Gobierno Argentino durante la crisis económica de 2001-2002 eran incompatibles con las normas o estándares establecidos en varios tratados bilaterales de inversión por los que Argentina estaba obligada en ese momento. A la fecha de este reporte, varias de estas controversias se han resuelto, y otros se encuentran en proceso o han sido suspendidos temporalmente debido al acuerdo de las partes.

En 2018, ante la limitación de Argentina de acceder a los mercados internacionales, la fuerte depreciación del Peso y la creciente inestabilidad económica, la Argentina acordó con el FMI el otorgamiento de una facilidad crediticia bajo la modalidad Stand-By por un monto de US 57.100 millones con un plazo de 36 meses. A la fecha del presente reporte, la Argentina ha recibido desembolsos bajo el acuerdo por US 46.100 millones. Sin embargo, el gobierno de Alberto Fernández ya ha anunciado que no tienen intención de solicitar desembolsos adicionales bajo dicho acuerdo con el objetivo de renegociar los términos de repago del acuerdo con el FMI mediante la celebración de un nuevo programa económico, como consecuencia de la imposibilidad de la Argentina de poder cumplir con sus obligaciones de pago bajo el mismo en los términos en los que fue firmado.

Además, producto de la inestabilidad financiera y económica de la Argentina durante el 2019, a fin de despejar la incertidumbre y crear un marco de sustentabilidad de la deuda pública de corto plazo, el Gobierno Argentino realizó operaciones de reperfilamiento de dicha deuda con el objetivo de establecer nuevos cronogramas de pago de ciertos títulos de deuda emitidos localmente en Dólares y en Pesos.

En este sentido, el 5 de febrero de 2020, el Congreso Nacional aprobó la Ley No. 27,544, en virtud de la cual la sostenibilidad de la deuda soberana es declarada una prioridad nacional y se autoriza al Ministerio de Economía a renegociar nuevos términos y condiciones con los acreedores de Argentina dentro de ciertos parámetros allí establecidos. No obstante ello, en el marco de las negociaciones de reestructuración de la deuda, el 5 de abril de 2020 el Gobierno Argentino dictó el DNU No. 346/2020, que entre otras cuestiones, (i) prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 el DNU No. 668/2019 con el fin de ejecutar las acciones secuenciales que permitan alcanzar la sostenibilidad de la deuda pública de manera integral; (ii) difirió los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en Dólares bajo ley de la Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía determine considerando el grado de avance y ejecución del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública; (iii) exceptuó del diferimiento dispuesto a ciertos títulos públicos que, por sus características específicas, justificarían la razonabilidad de tales excepciones, estableciendo que los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de algunos de los títulos exceptuados del diferimiento serán reemplazados, a la fecha de su vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serán definidas, en conjunto, por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Economía; y (iv) autorizó al Ministerio de Economía a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los títulos cuyos pagos se difieren.

Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2020, por medio del Decreto No. 141/2020, el Gobierno Argentino dispuso, como regla general y sujeta a ciertas excepciones, que el pago de la amortización correspondiente a los "Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020" (ISIN ARARGE320622) sea postergado en su totalidad al día 30 de septiembre de 2020, interrumpiendo el devengamiento de los intereses, y sin perjuicio de que dicha postergación no interrumpa el pago de los intereses devengados de acuerdo a los términos y condiciones originales. La Sociedad no posee exposición significativa directa ni indirecta a los bonos comprendidos en el diferimiento de pagos de interés y capital.

En este sentido, el 21 de abril de 2020 el Gobierno Argentino lanzó un canje de deuda (el "Canje") con el objetivo de refinanciar su deuda externa, reconfigurando los pagos de intereses y capital originalmente previstos, de manera tal que sean sustentables y no comprometan el desarrollo y potencial crecimiento de Argentina en los próximos años. A tal fin, el Gobierno Argentino propuso efectuar un canje de diferentes series de bonos denominados en moneda extranjera (Dólares, Euros y Francos Suizos) y regidos bajo la legislación inglesa o del Estado de Nueva York, según el caso, que fueran emitidos oportunamente bajo los acuerdos de fideicomiso ("Indentures") 2005 o 2016 (los "Bonos Elegibles") por nuevas series de bonos denominados en Dólares o en Euros que prevén un esquema de amortizaciones periódicas ("amortizing") y con vencimientos que varían entre el 2030 y el 2047 (los "Nuevos Bonos") que serán emitidos por el Gobierno Argentino bajo el acuerdo de fideicomiso celebrado en 2016. Según fuera informado por el Ministerio de Economía y conforme se desprende de la documentación publicada por el Gobierno Argentino en la SEC, en términos globales, el Canje por los Nuevos Bonos implicará una reducción en la carga de intereses de la República del 62% (US 37.900 millones), un alivio en el stock de capital del 5,4% (US 3.600 millones) y un período de gracia de aproximadamente tres años.

El Canje estaba originalmente abierto en el período comprendido entre el 21 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020 a las 5:00 p.m. (hora de Nueva York), durante el cual los acreedores podrían manifestar su consentimiento o rechazo a la propuesta del Gobierno Argentino de sustituir los Bonos Elegibles por los Nuevos Bonos, y, en caso de aceptación, elegir por cuál de los Nuevos Bonos canjear los Bonos Elegibles de su titularidad mediante el envío de órdenes (Tender Orders). Sin embargo, en el marco de las

negociaciones entre el Gobierno Argentino y los acreedores, mediante Resoluciones No. 221/2020, 243/2020, 266/2020, 282/2020 y 289/2020 del Ministerio de Economía, el período de canje ha sido prorrogado sucesivamente encontrándose actualmente prorrogado hasta el 24 de julio de 2020. A la fecha del presente reporte, existe incertidumbre respecto a si el gobierno nacional tendrá éxito en la renegociación de la deuda tanto con el FMI como con los tenedores privados de deuda pública.

Como resultado, no podemos asegurar que la Argentina cuenta con la capacidad para obtener financiamiento en los mercados para hacer frente a sus obligaciones, como así tampoco el impacto que podría tener la imposibilidad del gobierno de Alberto Fernández de renegociar los compromisos externos del país, y en caso de que se renegocie, en qué términos finalmente se concretaría. Como en el pasado, esto puede derivar en nuevas acciones legales contra el Estado Argentino y en la ejecución de aquellas que a la fecha se encuentran en curso y pendientes de resolver. Esto puede afectar adversamente la capacidad del Gobierno Argentino de implementar las reformas necesarias para impulsar el crecimiento del país y reactivar su capacidad productiva. Asimismo, la incapacidad de Argentina para obtener crédito en los mercados internacionales podría tener un impacto directo en nuestra capacidad para acceder a dichos mercados a fin de financiar nuestras operaciones y crecimiento, incluyendo el financiamiento de inversiones de capital, lo que afectaría negativamente nuestra condición financiera, los resultados de operación y los flujos de caja.

Las fluctuaciones en el valor del Peso Argentino podrían afectar negativamente a la economía argentina y a nuestros negocios y resultados de operación en Argentina.

Las fluctuaciones en el valor del Peso Argentino frente al Dólar pueden afectar adversamente la economía argentina, nuestra condición financiera y los resultados de operación. Si bien la mayoría de nuestros ingresos están denominados en US, las áreas de explotación podrían verse limitadas por la capacidad de las refinerías para impulsar los aumentos de costos a los precios de las bombas, que están denominados en moneda local. Esto puede generar riesgo para nuestro flujo de ingresos en entornos macroeconómicos volátiles. Por lo tanto, estamos expuestos a los riesgos asociados con la fluctuación del Peso Argentino en relación con el Dólar.

La devaluación del Peso Argentino puede tener un impacto negativo en la capacidad de ciertas empresas argentinas para pagar sus deudas en moneda extranjera, y generar inflación, reducir sustancialmente los salarios en términos reales y poner en peligro la estabilidad de las empresas. Sumado a los efectos de los controles cambiarios y las restricciones al comercio exterior, los precios relativos altamente distorsionados dieron lugar a la pérdida de competitividad de la producción argentina, obstaculizaron las inversiones y provocaron el estancamiento económico. En 2017, 2018 y 2019, el Peso Argentino se depreció un 18,4%, 101,4% y 58,4%, respectivamente, con respecto al Dólar de los Estados Unidos. El 30 de junio de 2020, el tipo de cambio fue de 70.46 ARS/US, según lo publicado por el BCRA.

Durante agosto de 2019, el Peso Argentino perdió casi un 30% de su valor frente al Dólar y el precio de las acciones de las empresas argentinas que cotizan en bolsa se derrumbó casi un 42% (conforme al índice S&P Merval). El “Riesgo País” alcanzó uno de los niveles más altos de la historia argentina, situándose por encima de los 2,000 puntos el 28 de agosto de 2019. A partir del 19 de marzo de 2020, el riesgo país fue de 4,050. Como consecuencia de los efectos mencionados, con el fin de controlar la salida de divisas y restringir las fluctuaciones del tipo de cambio, el BCRA reimplementó los controles cambiarios, con la esperanza de fortalecer el normal funcionamiento de la economía, fomentar una administración prudente del mercado cambiario, reducir la volatilidad de las variables financieras y contener el impacto de las variaciones de los flujos financieros en la economía real.

La capacidad del Gobierno Argentino para estabilizar el mercado de divisas y restablecer el crecimiento económico es incierta. Una apreciación significativa del Peso Argentino frente al Dólar también presenta riesgos para la economía argentina, incluida la posibilidad de una reducción de las exportaciones (como consecuencia de la pérdida de competitividad externa). Esa apreciación también podría tener un efecto negativo en el crecimiento de la economía y el empleo y reducir la recaudación de impuestos en términos reales.

La continua depreciación del Peso Argentino y, en su caso, el incumplimiento de los términos del SBA podrían tener un efecto material adverso en la economía argentina y, consecuentemente, en nuestros flujos de caja, condición financiera y resultados de operación.

Nuestras propiedades pueden estar sujetas a expropiación por parte de los Gobiernos de Argentina y de México por razones de interés público.

Nuestros activos, que se encuentran principalmente en Argentina y, en menor medida, en México, pueden estar sujetos a expropiación por parte de los Gobiernos Argentino y mexicano (o del gobierno de cualquier subdivisión política de los mismos), respectivamente. Estamos involucrados en el negocio de la extracción de petróleo y, como tal, nuestro negocio o nuestros activos pueden ser considerados por un Gobierno como un servicio público o esenciales para la prestación de un servicio público. Por lo tanto, nuestro negocio está sujeto a incertidumbres políticas, incluyendo la expropiación o nacionalización de nuestro negocio o activos, pérdida de concesiones, renegociación o anulación de contratos existentes y otros riesgos similares.

En tal caso, es posible que tengamos derecho a recibir una compensación por la transferencia de nuestros activos conforme a la ley aplicable. Sin embargo, el precio recibido puede no ser suficiente, y es posible que tengamos que emprender acciones legales para reclamar una compensación adecuada. Nuestro negocio, nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados negativamente por la incidencia de cualquiera de estos eventos.

En el pasado, el Gobierno Argentino ha exigido la repatriación de divisas de las ventas de exportación de petróleo y gas y otros montos aplicables a la producción de gas licuado, lo que ha afectado a los productores de petróleo y gas del país. En abril de 2012, el Gobierno Argentino promulgó la Ley No. 26,741 que expropió el 51% de las acciones de YPF propiedad de Repsol YPF, S.A. En virtud de la ley, el 51% de las acciones expropiadas fueron asignadas al Gobierno Argentino, mientras que el 49% restante fue asignado a las provincias argentinas dedicadas a la producción de hidrocarburos.

Además, la Ley No. 26,471 estableció que las actividades relacionadas con hidrocarburos (incluyendo la explotación, industrialización, transporte y comercialización) en Argentina se consideran parte del "interés público nacional". La ley "Soberanía de los Hidrocarburos de Argentina" estableció que su objetivo primordial es lograr el autoabastecimiento de hidrocarburos para Argentina. No podemos asegurar que estas u otras medidas que pueda adoptar el Gobierno Argentino no tendrán un efecto material adverso en la economía argentina y, en consecuencia, afectarán negativamente nuestra condición financiera, nuestros resultados de operación. Por otro lado, no podemos asegurar que medidas similares no serán adoptadas por el Gobierno Mexicano en el futuro.

La intervención del Gobierno puede afectar negativamente a la economía argentina y, como resultado, a nuestros negocios y resultados de operación en Argentina.

Anteriormente, el Gobierno de Argentina ha intervenido directamente en la economía, a través de la implementación de medidas de expropiación y nacionalización (incluyendo la ya mencionada expropiación del 51% de las acciones de YPF por parte del Gobierno Argentino), control de precios y control de cambios, entre otras.

En 2008, el Gobierno Argentino absorbió y sustituyó el antiguo sistema privado de pensiones por un sistema público de pensiones de pago sobre la marcha o "pay as you go". En consecuencia, todos los recursos administrados por los fondos de pensiones, incluyendo ciertas participaciones significativas en una amplia gama de empresas cotizadas, se transfirieron a un Fondo de Garantía de Sustentabilidad independiente administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (la "ANSES"). Con la nacionalización de los fondos privados de pensiones argentinos, el Gobierno Argentino, a través de la ANSES, se convirtió en accionista de muchas de las empresas cuyas acciones se encuentran en el régimen de la oferta pública de Argentina.

Además, históricamente el Gobierno Argentino ha adoptado medidas para controlar directa o indirectamente el acceso de empresas y particulares al comercio exterior y a los mercados de divisas, tales como restringir su libre acceso e imponer la obligación de repatriar y vender en el mercado local de divisas todos los ingresos en divisas obtenidos de las exportaciones. Estas regulaciones nos impidieron o limitaron la compensación del riesgo derivado de nuestra exposición al Dólar. Nuestros negocios y operaciones también podrían verse afectados negativamente por las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para hacer frente a la inflación y promover un crecimiento macroeconómico sostenible.

Es probable que se presente un escenario de bajo crecimiento y altos niveles de inflación, como resultado de la acumulación de desequilibrios macroeconómicos en los últimos años, las acciones del Gobierno Argentino en materia regulatoria y las difíciles condiciones de la economía internacional. No podemos garantizar que las políticas implementadas por el Gobierno Argentino no

afecten negativamente nuestro negocio, los resultados de las operaciones, la situación financiera, el valor de nuestros valores y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Argentina es una economía de mercado emergente que es altamente sensible a los acontecimientos políticos locales que han tenido un impacto adverso en el nivel de inversión en Argentina. Los desarrollos futuros pueden afectar adversamente la economía argentina y, a su vez, nuestro negocio, los resultados de operación, la situación financiera, el valor de nuestros valores y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Adicionalmente, controles cambiaron han sido implementados anteriormente y han sido reinstalados en Argentina.

Además, el Gobierno Argentino ha promulgado leyes y reglamentos que obligan a las empresas del sector privado a mantener determinados niveles salariales y a proporcionar a sus empleados beneficios adicionales. Los empleadores, tanto en el sector público como en el privado, también han estado experimentando intensas presiones por parte de su personal, o de los sindicatos que los representan, exigiendo aumentos salariales y ciertos beneficios para los trabajadores, dadas las altas tasas de inflación.

El 13 de diciembre de 2019, el gobierno de Alberto Fernández publicó el DNU No. 34/2019 (según el mismo ha sido modificado), en virtud del cual se declaró la emergencia laboral por un período de 180 días. En este contexto, durante el período de emergencia laboral, los pagos por despidos injustificados en el sector privado consistirían en el doble de la cantidad prevista por la normativa vigente aplicable.

En junio de 2020 se publicó el DNU No. 528/2020 el cual extiende la emergencia pública en materia ocupacional establecida en el DNU No. 34/2019 por el término de 180 (ciento ochenta) días contados a partir del 10 de junio de 2020, manteniendo por 6 meses adicionales la duplicación indemnizatoria. Asimismo, dicho DNU establece, entre otros menesteres, que (i) en caso de producirse un despido sin causa, el trabajador tendrá derecho a percibir el doble de la indemnización legal; (ii) la duplicación de la indemnización alcanza a todos los rubros indemnizatorios originados con motivo de la extinción del contrato de trabajo; y (iii) sus disposiciones no aplican a las relaciones laborales iniciadas en el sector privado a partir del día 14 de diciembre de 2019. Por otra parte, el DNU No. 529/2020 de la misma fecha dispone que como consecuencia de la emergencia sanitaria originada en la pandemia del COVID-19, para las suspensiones que se acuerden en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (la “LCT”) (i) no aplicarán los plazos máximos previstos en los artículos 220, 221 y 222 de la LCT para las suspensiones originadas en falta o disminución de trabajo no imputable al empleador y fuerza mayor, y (ii) podrán extenderse hasta que finalice el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el DNU No. 297/20 y sus sucesivas prórrogas.

El 20 de diciembre de 2019, el Congreso argentino promulgó la Ley de Solidaridad, declarando la emergencia pública en los frentes económico, financiero, fiscal, administrativo, social y energético, entre otros, delegando en el PEN la facultad de asegurar la sostenibilidad del endeudamiento público, regular la restricción de la tarifa energética a través de una revisión integral del régimen tarifario vigente y la intervención de los entes fiscalizadores, entre otros.

La Ley de Solidaridad establece la reestructuración del sistema de tarifas de energía y congela las tarifas de gas natural y electricidad. Además, la Ley de Solidaridad faculta al PEN para intervenir al ENARGAS y al ENRE. No podemos prever el impacto que podría tener la Ley de Solidaridad, ni las medidas que podría adoptar la actual administración respecto de la economía para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Asimismo, el 9 de junio de 2020, mediante el DNU No. 522/2020 la administración de Alberto Fernández declaró la intervención transitoria de la empresa Vicentin S.A.I.C. por un plazo de 60 días, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades de la empresa, la conservación de los puestos de trabajo y la preservación de sus activos y patrimonio. El interventor tendrá las facultades que el estatuto de dicha empresa confiere al Directorio y al Presidente de la misma. Asimismo, el Gobierno Argentino ha dispuesto la remisión al Congreso de la Nación de un proyecto de ley que propicia la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación de la empresa Vicentin S.A.I.C. y la creación del “Fondo Fiduciario Agro Argentina”, cuyo fiduciario y fideicomisario será el Estado Nacional y el fiduciante la empresa YPF S.A., a través de YPF AGRO S.A., sin perjuicio de ello, a la fecha, el referido proyecto no se ha presentado en el Congreso Nacional.

En el futuro, el Gobierno Argentino podría imponer nuevos controles de cambio y restricciones a las transferencias al exterior, restricciones a los movimientos de capitales o tomar otras medidas en respuesta a la fuga de capitales o a una depreciación significativa del Peso, lo que podría limitar nuestra capacidad de acceder a los mercados de valores internacionales. Tales medidas podrían provocar tensiones políticas y sociales y socavar las finanzas públicas del Gobierno Argentino, como ha ocurrido en el pasado, lo que podría tener un efecto adverso en la actividad económica en Argentina y, en consecuencia, afectar negativamente nuestros negocios y resultados de operación y hacer que el valor de mercado de las Obligaciones Negociables disminuya.

Las concesiones de explotación de petróleo y gas, los permisos de exploración y los contratos de producción y exploración en Argentina y México están sujetos a ciertas condiciones y pueden ser revocados o no renovados.

Argentina

La Ley No.17,319 (según la misma sea reformada de tiempo en tiempo, la "Ley de Hidrocarburos") es el principal marco regulatorio de la industria de los hidrocarburos, ya que creó un sistema de permisos de exploración y concesiones de producción otorgados por el Estado (federal o local, según la ubicación de los recursos), mediante el cual las empresas tienen derechos exclusivos de exploración, desarrollo, explotación y titularidad de la producción en la boca del pozo, a cambio del pago de una regalía y la adhesión al régimen tributario general. La Ley de Hidrocarburos también ofrece a las empresas petroleras estatales (ya sean federales o locales) la posibilidad de otorgar derechos mediante acuerdos de reparto de la producción.

La Ley de Hidrocarburos también permite el reconocimiento en superficie del territorio no cubierto por permisos de exploración o concesiones de producción previa autorización de la Secretaría de Energía de Argentina y/o las autoridades locales competentes, según lo establecido por la Ley No. 26,197, y con permiso del propietario privado. La información obtenida como resultado de los reconocimientos de superficie debe ser proporcionada a la Secretaría de Energía de Argentina y/o a las autoridades locales competentes, las cuales no podrán divulgarla durante dos años sin la autorización de la parte que realizó el reconocimiento, excepto en relación con el otorgamiento de permisos de exploración o concesiones de producción.

De conformidad con la Ley de Hidrocarburos, las concesiones o permisos de petróleo y gas otorgados por el Gobierno Argentino tienen una validez de 25, 30 o 35 años, según el tipo de concesión, y pueden renovarse por períodos adicionales de 10 años. Además, la Ley de Hidrocarburos establece que la duración de los permisos de exploración será determinada individualmente por la entidad reguladora, pero en ningún caso podrá exceder de (i) dos (2) períodos de hasta tres (3) años cada uno, y (ii) una prórroga opcional de hasta cinco (5) años. La facultad y la autoridad para prorrogar el plazo de las concesiones, permisos y acuerdos existentes y futuros recae en el gobierno de la localidad en la que se encuentra el activo en cuestión (o en el Gobierno Argentino en el caso de los activos situados más allá de las 12 millas de la costa).

Para que una concesión o permiso sea elegible para la prórroga, su titular debe (i) cumplir con sus obligaciones bajo la Ley de Hidrocarburos y con los términos de dicha concesión o permiso, incluyendo los relativos al pago de impuestos y regalías, la contribución de la tecnología, equipo y personal necesarios, y la satisfacción de varios compromisos ambientales, de inversión y de desarrollo; (ii) producir hidrocarburos en el área para la cual se otorgó la concesión; y (iii) presentar un plan de inversiones para el desarrollo de las áreas correspondientes, de conformidad con lo solicitado por las autoridades competentes, por lo menos un año antes del vencimiento del plazo original de la concesión. Además, los titulares de concesiones que soliciten prórrogas en virtud de la Ley No. 27,007 podrán ser obligados a pagar regalías adicionales que oscilarán entre el 3% y el 18%. En virtud de la Ley de Hidrocarburos, el incumplimiento de las normas y obligaciones mencionadas puede dar lugar a la imposición de multas, y las violaciones materiales que permanezcan sin subsanar al expirar el período de cura pertinente pueden dar lugar a la revocación de la concesión o el permiso.

El 24 de julio de 2019 la Secretaría de Energía emitió la Resolución No. 417/2019 en la cual (i) sustituyó los procedimientos para la obtención de los permisos de exportación de gas establecidos por la Resolución No. 104/2018, por un nuevo procedimiento previsto en dicha Resolución; (ii) encomendó a la Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles: (a) la reglamentación de los mecanismos de sustitución energética que se utilizarán también para las exportaciones de gas natural en condiciones firmes; (b) la elaboración y aprobación de un procedimiento operativo de exportación de gas natural, aplicable a los exportadores de gas natural, que se utilizará en caso de que la seguridad del suministro interno esté en peligro; y (c) la concesión de permisos de exportación mediante la expedición del certificado correspondiente.

No se puede asegurar que las autoridades competentes vayan a renovar nuestras concesiones en el futuro sobre la base conforme a los planes de inversión presentados a tal efecto, ni que dichas autoridades no impongan requisitos adicionales para la renovación de tales concesiones o permisos. Además, tres de nuestras concesiones conforme a la Ley No. 27,007 se otorgaron por un periodo de 35 años y con regalías del 12%, es decir, por periodos más largos que los convencionales. No podemos asegurar que cualquier legislación futura que el Gobierno Argentino pueda llegar a promulgar no afecte a dichas concesiones.

México

Nuestros contratos de licencia de E&P tienen una validez de 30 años y pueden renovarse por un máximo de dos periodos adicionales de hasta 5 años cada uno, con sujeción a los términos y condiciones establecidos en los respectivos contratos. La facultad y la autoridad para prorrogar la duración de los contratos existentes y futuros recae en la CNH. En virtud de los contratos existentes, para que un contrato de licencia de E&P pueda ser objeto de una prórroga, el promotor debe (i) cumplir las condiciones de dichos contratos; (ii) presentar una propuesta de modificación del plan de desarrollo; y (iii) comprometerse a mantener una "producción regular sostenida" a lo largo de cada prórroga.

No se puede garantizar que nuestros contratos sean renovados en el futuro por la CNH conforme a los planes de inversión presentados a tal efecto, que dicha autoridad no imponga requisitos adicionales para la renovación de dichos contratos, o que sigamos manteniendo una buena relación comercial con las nuevas y futuras administraciones.

Una crisis financiera global o regional y condiciones desfavorables de crédito y de mercado pueden afectar negativamente nuestra liquidez, clientes, negocios y resultados de operación.

Los efectos de una crisis financiera mundial o regional y los disturbios en el sistema financiero mundial pueden tener un impacto negativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones, que probablemente serán más graves en las economías de mercado emergentes, como Argentina y México. Este fue el caso en 2008, cuando la crisis económica mundial provocó un repentino declive económico en Argentina en 2009, acompañado de presiones inflacionarias, depreciación del Peso Argentino y una disminución en la confianza de consumidores e inversionistas.

Los efectos de una crisis económica en nuestros clientes y en nosotros no se pueden predecir. La debilidad de las condiciones económicas globales y locales podría llevar a una reducción de la demanda o de los precios de la energía, los hidrocarburos y los productos petrolíferos y petroquímicos relacionados, lo que podría tener un efecto negativo en nuestros ingresos. Factores económicos como el desempleo, la inflación y la falta de disponibilidad de crédito también podrían tener un efecto material adverso en la demanda de energía y, por lo tanto, en la situación financiera de nuestro negocio y en los resultados de las operaciones. La situación financiera y económica en Argentina, México o en otros países de América Latina, como Brasil, también puede tener un impacto negativo en nosotros y en terceros con los que hacemos o podemos hacer negocios. Véase la sección “*FACTORES DE RIESGO - La economía argentina puede verse afectada negativamente por la evolución económica en los mercados financieros globales y por efectos de "contagio" más generales de otros mercados financieros, que podrían tener un efecto material adverso en el crecimiento económico de Argentina*” de este reporte.

La crisis económica mundial que se inició en el cuarto trimestre de 2008, que provocó la caída en las bolsas de valores y la insolvencia de importantes instituciones financieras, limitó la capacidad de las empresas argentinas para acceder a los mercados financieros internacionales, como lo habían hecho en el pasado, o hizo que dicho acceso fuera significativamente más costoso. Una crisis financiera mundial o regional similar en el futuro podría limitar nuestra capacidad de acceso a los mercados de crédito o de valores en un momento en que necesitemos financiación, lo que menoscabaría nuestra flexibilidad para reaccionar ante los cambios en las condiciones económicas y empresariales. Véase *FACTORES DE RIESGO - Riesgos relacionados con las economías y entornos regulatorios argentinos y mexicanos - La capacidad de Argentina para obtener financiamiento de los mercados internacionales es limitada, lo que podría afectar su capacidad para implementar reformas y sostener el crecimiento económico*”. Por estas razones, cualquiera de los factores anteriores podría, en conjunto o de manera independiente, tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera y causar que el valor de mercado de las Acciones Serie A y/o los ADS disminuya.

Por otra parte, la crisis de los mercados emergentes iniciada en el segundo trimestre de 2018 como consecuencia del aumento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal estadounidense y de la disputa comercial entre Estados Unidos y China, entre otros

factores, tuvo un impacto material en la economía argentina entre el 2 de mayo de 2018 y el 1 de octubre de 2018, el Peso Argentino cayó de 20.9 a 38.7 ARS/US de acuerdo con el tipo de cambio para la compra del Dólar publicado por el BCRA.

La economía argentina puede verse afectada negativamente por la evolución económica en los mercados financieros globales y por efectos de "contagio" más generales de otros mercados financieros, que podrían tener un efecto material adverso en el crecimiento económico de Argentina.

Los mercados financieros y de valores argentinos están influenciados, en diversos grados, por las condiciones económicas y financieras de otros mercados y la economía argentina es vulnerable a los choques externos, incluidos los relacionados o similares con la crisis económica mundial que comenzó en 2008 y las condiciones económicas y financieras de los principales socios comerciales de Argentina, en particular Brasil. Por ejemplo, la actual devaluación de la moneda brasileña y la desaceleración de su economía pueden afectar negativamente a la economía argentina y, a su vez, a nuestros negocios y resultados de nuestras operaciones. Aunque las condiciones económicas pueden variar de un país a otro, la percepción de los inversionistas de los eventos que ocurren en otros países ha afectado sustancialmente en el pasado, y puede continuar afectando sustancialmente los flujos de capital hacia otros países y el valor de los valores en la bolsa en otros países, incluyendo Argentina. La economía argentina se vio afectada negativamente por los acontecimientos políticos y económicos que se produjeron en varias economías emergentes en los años noventa, incluidos los de México en 1994, el colapso de varias economías asiáticas entre 1997 y 1998, la crisis económica en Rusia en 1998 y la devaluación brasileña de su moneda en enero de 1999.

La economía argentina también se ve influenciada por la evolución económica de los mercados con los que mantiene estrechos vínculos financieros y políticos, incluido el Mercado Común del Sur ("MERCOSUR"). En julio de 2019, el MERCOSUR y la Unión Europea firmaron un acuerdo de libre comercio (el "Acuerdo UE-MERCOSUR"), que se espera cree un mercado de bienes y servicios de aproximadamente 800 millones de consumidores y casi un cuarto del PIB mundial. El Acuerdo UE-MERCOSUR contempla, entre otras cuestiones, reducciones arancelarias para determinadas mercancías, mecanismos temporales de salvaguarda que pueden aplicarse temporalmente para evitar perjuicios a las industrias nacionales, la apertura de la contratación pública de los países del MERCOSUR a las empresas europeas, el establecimiento de normas generales sobre comercio electrónico y un mecanismo de solución de controversias. El efecto que el Acuerdo UE-MERCOSUR podría tener en la economía argentina y en las políticas implementadas por el Gobierno Argentino es incierto. Los acontecimientos económicos o financieros negativos derivados del Acuerdo UE-MERCOSUR pueden tener un efecto material adverso en la economía argentina e, indirectamente, en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Además, las reacciones de los inversionistas internacionales a los eventos que ocurren en un mercado a veces demuestran un efecto de "contagio" en el cual toda una región o clase de inversión es desfavorable para los inversionistas internacionales, Argentina podría verse afectada negativamente por desarrollos económicos o financieros negativos en otros países, lo que a su vez podría tener un efecto significativamente adverso en la economía argentina e, indirectamente, en nuestros negocios, condición financiera, resultados de operación, y en el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS.

Las restricciones en el suministro de energía podrían afectar negativamente a la economía argentina.

Como resultado de la prolongada recesión, la conversión forzada de las tarifas de energía en ARS y la consiguiente congelación de las tarifas de gas natural y electricidad en Argentina, en los últimos años ha habido una falta de inversión en el suministro de gas natural y electricidad, además de un decremento en la capacidad de transporte en Argentina. Al mismo tiempo, la demanda de gas natural y electricidad ha aumentado sustancialmente, impulsada por la recuperación de las condiciones económicas y las restricciones de precios, lo que llevó al Gobierno Argentino a adoptar una serie de medidas que han dado lugar a la escasez de la industria y/o a mayores costos. En particular, Argentina ha estado importando gas natural para compensar la escasez de producción local. Para pagar las importaciones de gas natural, el Gobierno Argentino ha utilizado con frecuencia las reservas del BCRA, dada la ausencia de inversión extranjera directa. Si el Gobierno Argentino no pudiera hacer frente a sus obligaciones en relación con la importación de gas natural, la actividad económica, los negocios y las industrias pueden verse afectados negativamente.

El Gobierno Argentino ha tomado una serie de medidas para aliviar el impacto a corto plazo de la escasez de energía en los usuarios residenciales e industriales. Si estas medidas resultan insuficientes, o si no se dispone de la inversión necesaria para aumentar la capacidad de producción de gas natural, de transporte y generación de energía eléctrica en el mediano y largo plazo, la actividad

económica en Argentina podría verse reducida, y con ello nuestras operaciones. Como primer paso de estas medidas, se implementaron una serie de incrementos arancelarios y reducciones de subsidios (aplicables principalmente a las industrias y a los consumidores de altos ingresos). El 17 de diciembre de 2015, y tras la publicación del Decreto No. 134/2015, el Gobierno Argentino declaró la Emergencia del Sistema Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017 y ordenó al Ministerio de Energía que propusiera medidas y garantizara el suministro eléctrico. La Resolución No. 06/2016 del Ministerio de Energía, de enero de 2016, establece nuevos precios de referencia estacionales para la energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (el “MEM”) para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 30 de abril de 2016, así como el objetivo de ajustar la calidad y seguridad del suministro eléctrico.

En febrero de 2016, el Gobierno Argentino revisó el programa de tarifas de electricidad y gas, y redujo los subsidios a la demanda de estos servicios, aumentando en más de un 500% los costos de la energía, con la excepción de los consumidores de bajos ingresos por la reducción de los subsidios. Al restablecer los niveles de tarifas, modificar el marco regulatorio y reducir la participación del Gobierno Argentino en el sector energético, el Gobierno Argentino buscó corregir las distorsiones en el sector energético y realizar las inversiones necesarias. En julio de 2016, un tribunal federal de la ciudad de La Plata suspendió el aumento de la tarifa de gas en la Provincia de Buenos Aires. El 3 de agosto de 2016, un tribunal federal de San Martín suspendió el aumento de las tarifas de gas en todo el país hasta que se celebró una audiencia pública para discutir el aumento de las tarifas. La sentencia fue apelada ante la Corte Suprema, y el 18 de agosto de 2016, la Corte Suprema dictaminó que el aumento en la tarifa de gas de los usuarios residenciales no podía ser impuesto sin una audiencia pública. El 16 de septiembre de 2016 se celebró la audiencia pública en la que se acordó que la tarifa de gas se ajustaría en aproximadamente un 200% en octubre de 2016, con ajustes de precios semestrales en 2019. A la fecha de este reporte, algunos ajustes han sido materializados. En este sentido, a título ejemplificativo, mediante Resoluciones No. 205-207/2019, de fecha 5 de abril de 2019, el Ente Nacional Regulador del Gas en Argentina, establecido en la Ley No. 24,076, (el “ENARGAS”) estableció el nuevo esquema de tarifas de gas para algunas de las empresas de transporte y distribución de gas, que será aplicable durante el semestre abril-octubre de 2019.

En relación con el marco que determina el valor de las tarifas del servicio público de distribución de gas para el año 2017, el Ministerio de Energía emitió el 30 de marzo de 2017 la Resolución No. 74/2017, por la que se adoptan los valores del gas en el punto de entrada al sistema de transporte, aplicables a partir del 1 de abril de 2017. Por otro lado, el 30 de noviembre de 2017, el Ministerio de Energía emitió: (i) la Resolución No. 474-E/2017, la cual adoptó los valores del gas en el punto de entrada al sistema de transporte, aplicable a partir del 1 de diciembre de 2017; y (ii) la Resolución No. 133/2017 que aprobó las tarifas a aplicar al consumo de gas a partir del 1 de diciembre de 2017.

En cuanto a otros servicios, incluida la electricidad, el 28 de octubre de 2016 se celebró una audiencia pública para considerar una propuesta de aumento del 31% de la tarifa solicitada por los distribuidores de energía. Posteriormente, el Gobierno Argentino anunció aumentos en las tarifas eléctricas de entre el 60% y el 148%. El 31 de marzo de 2017, el Ministerio de Energía publicó una nueva lista de tarifas con incrementos de aproximadamente el 24% para el suministro de gas natural por redes que habían sido parcialmente reguladas desde el 1 de abril de 2017. Además, el 17 de noviembre de 2017, se celebró una audiencia pública convocada por el ex Ministro de Energía y Minas para actualizar el programa de tarifas de gas natural y electricidad. El nuevo esquema tarifario prevé una reducción gradual de las subvenciones, que se traducirá en un aumento, entre diciembre de 2017 y febrero de 2018, de entre el 34% y el 57% (dependiendo de la provincia) para el gas natural y el 34% para la electricidad. Además, el 31 de mayo de 2018, el Congreso argentino aprobó una ley que busca limitar el aumento de las tarifas de energía, la cual fue vetada posteriormente por el PEN. El 1 de agosto de 2018, en cumplimiento de la Resolución No. 208/2018 del Consejo Nacional Regulador de la Electricidad (“ENRE”), y el Ministerio de Energía publicó un nuevo esquema tarifario con aumentos en las tarifas eléctricas.

Adicionalmente, mediante la Resolución No. 46/2018, la anterior Secretaría de Energía instruyó a la anterior Secretaría de Energía para que realizara las medidas necesarias para que CAMMESA implementara los mecanismos pertinentes para asegurar la disponibilidad de gas para la generación de electricidad en el Sistema de Interconexión Argentino (“SIA”), de acuerdo con los precios máximos de referencia aprobados por dicha Resolución. Dichos precios de referencia, fijados en el punto de ingreso al sistema de transporte, (i) variaban según la cuenca en la que se producía el gas; y (ii) de conformidad con la Resolución No. 25/2018, no eran aplicables si el vendedor era Integración Energética Argentina (“IEASA”, antes denominada ENARSA).

La Ley de Solidaridad recientemente promulgada establece que las tarifas de gas natural (transporte y distribución) de jurisdicción federal se mantendrán sin cambios durante ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de entrada en vigor de dicha ley, que tuvo lugar el 23 de diciembre de 2019, e invita a las provincias a adherirse a esta política. Asimismo, faculta al PEN a renegociar las tarifas

de jurisdicción federal, ya sea en el marco de las actuales revisiones integrales de tarifas o mediante una revisión extraordinaria, de acuerdo con la Ley No. 24,076.

Los cambios en el marco regulatorio en materia de energía y el establecimiento de tarifas más altas para el suministro de gas y electricidad podrían afectar nuestra estructura de costos y aumentar los costos de operación y de servicio público. Además, el aumento significativo en el costo de la energía en Argentina podría tener un efecto adverso en la economía argentina y, por lo tanto, en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Existe incertidumbre sobre las medidas que, en el futuro pudiera adoptar el Gobierno Argentino en relación con los aranceles y el impacto que pueden tener en la economía del país. Si el Gobierno federal argentino no resuelve los efectos negativos sobre la explotación, el transporte y la distribución de energía en Argentina con respecto al suministro residencial e industrial, esto podría reducir la confianza y afectar negativamente la situación económica y financiera de Argentina y causar inestabilidad política. Por otra parte, si la inversión necesaria para incrementar la producción de gas natural no licuado y el transporte y distribución de energía no se especifica de manera oportuna, la actividad económica en Argentina podría verse afectada negativamente y nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados negativamente.

Las elecciones federales y provinciales en Argentina pueden generar incertidumbre en la economía argentina y, en consecuencia, en nuestros negocios.

Las elecciones presidenciales argentinas se llevaron a cabo entre agosto y octubre de 2019 (primarias y primera vuelta, respectivamente), con Alberto Fernández de la coalición Frente de Todos siendo electo con un 48.24% de los votos. La administración de Alberto Fernández tuvo lugar el 10 de diciembre de 2019. Junto con las elecciones nacionales, en varias provincias, durante 2019 se llevaron a cabo elecciones locales. Cambios en las administraciones locales y federales pueden implicar también alteraciones en los programas y políticas vigentes en el sector del petróleo y el gas. Tanto el presidente de Argentina como el Congreso tienen un poder considerable para determinar las políticas y acciones gubernamentales que se relacionan con la economía argentina. Por lo tanto, no podemos prever las medidas que podrían ser adoptadas por cualquier administración federal futura, o por cualquier futura administración a nivel provincial, y el efecto que dichas medidas podrían tener en la economía argentina y en la capacidad de Argentina para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría afectar negativamente nuestros negocios, nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones. Además, no podemos asegurar que los acontecimientos económicos, regulatorios, sociales y políticos en Argentina no afectarán nuestros negocios, nuestra condición financiera o los resultados de nuestras operaciones, ni harán que el valor de mercado de nuestras acciones o ADSs disminuya.

Un abordaje incorrecto o inexistente de los riesgos reales y percibidos de deterioro institucional y corrupción puede afectar negativamente la economía y la situación financiera de Argentina y, en consecuencia, nuestro negocio.

La falta de un sólido marco institucional y transparente en relación con la contratación estatal y las acusaciones de corrupción han afectado y siguen afectando a Argentina. En el Índice Internacional de Percepción de la Corrupción y transparencia de 2019, Argentina se colocó en el lugar 64 de 180 países, mejorando respecto del estudio del año 2018. En el informe *Doing Business 2019* del Banco Mundial, Argentina se posicionó en el lugar 126 de 190 países, mejorando del lugar 117 que ocupó en 2018.

A la fecha de este reporte, existen varias investigaciones en curso sobre acusaciones de lavado de dinero y corrupción, que han tenido un impacto negativo en la economía y el entorno político argentino. Dependiendo del tiempo que tardan en cerrarse dichas investigaciones y de sus resultados, las empresas involucradas en las investigaciones pueden estar sujetas, entre otras consecuencias, a una disminución de sus calificaciones crediticias, a reclamos presentados por sus inversionistas, a mayores restricciones en su acceso a financiamiento a través de los mercados de capitales, así como a una disminución en sus ingresos. El resultado potencial de la investigación de Los Cuadernos de las Coimas, así como de otras investigaciones en curso relacionadas con la corrupción, es incierto, pero ya han tenido un impacto adverso en la imagen y la reputación de las empresas que han sido implicado, así como en la percepción general del mercado de la economía, el entorno político y los mercados de capital en Argentina. No tenemos control sobre y no podemos predecir si tales investigaciones o acusaciones conducirán a una mayor inestabilidad política y económica. Además, no podemos predecir el resultado de ninguna de esas acusaciones ni su efecto en la economía argentina, ni podemos predecir el efecto adverso sobre nuestras actividades comerciales y resultados de operaciones.

Reconociendo que el hecho de no abordar estas cuestiones podría aumentar el riesgo de inestabilidad política, distorsionar los procesos de toma de decisiones y afectar negativamente la reputación internacional de Argentina y su capacidad para atraer inversión extranjera, el Gobierno Argentino ha anunciado varias medidas destinadas a fortalecer las instituciones argentinas y reducir la corrupción. Estas medidas incluyen la reducción de las condenas penales a cambio de la cooperación con el gobierno en las investigaciones de corrupción, un mayor acceso a la información pública, la restitución al estado de bienes de funcionarios corruptos, el aumento de las facultades de la Oficina Anticorrupción, la presentación de un proyecto de una nueva ley de ética pública, entre otras. La capacidad del Gobierno Argentino para implementar estas iniciativas es incierta, ya que estaría sujeta a una revisión independiente por parte del poder judicial, como así también al apoyo legislativo por parte de los partidos opositores.

No podemos asegurar que la implementación de estas medidas por parte del Gobierno Argentino tenga éxito en frenar el deterioro institucional y la corrupción.

Las condiciones económicas y las políticas gubernamentales en México y en otros lugares pueden tener un impacto material en nuestras operaciones.

Un deterioro en la condición económica de México, inestabilidad social, disturbios políticos, cambios en las políticas gubernamentales u otros acontecimientos sociales adversos en México podrían afectar adversamente nuestra condición financiera y de negocios. Esos acontecimientos también podrían provocar un aumento de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios, lo que afectaría nuestra capacidad para obtener financiamiento. Además, el Gobierno Mexicano anunció recortes presupuestarios en noviembre de 2015, febrero de 2016 y septiembre de 2016 como consecuencia a la caída de los precios internacionales del crudo. Cualquier nuevo recorte presupuestario podría afectar negativamente a la economía mexicana y, en consecuencia, a nuestros negocios, situación financiera, resultados operativos y perspectivas.

En el pasado, México ha experimentado varios periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación de la moneda y otros problemas económicos. Estos problemas pueden empeorar o reaparecer, según corresponda, en el futuro y podrían afectar adversamente nuestro negocio y nuestra capacidad para pagar nuestra deuda. Un empeoramiento de las condiciones financieras o económicas internacionales, como una desaceleración del crecimiento o condiciones de recesión en los socios comerciales de México, incluyendo a Estados Unidos, o el surgimiento de una nueva crisis financiera, podría tener efectos adversos en la economía mexicana, en nuestra condición financiera y en nuestra capacidad para pagar nuestra deuda.

Además, el Gobierno Mexicano ha tenido una influencia significativa en la economía mexicana en el pasado y es probable que continúe haciéndolo. Los cambios en el marco legal y las políticas pueden afectar negativamente a nuestro negocio y al valor de nuestros valores.

México ha experimentado un periodo de creciente actividad delictiva, que podría afectar nuestras operaciones.

En los últimos años, México ha experimentado un periodo de creciente actividad delictiva, principalmente debido a las actividades de los cárteles de la droga y organizaciones delictivas relacionadas. Además, el desarrollo del mercado ilícito de combustibles en México ha conducido a un aumento de los robos y del comercio ilegal de los combustibles que producimos. En respuesta, el gobierno Mexicano ha implementado varias medidas de seguridad y ha fortalecido sus fuerzas militares y policiales. A pesar de estos esfuerzos, la actividad delictiva sigue existiendo en México, algunas de las cuales pueden estar dirigidas a nuestras instalaciones y productos. En un caso extremo, estas actividades, su posible escalada y la violencia asociada con ellas, pueden tener un impacto negativo en nuestra condición financiera y resultados de operación. Estamos particularmente expuestos a este riesgo en los bloques en los que tenemos intereses no operativos y tenemos una capacidad más limitada para tomar acciones contra cualquier actividad criminal que afecte nuestras operaciones, como el Bloque TM-01, ubicado en la cuenca de Tampico-Misantla en México.

Los acontecimientos económicos y políticos en México pueden afectar negativamente la política económica del país y, a su vez, nuestras operaciones.

Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente la política económica del país y, en consecuencia, nuestras operaciones. Las elecciones presidenciales mexicanas de 2018 dieron lugar a un cambio de administración que entró en funciones el 1 de diciembre de 2018. La nueva administración federal mexicana fue elegida por una mayoría significativa del electorado y la

coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el control de ambas cámaras del Congreso Federal, lo que otorga a Morena (el partido de Andrés Manuel López Obrador) un poder considerable para promulgar, modificar o derogar leyes, incluyendo reformas constitucionales. Los miembros del nuevo gobierno, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador, han expresado, entre otras cosas, su deseo de modificar y/o poner fin a ciertas reformas estructurales. Ya se han promulgado y/o aplicado algunos cambios pertinentes en las políticas públicas y la legislación patrocinados por la nueva administración y otros están en curso. No puede haber ninguna seguridad en las predicciones sobre la forma en que se llevará a cabo la nueva administración y cualquier medida que ésta adopte podría tener resultados inciertos e impactos negativos. Además, otros acontecimientos y cambios, y cualquier inestabilidad política y económica que pueda surgir en México, podrían tener un efecto material adverso en la economía del país. No podemos predecir de forma adecuada el impacto que podría tener. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos en México no tendrán un efecto adverso en la economía mexicana o en la industria del petróleo y el gas y, a su vez, en nuestros negocios, resultados de operación y condición financiera, incluyendo nuestra capacidad para pagar nuestra deuda. No existe ninguna garantía de que el entorno político mexicano continúe su relativa estabilidad en el futuro.

Las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas de los Estados Unidos debido a la proximidad física/geográfica y al alto grado de actividad económica entre los dos países en general, incluyendo el comercio facilitado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (el “TLCAN”). Como resultado, los acontecimientos políticos en los Estados Unidos, incluyendo los cambios en la administración y las políticas gubernamentales, también pueden tener un impacto en el tipo de cambio entre el Dólar estadounidense y el Peso mexicano, las condiciones económicas en México y los mercados de valores globales.

Desde 2003, las exportaciones de productos petroquímicos de México a los Estados Unidos han tenido una tasa arancelaria “cero” por el TLCAN y, sujeta a excepciones limitadas, las exportaciones de petróleo crudo y productos derivados del petróleo también han estado libres o exentas de aranceles. En agosto de 2017, México, Estados Unidos y Canadá iniciaron la renegociación del TLCAN. El 30 de noviembre de 2018, México, Estados Unidos y Canadá firmaron el nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (el “T-MEC”). A la fecha de este reporte, Estados Unidos, México y Canadá han completado sus procesos nacionales entorno a la ratificación e implementación del T-MEC, por lo que el T-MEC entrará en vigor el 1 de julio de 2020. Cualquier aumento de los aranceles de importación que resulte del T-MEC o de cualquier otro acuerdo futuro podría hacer económicamente insostenible para las compañías estadounidenses importar nuestros productos de petróleo y gas, si no pudieren transferir esos costos adicionales a los consumidores, lo que aumentaría nuestros gastos y disminuiría nuestros ingresos incluso si los precios nacionales e internacionales de nuestros productos se mantienen constantes. Mayores aranceles sobre los productos que exportamos a los Estados Unidos también podrían obligarnos a renegociar nuestros contratos o a perder negocios, lo que tendría un impacto adverso significativo en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos, la implementación del T-MEC y/u otras políticas del gobierno de los Estados Unidos que puedan ser adoptadas por la administración de los Estados Unidos pueden afectar adversamente las condiciones económicas en México. Estos acontecimientos podrían a su vez tener un efecto adverso en nuestra condición financiera, resultados de operación y capacidad para pagar nuestra deuda.

Además, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su administración han tomado recientemente medidas para limitar la nueva inversión privada en la industria de los hidrocarburos, incluyendo la cancelación de licitaciones para la ejecución de acuerdos E&P. A la fecha de este reporte, no se ha anunciado ninguna otra licitación y ciertos funcionarios del Estado han declarado durante las conferencias de prensa que las licitaciones de hidrocarburos y asociaciones (“farm-outs”) no forman parte actualmente de los planes del Gobierno Federal para aumentar la producción de petróleo. Estas acciones pueden afectar de manera adversa nuestra capacidad de expandir nuestras operaciones en México.

La nación mexicana es propietaria de las reservas de hidrocarburos ubicadas en el subsuelo de México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la “Constitución Mexicana”) establece que la nación mexicana, y no nosotros, es dueña de todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos ubicadas en el subsuelo de México. El artículo 27 de la Constitución mexicana establece que el Gobierno Mexicano llevará a cabo actividades de E&P a través de contratos con terceros o asignaciones otorgadas a Empresas Productivas del Estado. La Ley de Hidrocarburos de México nos permite a nosotros y a otras

compañías petroleras y de gas explorar y extraer las reservas de petróleo y otros hidrocarburos ubicadas en México, sujeto a la celebración de acuerdos de conformidad con un proceso de licitación competitiva.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea tendrá efectos inciertos.

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido votó a favor de salir de la Unión Europea (comúnmente conocido como “Brexit”). El Reino Unido salió de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, y actualmente se encuentra en un período de transición que termina el 31 de diciembre de 2020. Tras su salida, el Reino Unido ha iniciado negociaciones y la relación resultante entre el Reino Unido y la Unión Europea son inciertos para las empresas que operan tanto en el Reino Unido como en la economía global en general. Además, nuestros negocios y operaciones pueden verse afectados por cualquier voto posterior en Escocia para buscar la independencia del Reino Unido: -impacto adverso en el crecimiento macroeconómico y en la demanda de petróleo y gas;

-la continua volatilidad de las divisas, incluyendo la libra esterlina y el Dólar estadounidense, que puede afectar nuestros resultados financieros;

-la volatilidad de los mercados de capital y de deuda, y el acceso a otras fuentes de capital;

-la incertidumbre empresarial resultante de las prolongadas negociaciones políticas; y

-estabilidad incierta de la Unión Europea y de la economía mundial si otros países salen de la Unión Europea.

Dada la falta de precedentes comparables, no está claro qué implicaciones financieras, comerciales y legales tendrá la renuncia del Reino Unido de la Unión Europea y cómo nos afectará dicha renuncia. Además, Brexit puede llevar a otros países miembros de la Unión Europea a considerar la posibilidad de celebrar referendos en relación con su pertenencia a la Unión Europea. Las consecuencias adversas en relación con Brexit o la Unión Europea podrían incluir el deterioro de las condiciones económicas mundiales, la inestabilidad de los mercados financieros mundiales, la incertidumbre política, la continua volatilidad de los tipos de cambio de divisas o los cambios adversos en los acuerdos transfronterizos en vigor, cualquiera de los cuales podría tener un impacto adverso en nuestros resultados financieros en el futuro.

El nuevo brote de coronavirus podría tener un efecto adverso en nuestras operaciones comerciales.

A finales de diciembre de 2019 se notificó a la Organización Mundial de la Salud respecto de un caso de neumonía originada en Wuhan, provincia de Hubei (causado por el nuevo coronavirus, COVID-19), con casos pronto confirmados en múltiples provincias de China, así como en otros países. El Gobierno de Argentina y otros gobiernos a nivel mundial han adoptado medidas, incluyendo la cuarentena, monitoreo en aeropuertos y otros centros de transporte, restricciones de viaje, suspensión de visas, encierros a nivel nacional, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones de sitios culturales y atracciones turísticas, así como la extensión de vacaciones, entre otras. Sin embargo, el virus sigue propagándose a nivel mundial y ha afectado a la mayoría de los países de todo el mundo, incluido Argentina. El brote del nuevo coronavirus ha causado importantes alteraciones sociales y de mercado, incluso en el mercado de petróleo y gas. Los efectos a largo plazo de las epidemias y otras crisis de salud pública, como el actual coronavirus, son difíciles de evaluar o predecir y pueden incluir riesgos para la salud y la seguridad de los empleados y la reducción de las ventas en las zonas geográficas afectadas. Cualquier medida restrictiva prolongada que se aplique para controlar un brote de enfermedad contagiosa u otra evolución adversa de la salud pública en cualquiera de nuestros mercados objetivo puede tener un efecto material y adverso en nuestras operaciones comerciales. Además, una desaceleración económica real o posible puede afectar negativamente a la demanda y los precios de nuestros productos de petróleo y gas. También podemos vernos afectados por la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones, incluyendo la suspensión de nuestras operaciones en los bloques en los que operamos o políticas de trabajo desde casa en nuestros locales administrativos.

No está claro si estos desafíos e incertidumbres serán contenidos o resueltos, y qué efectos pueden tener en las condiciones políticas y económicas mundiales a largo plazo.

El 19 de marzo de 2020, el presidente Alberto Fernández anunció un régimen de aislamiento social obligatorio a nivel nacional debido a la crisis del coronavirus mediante el DNU N° 297/2020, el cual prohíbe a los ciudadanos dejar sus casas, con ciertas excepciones

para el suministro, la higiene y la comunicación, hasta el 31 de marzo de 2020 (el cual fue extendido hasta el 10 de mayo de 2020). Dicho decreto prevé la posibilidad de prorrogar este periodo durante el tiempo que sea necesario conforme a la situación epidemiológica. La cuarentena obligatoria entró en vigor el 20 de marzo de 2020 y a esta fecha no es posible asegurar el efecto que estas medidas puedan tener en la economía argentina.

El Gobierno Argentino ha aplicado ciertas medidas en respuesta al brote de COVID-19 en el país con el fin de prevenir el contagio masivo y el hacinamiento del servicio de salud argentino, entre las que se incluyen (en orden cronológico):

- del 26 de febrero al 12 de marzo de 2020: control de pasajeros en los aeropuertos; aislamiento obligatorio durante 14 días de las personas con casos sospechosos o confirmados de COVID-19, las personas en estrecho contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y las personas que llegan o acaban de llegar de zonas afectadas; cierre de actividades con alta concentración de personas; prohibición de la asistencia del público a eventos deportivos;
- del 13 de marzo al 15 de marzo de 2020: mayor vigilancia de las fronteras argentinas; suspensión de los vuelos de varias compañías aéreas y adopción de reglamentos para la coordinación de los vuelos de repatriación de los residentes argentinos; cierre de parques nacionales y zonas protegidas; cierre de escuelas (salvo para fines de asistencia alimentaria y administrativa);
- del 16 de marzo al 18 de marzo de 2020: cierre de las fronteras argentinas; suspensión de los vuelos nacionales y de las operaciones de trenes y autobuses de larga distancia; suspensión de la liga nacional de fútbol; licencias de trabajo temporales para las mujeres embarazadas, las personas mayores de 60 años y otras personas consideradas de especial riesgo en caso de infección; autorización para que los empleados públicos federales trabajen a distancia (excepto los empleados que prestan servicios esenciales); en el sector privado promoción de las políticas de oficina en el hogar e inicio de la construcción de ocho hospitales modulares;
- 19 de marzo de 2020: imposición de un cierre obligatorio en todo el país, por el que sólo se permiten actividades excepcionales y esenciales y viajes internos; despliegue de fuerzas de seguridad para la aplicación del cierre;
- del 20 de marzo al 2 de abril de 2020: asistencia a los residentes argentinos en el extranjero; endurecimiento de las normas relativas al cierre de las fronteras argentinas, la extensión del bloqueo nacional hasta el 12 de abril de 2020;
- de abril de 2020: extensión del cierre nacional hasta el 26 de abril de 2020;
- 26 de abril de 2020: extensión del cierre nacional hasta el 10 de mayo de 2020, con la posibilidad de que el gobernador de cada provincia decida sobre excepciones para ciertas actividades y servicios, sujeto a la aprobación de autoridades de salud nacionales y el cumplimiento de ciertos parámetros de carácter epidemiológico.
- 24 de mayo de 2020: prórroga del confinamiento obligatorio a nivel nacional hasta el 7 de junio de 2020; autorizaciones adicionales para el desarrollo de determinadas actividades económicas.
- 4 de junio de 2020: prórroga del confinamiento obligatorio en ciertas regiones hasta el 28 de junio de 2020; levantamiento de restricciones y cambio de aislamiento a distanciamiento social obligatorio en ciertas provincias del interior del país. Autorizaciones adicionales para el desarrollo de determinadas actividades económicas.
- 29 de junio de 2020: prórroga hasta el 30 de junio de 2020 de las disposiciones correspondientes al aislamiento social, preventivo y obligatorio y al distanciamiento social, preventivo y obligatorio establecidas en el DNU No. 520/2020 y establecimiento de las nuevas disposiciones aplicables al aislamiento social, preventivo y obligatorio y al distanciamiento social, preventivo y obligatorio correspondientes al período del 1 de julio al 17 de julio de 2020.
- 18 de julio de 2020: prórroga hasta el 2 de agosto de 2020 de las disposiciones correspondientes al aislamiento social, preventivo y obligatorio y al distanciamiento social, preventivo y obligatorio establecidas en el DNU No. 576/2020 y establecimiento de las nuevas disposiciones aplicables al aislamiento social, preventivo y obligatorio y al distanciamiento social, preventivo y obligatorio correspondientes al período del 17 de julio de 2020 al 2 de agosto de 2020.

Simultáneamente, el Gobierno Argentino ha anunciado y está aplicando varias medidas de estímulo para limitar los efectos del brote de COVID-19 en la economía, entre las que se incluyen las siguientes:

- un pago único de ARS 3.100 en efectivo a los beneficiarios de la asignación universal por hijos;
- un pago único de ARS 3.000 en efectivo a los jubilados que reciben prestaciones mínimas (actualmente ARS 15.892) y a los que reciben más del mínimo pero menos de ARS 18.892, lo que abarca aproximadamente 4,6 millones de jubilados;
- un pago único de ARS 3.000 en efectivo a los beneficiarios de los planes sociales, destinado a aproximadamente 556.000 personas;
- un pago único en efectivo de ARS 10.000 que se otorgará a aproximadamente 7.785.000 personas desempleadas y personas empleadas de manera informal, entre otras personas socialmente vulnerables;
- un programa de gastos de capital en infraestructura, educación y turismo por un monto aproximado de ARS 100.000 millones;

-una exención a las empresas de industrias vulnerables de los pagos relativos a las contribuciones de los empleadores a la pensión, un aumento del seguro de desempleo y el pago por el Gobierno federal de una parte de los salarios de las empresas afectadas con una nómina de menos de 100 empleados; y

-préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas ("PYMES") a través del sistema financiero de aproximadamente ARS 30 mil millones para capital de trabajo.

Otras medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para mitigar los efectos del brote de COVID-19 en la economía son las siguientes:

- la prohibición de la desconexión de los servicios de energía eléctrica, gas natural, agua corriente, telefonía fija, telefonía móvil, Internet y televisión por cable por falta de pago de menos de tres facturas a partir del 1° de marzo de 2020 y por un período de 180 días, que se aplica a determinados usuarios vulnerables;
- la suspensión de ciertas sanciones e inhabilitaciones aplicables a las cuentas corrientes con fondos insuficientes hasta el 30 de abril de 2020, y la autorización para que los bancos concedan préstamos a las empresas con deudas pendientes con la ANSES y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP");
- el precio se congela a partir del 6 de marzo de 2020, para ciertos bienes esenciales como la comida, el cuidado personal, medicamentos y productos médicos por un período de 30 días;
- la imposición de precios máximos a los bienes y servicios adquiridos por el gobierno federal para hacer frente a la emergencia;
- la suspensión de los aumentos de alquiler, la prórroga de las fechas de vencimiento de los contratos de arrendamiento y la suspensión de los desalojos por falta de pago de los arrendamientos hasta el 30 de septiembre de 2020;
- la congelación de los pagos de las hipotecas y de ciertos préstamos indexados a los rayos ultravioleta (unidad de valor de compra);
- la adopción de un programa para aumentar la productividad (Programa de Recuperación Productiva, o "REPRO") mediante el cual el gobierno federal financia una parte de los salarios mensuales de los empleados del sector privado que trabajan para empresas afectadas por la pandemia y cuyos ingresos han disminuido;
- la prohibición de despidos y suspensiones injustificados;
- la reducción de las pensiones y de los impuestos a los proveedores de servicios de salud con el fin de fortalecer la salud y asegurar la asistencia médica;
- el acortamiento del plazo aplicable a los reembolsos de exportación para las empresas del sector industrial;
- la exigencia de que las exportaciones de insumos y equipo médico necesarios para superar la pandemia obtengan una autorización gubernamental previa;
- pago único de ARS 5.000 a los empleados del sector público en las áreas de salud, seguridad y defensa nacional;
- eliminación de los impuestos de importación aplicables a ciertos bienes esenciales como el alcohol, los artículos de laboratorio o farmacéuticos, los guantes médicos, los desinfectantes y otros equipos e insumos relacionados con la salud;
- suspensión hasta el 30 de abril de 2020 de los embargos fiscales por parte de la AFIP para las PYMES;
- asistencia del gobierno nacional a las provincias por un monto total de ARS 120.000 millones.

México

De acuerdo con las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud instó a todos los países afectados por la pandemia de COVID-19, el Gobierno Mexicano a través del Consejo de Salubridad General y mediante los acuerdos de fecha 24 y 30 de marzo de 2020, declaró (entre otras cosas) la epidemia de la enfermedad generada por el COVID-19 una "emergencia sanitaria por razones de fuerza mayor". En respuesta a lo anterior, la Secretaría de Salud emitió un acuerdo que establece como parte de las medidas para mitigar la propagación y transmisión del virus, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de abril de 2020.

Este acuerdo, entre otras cosas:

- proporciona una lista de actividades esenciales que pueden seguir operando, entre ellas el gas como sector fundamental de la economía y como servicio esencial, y el petróleo como servicio esencial, que incluye toda actividad necesaria para la conservación, el mantenimiento y la reparación de la infraestructura crítica que asegura su producción y distribución. También considera la distribución y venta de energía como una actividad esencial;
- obliga a todas las empresas dedicadas a actividades esenciales a seguir las medidas sanitarias dictadas por la de la Secretaría de Salud, incluyendo las siguientes: no deberán permitirse reuniones de más de 50 personas; se requiere lavarse las manos con frecuencia; se estornudará cubriendo tanto la nariz como la boca con un pañuelo o antebrazo; no contacto físico en saludos; y los siguientes individuos se quedarán en casa: todas las personas mayores de 60 años, en estado de embarazo, con un diagnóstico de hipertensión arterial,

diabetes mellitus, problemas cardíacos o enfermedades pulmonares crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), y fallas de hígado o riñón.

Las autoridades del sector financiero y energético, junto con otras secretarías y los poderes legislativo y judicial, también han promulgado decretos de suspensión de sus propios plazos legales, considerando como días inhábiles todos los necesarios para combatir la epidemia, tanto en lo que respecta a los procedimientos iniciados por particulares como a los realizados por dichas autoridades. Se espera que estos decretos pospongan su plazo de aplicación en concordancia con los de las autoridades sanitarias.

De manera similar, el Gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de los estados de la República Mexicana han emitido decretos similares que ordenan la suspensión de ciertas actividades consideradas no esenciales durante la emergencia sanitaria. A medida que la emergencia sanitaria siga avanzando, las autoridades gubernamentales federales, estatales y municipales de México continuarán emitiendo decretos, órdenes y disposiciones que restrinjan y limiten las actividades que las empresas, negocios y personas puedan realizar mientras dure la emergencia sanitaria, así como algunas otras medidas financieras y económicas para hacer frente al impacto económico y financiero de este evento.

Es probable que el periodo de suspensión promulgado por las autoridades mexicanas se amplíe, de tiempo en tiempo, dadas las facultades que la Constitución otorga al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría de Salud, y a medida que la situación de la pandemia del COVID-19 empeore y se adopten nuevas medidas. De hecho, en ciertas comunicaciones anunciadas en conferencias de prensa por la presidencia mexicana, se afirma que estas restricciones durarán varias semanas más.

La demanda de nuestros productos de petróleo y gas natural está muy influenciada por la actividad económica y el crecimiento en Argentina, México y a nivel mundial. Aunque la demanda aumentó en el pasado, recientemente se ha contraído considerablemente (en parte, debido al brote de COVID-19) y está sujeta a volatilidad en el futuro. El 20 de marzo de 2020, decidimos detener nuestra actividad de perforación y terminación en Argentina, y también nos vimos obligados a cerrar ciertos pozos, incluidos nuestros 12 pozos no convencionales en Bajada del Palo Oeste, en respuesta a la menor demanda de petróleo crudo. Asimismo, durante el mes de abril nos vimos obligados a almacenar una porción considerable de nuestra producción a la espera de recuperación en la demanda y precios del petróleo crudo. La demanda de subproductos del petróleo crudo, como la gasolina, también puede contraerse bajo ciertas condiciones, particularmente durante las desaceleraciones económicas.

Las últimas estimaciones de la IEA, EIA y OPEP, previeron que la demanda mundial de petróleo crudo disminuirá entre 12 MMbbl/d y 23 MMbbl/d durante el segundo trimestre de 2020 en comparación con el segundo trimestre de 2019 (una disminución del 12% y el 23%, respectivamente), y entre 5,3 MMbbl/d y 9,3 MMbbl/d para todo el año 2020 en comparación con el año 2019 (en el que la demanda total fue de 100,5 MMbbl).

A la fecha del presente reporte, dada la incertidumbre en la duración del efecto del brote de COVID-19, no podemos determinar el impacto que tendrá en nuestro negocio. Una mayor contracción de la demanda de nuestros productos, o el mantenimiento de los actuales niveles de demanda durante periodos de tiempo prolongados, afectarían negativamente nuestros ingresos, causando pérdidas económicas a nuestra Compañía. Nuestro continuo pobre desempeño económico podría eventualmente llevar a un deterioro de nuestros índices de cobertura financiera y cargos por deterioro que surgen de una disminución del valor de nuestros activos y provocar que excedamos las obligaciones de no hacer pactadas en el Contrato de Crédito Sindicado. Una contracción en la demanda de petróleo crudo también podría afectarnos financieramente, incluyendo nuestra posibilidad de pagar a nuestros proveedores por sus servicios, lo que podría, a su vez, conducir a más problemas operativos.

Además, no podemos asegurar cómo evolucionará la enfermedad en Argentina y México, ni predecir las restricciones futuras que los Gobiernos Argentino o Mexicano puedan imponer.

Riesgos relacionados con nuestras Acciones Serie A y los ADS

Las Acciones Serie A y los ADSs se negocian en más de un mercado, lo que puede dar lugar a variaciones de precio; además, es posible que los inversionistas no puedan mover fácilmente los valores para negociar entre dichos mercados.

A la fecha de este reporte, nuestras Acciones Serie A se encuentran listadas y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y los ADSs se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”). Los mercados de nuestras Acciones Serie A o para los ADS puede no tener liquidez y el precio al que las Acciones Serie A o los ADS pueden ser vendidos es incierto.

La negociación de los ADS o de nuestras Acciones Serie A en estos mercados se lleva a cabo en diferentes monedas (US en la NYSE y Pesos mexicanos en la BMV), y en diferentes momentos (como resultado de diferentes zonas horarias, diferentes días de negociación y diferentes días festivos en los Estados Unidos y México). Los precios de negociación de los valores en estos dos mercados pueden diferir debido a estos y otros factores. Cualquier disminución en el precio de nuestras Acciones Serie A en la BMV podría causar una disminución en el precio de cotización de los ADS en la NYSE. Los inversionistas podrían tratar de vender o comprar nuestras acciones para aprovechar cualquier diferencia de precio entre los mercados a través de una práctica conocida como arbitraje. Cualquier actividad de arbitraje podría crear una volatilidad inesperada tanto en los precios de nuestras acciones en una bolsa como en los ADS disponibles para negociar en la otra bolsa. Además, los tenedores de ADS no podrán entregar inmediatamente sus ADS y retirar las Acciones Serie A subyacentes para negociar en el otro mercado sin efectuar los procedimientos necesarios con el depositario. Esto podría resultar en demoras en el tiempo y costos adicionales para los tenedores de los ADS.

Los precios de negociación de las Acciones Serie A y de los ADS pueden fluctuar significativamente.

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede impedir que los inversionistas vendan sus valores a un precio igual o superior al que pagaron por ellos. El precio de mercado y la liquidez de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS pueden verse afectados negativamente por una serie de factores, incluyendo, entre otros, el grado de participación de los inversionistas en nosotros, el atractivo de nuestras Acciones Serie A en comparación con otros valores de mercado (por ejemplo, acciones emitidas por una compañía con un mayor historial de operaciones en nuestra propia industria), nuestro desempeño financiero y las condiciones generales del mercado. Ciertos factores adicionales que podrían afectar negativamente, o resultar en fluctuaciones en el precio de nuestras Acciones Serie A y de los ADS incluyen:

- variaciones reales o anticipadas en nuestros resultados operativos;
- diferencias potenciales entre nuestros resultados financieros y operativos reales y los esperados por los inversores;
- las percepciones de los inversionistas sobre nuestras perspectivas y las perspectivas de nuestro sector;
- nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo lineamientos fiscales, aplicables al sector energético, a nuestras Acciones Serie A y/o a los ADS;
- las tendencias y riesgos económicos generales en las economías o mercados financieros de los Estados Unidos, América Latina o el mundo, incluidos los derivados de guerras, incidentes de terrorismo o respuestas a tales acontecimientos;
- cambios en nuestras operaciones o en las estimaciones de utilidades o en la publicación de informes de investigación sobre nosotros o sobre la industria energética latinoamericana;
- condiciones de mercado que afectan a la economía latinoamericana en general o a los prestatarios de América Latina en particular;
- volatilidad significativa en el precio de mercado y en el volumen de negociación de los valores de las empresas del sector energético, que no están necesariamente relacionados con el desempeño operativo de estas empresas;
- adiciones o desviaciones de nuestro Equipo de Administración;
- completar (o no completar) adquisiciones adicionales o ejecutar acuerdos de concesión adicionales;

- especulación en la prensa o en la comunidad inversionista;
- los cambios en las calificaciones o perspectivas crediticias asignadas a los países de América Latina, en particular México y Argentina, y a las entidades del sector energético;
- condiciones o acontecimientos políticos en Argentina, México, Estados Unidos y otros países; y
- promulgación de legislación u otros desarrollos regulatorios que nos afecten negativamente a nosotros o a nuestra industria.

Los mercados de valores generalmente experimentan fluctuaciones extremas de precios y volúmenes que a menudo no han estado relacionadas o han sido desproporcionadas con el desempeño operativo de las empresas involucradas. No podemos asegurar que los precios y las valoraciones de las operaciones se mantendrán. Estos amplios factores del mercado y de la industria pueden afectar adversamente el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS, independientemente de nuestro desempeño operativo. Las fluctuaciones del mercado, así como las condiciones políticas y económicas generales en los mercados en los que operamos, tales como la recesión o las fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas, también pueden afectar adversamente el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y ADS. Después de periodos de volatilidad en el precio de mercado de los valores de una compañía, esa compañía a menudo puede estar sujeta a litigios de demanda colectiva de valores. Este tipo de litigio puede resultar en costos sustanciales y en una desviación de la atención y los recursos de la administración, lo cual tendría un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

La baja liquidez relativa y la alta volatilidad del mercado de valores mexicano pueden hacer que los precios y volúmenes de negociación de nuestras Acciones Serie A y de los ADS fluctúen significativamente.

La BMV es una de las bolsas más grandes de América Latina en términos de capitalización bursátil agregada de las empresas que cotizan, pero sigue siendo relativamente líquida y volátil en comparación con otros importantes mercados bursátiles extranjeros. Aunque el público participa en la negociación de valores en la BMV, una parte sustancial de la actividad de negociación en la BMV es llevada a cabo por o en nombre de grandes inversionistas institucionales. El volumen de negociación de valores emitidos por empresas de mercados emergentes, tales como las empresas mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de negociación de valores emitidos por empresas de países más desarrollados. Estas características del mercado pueden limitar la capacidad de un tenedor de nuestras Acciones Serie A y también pueden generar un efecto adverso en el precio de mercado de las Acciones Serie A y, como resultado, el precio de mercado de los ADS.

Si los analistas de valores o de la industria no publican informes de investigación sobre nuestro negocio, o si publican informes negativos sobre nuestro negocio, el precio y el volumen de operaciones de nuestras Acciones Serie A y de los ADS podrían disminuir.

El mercado de negociación de nuestras Acciones Serie A y de los ADS dependerá en parte de los estudios e informes que los analistas de valores o de la industria publiquen sobre nosotros, nuestro negocio, mercado o competidores. Si no contamos con la cobertura de ningún analista de valores o de la industria, el precio de negociación de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede verse afectado negativamente. Si uno o más de los analistas que nos cubren rebajan o hacen publicidad negativa sobre nuestras Acciones Serie A y ADS, es probable que el precio de nuestras acciones baje. Si uno o más de estos analistas dejan de cubrirnos o no publican regularmente informes sobre nosotros, la participación en nuestras Acciones Serie A y en los ADS puede disminuir, lo que puede hacer que el precio de nuestras acciones o el volumen de negociación disminuyan.

Hemos otorgado, y podemos continuar haciéndolo, incentivos de acciones, lo que puede resultar en un aumento de los gastos de remuneración y los accionistas de nuestras Acciones Serie A y ADSs pueden sufrir una mayor dilución.

En abril de 2018 adoptamos nuestro plan de incentivos a largo plazo con el propósito de atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores que son clave para nosotros, incentivando su desempeño y alineando sus intereses con los nuestros. De conformidad con el Plan de Incentivos a Largo Plazo, nuestro Consejo de Administración está autorizado a otorgar Acciones Serie A restringidas (las “Acciones Restringidas”) y opciones para comprar nuestras Acciones Serie A (la “Opción de Compra”) a nuestros funcionarios, directores, empleados y consultores. Hemos reservado 8,750,000 Acciones Serie A emitidas el 18 de diciembre de 2017 para la implementación del Plan de Incentivos a Largo Plazo. A la fecha de este reporte, un número

equivalente a 784,278 Acciones Serie A han sido adquiridas y están en circulación en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo. Consideramos que el otorgamiento de incentivos basado en acciones es de gran importancia para nuestra capacidad de atraer y retener a los empleados, y continuaremos otorgando incentivos basados en acciones a los empleados en el futuro. Como resultado, nuestros gastos asociados con la compensación basada en acciones podrían aumentar, lo que podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación.

Adicionalmente, la adquisición de Acciones Serie A reservadas para el Plan de Incentivos a Largo Plazo puede causar una dilución inmediata a nuestros accionistas actuales y también puede tener un efecto dilusivo en nuestras utilidades por Acción. Si las 7,965,722 Acciones Serie A actualmente reservadas para el Plan de Incentivos a Largo Plazo estuvieran en circulación, nuestro capital social emitido y en circulación aumentaría aproximadamente 9.1% con base en 87,599,850 Acciones Serie A en circulación a la fecha de este reporte.

Las ventas sustanciales de nuestras Acciones Serie A o de los ADS podrían hacer que el precio de nuestras Acciones Serie A o de los ADS disminuya.

El precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede disminuir como resultado de las ventas de un gran número de Acciones Serie A y ADS o de la percepción de que estas ventas pueden ocurrir. Estas ventas, o la posibilidad de que se produzcan, también podrían dificultar la venta de valores de renta variable en el futuro, en el momento y al precio que consideremos apropiado.

Nuestros accionistas o entidades controladas por ellos o sus cesionarios autorizados podrán vender sus acciones en el mercado público de vez en cuando sin necesidad de registrarlas, sujeto a ciertas limitaciones en cuanto al tiempo, monto y método de las ventas impuestas por las regulaciones emitidas por la SEC, así como cualquier otra regulación (incluyendo las normas en materia de competencia económica) que puedan aplicarse. Si cualquiera de nuestros accionistas, las entidades afiliadas controladas por ellos o sus respectivos cesionarios autorizados vendieran un gran número de sus acciones, el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A podría disminuir significativamente, como resultado, el precio de mercado de las ADS. Además, la percepción en los mercados públicos de que las ventas de las Acciones Serie A y de los ADS pueden tener un efecto adverso en el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS.

Las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios en México no son tan amplias como las de otras jurisdicciones, como las de Estados Unidos.

De conformidad con las leyes mexicanas, las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios y las responsabilidades y deberes de los directores y altos funcionarios son diferentes o no tan completas como las de los Estados Unidos. Aunque las leyes mexicanas establecen deberes específicos de cuidado y lealtad aplicables a nuestros consejeros, miembros de comités y altos funcionarios, el régimen legal mexicano que rige a los consejeros, miembros de comités y altos funcionarios, y sus deberes, no es tan amplio o desarrollado como en los Estados Unidos y no ha sido objeto de una interpretación judicial tan amplia y precisa. Además, los criterios aplicados en otras jurisdicciones, incluyendo Estados Unidos, para determinar la independencia de los directores corporativos pueden ser diferentes de los criterios aplicables bajo las leyes y reglamentos mexicanos correspondientes. Además, en México, existen diferentes requisitos procesales para los juicios de accionistas que funcionan exclusivamente para nuestro beneficio (como con respecto a los juicios derivados) y no para el beneficio de nuestros accionistas (incluso aquellos que inician una acción). Como resultado, en la práctica puede ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios hacer valer sus derechos contra nosotros o contra nuestros directores, miembros de comités o altos funcionarios, incluso por incumplimiento de sus deberes o cuidado o lealtad) que para los accionistas de una compañía de los Estados Unidos u otra compañía no mexicana, o para obtener compensación para los accionistas minoritarios, por las pérdidas causadas por los directores, miembros de comités o altos funcionarios como resultado de un incumplimiento de sus deberes.

Nuestros estatutos sociales contienen disposiciones destinadas a restringir la adquisición de nuestras acciones y a restringir la ejecución de acuerdos de voto entre nuestros accionistas.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, toda adquisición directa o indirecta de acciones, o todo intento de adquisición de acciones de cualquier naturaleza por parte de una o más personas o entidades, requiere la aprobación previa por escrito del Consejo de Administración cada vez que el número de acciones a adquirir, sumado a las acciones que ya sean propiedad de dicha persona o

entidad, resulte en que el adquirente tenga el 10% o más de nuestro capital social en circulación. Una vez alcanzado dicho porcentaje, dicha persona o entidad deberá notificar a nuestro Consejo de Administración de cualquier adquisición siguiente de acciones por parte de dicha persona o entidad a través de la cual adquiera acciones adicionales que representen el 2% o más de nuestro capital social en circulación. También deberá solicitarse la aprobación previa por escrito de nuestro Consejo de Administración para la ejecución de acuerdos escritos u orales, como consecuencia de los cuales se formen o adopten mecanismos o convenios de asociación de votación, votación en bloque, o mecanismos de votación conjunta o vinculante o de voto conjunto, o ciertas acciones se combinen o compartan de cualquier otra manera, lo que en la práctica resulta en un cambio en el control de nuestra Compañía o en una participación del 20% en la propiedad de nuestra Compañía. No se requiere ninguna autorización adicional para llevar a cabo dichas adquisiciones o para celebrar un acuerdo de voto hasta que el porcentaje de participación en nuestro capital social en circulación sea igual o superior al 20%, ni tampoco se requiere ninguna autorización adicional con respecto a la celebración de acuerdos temporales para el nombramiento de directores minoritarios.

Si una adquirente no cumple con los procedimientos descritos anteriormente, dichas acciones adquiridas o acciones relacionadas con cualquier acuerdo de voto no tendrán derecho a voto en ninguna junta de accionistas de nuestra Compañía. Las acciones adquiridas que no hayan sido aprobadas por nuestro Consejo de Administración no serán inscritas en nuestro libro de registro de acciones, las inscripciones previas en nuestro libro de registro de acciones serán canceladas y la Compañía no reconocerá ni dará valor alguno a los registros o listados a los que se refiere el Artículo 290 de la Ley de Mercado de Valores, cualquier otra disposición que pudiera sustituirla de tiempo en tiempo y otras leyes aplicables. Por lo tanto, los registros o listados mencionados anteriormente no serán considerados como evidencia de la titularidad de las acciones, no otorgarán el derecho a asistir a las asambleas de accionistas ni validarán el ejercicio de ninguna acción legal, incluyendo cualquier acción legal de naturaleza procesal.

Las disposiciones de nuestros estatutos sociales descritas anteriormente sólo podrán ser modificadas o eliminadas con la aprobación de los accionistas que posean al menos el 95% de nuestras acciones. Esto podría obstaculizar el proceso de venta de nuestras acciones o la ejecución de acuerdos relacionados con dichas acciones.

Estas disposiciones de nuestros estatutos sociales podrían desalentar potencialmente la compra futura de un número significativo de nuestras acciones, incluyendo futuros adquirentes potenciales de nuestro negocio, y, en consecuencia, podrían afectar negativamente la liquidez y el precio de nuestras Acciones Serie A.

Los tenedores de nuestras Acciones Serie A y de los ADS pueden sufrir una mayor dilución como resultado del ejercicio de nuestros Títulos Opcionales sobre acciones en circulación.

La puesta en circulación de Acciones tras el ejercicio de nuestros Títulos Opcionales puede causar una dilución inmediata a nuestros accionistas actuales. A la fecha del presente reporte, teníamos 70,000,000 Títulos Opcionales y 29,680,000 de Títulos Opcionales del Promotor en circulación (por un total de 99,680,000 Títulos Opcionales en circulación) que son ejercitables por 23,333,333 y 9,893,334 Acciones Serie A, respectivamente. Tres Títulos Opcionales dan derecho a su titular a comprar una Acción Serie A a un precio de US 11.50 por Acción Serie A. El ejercicio de dichos Títulos Opcionales y la correspondiente emisión de Acciones Serie A también puede tener un efecto dilusivo en nuestras ganancias por acción. Los Títulos Opcionales vencen el 4 de abril de 2023 o antes si, después de su ejercicio, el precio de cierre de las Acciones Serie A para cualquier día de negociación durante 20 días dentro de un periodo de 30 días de negociación es igual o superior al equivalente en Pesos mexicanos de US 18.00 y decretamos la terminación anticipada del periodo de ejercicio de los mismos.

Si se ejercieran todos los Títulos Opcionales sobre acciones en circulación, nuestro capital social emitido y en circulación aumentaría en 33,226,667 Acciones Serie A, o aproximadamente 37.9% con base en 87,599,850 Acciones Serie A en circulación a la fecha de este reporte. Esto resultaría en una dilución inmediata para nuestros accionistas y tenedores de ADS. El ejercicio de los Títulos Opcionales sobre acciones en circulación también puede ejercer presión sobre el precio de nuestras Acciones Serie A y de los ADS.

El pago y el monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas.

El monto disponible para dividendos en efectivo, si los hubiera, se verá afectado por muchos factores, incluyendo nuestros resultados operativos futuros, nuestra condición financiera y los requerimientos de capital como resultado de los mismos, así como los términos y condiciones de las restricciones legales y contractuales. Asimismo, el monto de efectivo disponible para el pago de dividendos puede

variar significativamente de las estimaciones. No es posible garantizar que podamos pagar o mantener el pago de dividendos. Nuestros resultados reales pueden diferir significativamente de las suposiciones hechas por nuestro Consejo de Administración al recomendar dividendos a los accionistas o al adoptar o modificar una política de dividendos en el futuro. Asimismo, no es posible asegurar que nuestro Consejo de Administración recomiende el pago de dividendos a nuestros accionistas o, si se recomienda, que nuestros accionistas aprueben dicho pago de dividendos. El pago de dividendos y los montos de los dividendos pagados por nosotros a nuestras Acciones Serie A están sujetos a la aprobación de nuestros accionistas y a que hayamos absorbido o reembolsado pérdidas de años anteriores, y también pueden ser pagados únicamente con cargo a las utilidades retenidas aprobadas por nuestros accionistas y si se han creado reservas legales.

Se nos exigirá que evaluemos anualmente nuestro control interno sobre los informes financieros y cualquier resultado adverso futuro de dicha evaluación podría resultar en una pérdida de confianza de los inversionistas en nuestros informes financieros, así como en gastos significativos para remediar cualquier deficiencia de control interno y, en última instancia, podría tener un efecto adverso en el precio de mercado de los ADS y las Acciones Serie A.

De conformidad con la Sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (“SOX”) de 2002, comenzando con nuestro reporte en el Formulario 20-F para el año que termina el 31 de diciembre de 2020, nuestra administración deberá informar sobre la efectividad de nuestro control interno sobre los informes financieros. Las reglas que rigen las normas que deben cumplirse para que la administración evalúe nuestro control interno sobre los informes financieros son complejas y requieren una documentación significativa, pruebas y posibles remedios. Actualmente estamos en el proceso de revisar, documentar y probar nuestro control interno sobre los informes financieros, y no podemos garantizar que de vez en cuando no identifiquemos problemas que puedan requerir solución. Es posible que encontremos problemas o demoras en completar la implementación de los cambios necesarios para realizar una evaluación favorable de nuestro control interno sobre los informes financieros. En relación con el proceso de certificación por nuestra firma independiente de contadores públicos registrados, podemos encontrar problemas o demoras en completar la implementación de cualquier mejora solicitada y recibir una certificación favorable. Además, si no mantenemos la suficiencia de nuestro control interno sobre los informes financieros, no podremos concluir de manera continua que tenemos un control interno efectivo sobre los informes financieros de acuerdo con la Sección 404, lo cual podría tener un efecto adverso en nosotros.

Los requisitos de ser una compañía listada pueden agotar nuestros recursos, desviar la atención de la administración y afectar nuestra capacidad de atraer y retener a miembros calificados del Consejo de Administración.

Tenemos que cumplir con diversos requisitos normativos y de información, incluidos los exigidos por la SEC y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). Cumplir con estos requisitos normativos y de presentación de informes requiere mucho tiempo, lo que resulta en un aumento de los costos para nosotros u otras consecuencias adversas. Como compañía pública, estamos sujetos a los requisitos de reporte de la Ley de Bolsas de Valores y a los requisitos de la Ley SOX, además de los requisitos de revelación existentes en la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”) y en las normas de la CNBV. Estos requisitos pueden suponer una carga para nuestros sistemas y recursos. Las normas de la Ley de Bolsas de Valores aplicables a nosotros como emisores privados extranjeros requieren que presentemos informes anuales y actuales con respecto a nuestra situación comercial y financiera. Asimismo, las normas de la CNBV requieren que realicemos presentaciones anuales y trimestrales y que cumplamos con las obligaciones de divulgación, incluyendo los informes actuales. La Ley SOX exige que mantengamos controles y procedimientos eficaces de divulgación y controles internos sobre los informes financieros. Para mantener y mejorar la eficacia de nuestros controles y procedimientos de revelación de información, tendremos que asignar recursos significativos, contratar personal adicional y proporcionar una supervisión adicional de la gestión. Implementaremos procedimientos y procesos adicionales con el fin de cumplir con las normas y requisitos aplicables a las empresas públicas. Estas actividades pueden desviar la atención de la administración de otros negocios, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Nuestros estatutos sociales, en cumplimiento de la legislación mexicana, restringen la capacidad de los accionistas extranjeros para invocar la protección de sus Gobiernos con respecto a sus derechos como accionistas.

De conformidad con las leyes mexicanas, nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas no mexicanos se consideran mexicanos con respecto a las acciones que poseen. Además, los accionistas no mexicanos acuerdan explícitamente no invocar la protección de su propio gobierno al solicitarle que interponga un reclamo diplomático contra el Gobierno Mexicano con respecto a los derechos del accionista como accionista, aunque no se considera que dicho acuerdo incluya una renuncia a ningún otro derecho

(por ejemplo, cualquier derecho bajo las leyes de valores de los Estados Unidos, con respecto a su inversión en nosotros). Si usted invoca dicha protección gubernamental en violación de esta disposición de los estatutos, sus Acciones Serie A pueden ser confiscadas por el Gobierno Mexicano.

Puede ser difícil hacer cumplir las responsabilidades civiles contra nosotros o contra nuestros directores o funcionarios.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, y la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y Equipo de Administración, nuestros asesores y auditores independientes residen o están radicados fuera de los Estados Unidos. Todos nuestros activos y los activos de nuestras subsidiarias están localizados, y todos nuestros ingresos y los ingresos de nuestras subsidiarias provienen de fuentes fuera de los Estados Unidos, particularmente en México y Argentina. En consecuencia, puede que no sea posible para usted efectuar la notificación o traslado del proceso a nosotros o a estas otras personas. Debido a que las sentencias de los tribunales de los Estados Unidos o de otras jurisdicciones fuera de México y/o Argentina por responsabilidades civiles basadas en leyes extranjeras de otras jurisdicciones fuera de México y/o Argentina sólo pueden ser ejecutadas en México y/o Argentina si se cumplen ciertos requisitos, es posible que enfrente mayores dificultades para proteger sus intereses a través de acciones en nuestra contra, en contra de nuestros directores o en contra de los miembros de nuestro Equipo de Administración que los accionistas de una sociedad anónima constituida en los Estados Unidos o en otras jurisdicciones fuera de México. Existen dudas sobre la posibilidad de ejecutarlas, en acciones originales en tribunales mexicanos y/o argentinos o en acciones para la ejecución de sentencias obtenidas en tribunales de jurisdicciones fuera de México y/o Argentina, de las responsabilidades basadas, en todo o en parte, en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes federales de valores de los Estados Unidos de América. No existe ningún tratado entre los Estados Unidos y México para la ejecución recíproca de las sentencias dictadas en el otro país. Además, la ejecutoriedad en los tribunales argentinos de las sentencias de tribunales estadounidenses o no argentinos con respecto a cuestiones que surjan en virtud de las leyes federales de valores de los Estados Unidos u otras normas no argentinas estará sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de la legislación argentina, incluida la condición de que dicha sentencia no viole el orden público argentino y siempre que un tribunal argentino no ordene el embargo de ningún bien situado en Argentina y que dicho tribunal determine que es esencial para la prestación de servicios públicos.

Los tenedores de nuestras Acciones Serie A que vendan o transfieran Acciones Serie A adquiridas después del 1 de enero de 2018 y que representen el 10% o más de nuestro capital social pueden estar sujetos al impuesto argentino sobre las utilidades de capital de conformidad con la legislación tributaria argentina.

De conformidad con la legislación tributaria argentina, los no residentes en Argentina que vendan o transfieran acciones u otras participaciones en entidades extranjeras adquiridas después del 1 de enero de 2018 podrán estar sujetos al impuesto sobre las ganancias de capital en Argentina si el 30% o más del valor de mercado de la entidad extranjera se deriva de activos ubicados en Argentina y las acciones que se venden o transfieren representan el 10% o más de las participaciones en el capital de dicha entidad extranjera. Por lo tanto, cualquier tenedor no argentino de nuestras Acciones Serie A que venda o transfiera Acciones Serie A adquiridas después del 1 de enero de 2018 que representen el 10% o más de nuestra participación accionaria podría estar sujeto al impuesto argentino sobre las ganancias de capital.

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Ingreso por ventas a clientes	4	124,539	214,088	51,219	120,361
Costo de ventas:					
Costos de operación	5.1	(42,397)	(60,288)	(18,564)	(32,519)
Fluctuación del inventario de crudo	5.2	(3,032)	3,373	(3,481)	2,047
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	12/13/14	(63,915)	(68,745)	(30,448)	(44,274)
Regalías		(17,275)	(32,991)	(6,130)	(18,192)
(Pérdida) / Utilidad bruta		(2,080)	55,437	(7,404)	27,423
Gastos de ventas	6	(12,452)	(13,542)	(6,300)	(7,847)
Gastos generales y de administración	7	(17,596)	(20,874)	(8,229)	(12,169)
Gastos de exploración	8	(299)	(944)	(168)	(818)
Otros ingresos operativos	9.1	3,851	1,750	1,698	1,123
Otros gastos operativos	9.2	(2,538)	(2,649)	(1,285)	(531)
(Pérdida) / Utilidad de operación		(31,114)	19,178	(21,688)	7,181
Ingresos por intereses	10.1	766	315	142	240
Gastos por intereses	10.2	(20,720)	(12,325)	(9,569)	(6,508)
Otros resultados financieros	10.3	3,407	(12,744)	215	1,484
Resultados financieros netos		(16,547)	(24,754)	(9,212)	(4,784)
(Pérdida) / Utilidad antes de impuestos		(47,661)	(5,576)	(30,900)	2,397
(Gasto) Impuesto sobre la renta corriente	15	(271)	(3,467)	(271)	(398)
(Gasto) / Beneficio Impuesto sobre la renta diferido	15	(12,603)	(933)	(8,032)	1,703
(Gasto) / Beneficio de impuesto		(12,874)	(4,400)	(8,303)	1,305
(Pérdida) / Utilidad neta del período		(60,535)	(9,976)	(39,203)	3,702

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Otros resultados integrales					
<i>Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>					
- (Pérdida) por remediación relacionada con planes de beneficios definidos	25	(225)	(1,020)	(225)	(1,020)
- Beneficio de impuesto sobre la renta diferido	15	57	255	57	255
Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos posteriores		(168)	(765)	(168)	(765)
Otros resultados integrales del período, netos de impuestos		(168)	(765)	(168)	(765)
Total (pérdida) / utilidad integral del período		(60,703)	(10,741)	(39,371)	2,937
(Pérdida) / Utilidad por acción atribuible a los accionistas de la Compañía					
Acción básica (en dólares por acción)	11	(0.694)	(0.134)	(0.449)	0.049
Acción diluida (en dólares por acción)	11	(0.694)	(0.134)	(0.449)	0.047

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos	12	944,013	917,066
Crédito mercantil	13	28,484	28,484
Otros activos intangibles	13	34,012	34,029
Activos por derecho de uso	14	12,608	16,624
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	16	29,526	15,883
Activos por impuestos diferidos		546	476
Total activos no corrientes		1,049,189	1,012,562
Activos corrientes			
Inventarios	18	10,190	19,106
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	16	41,567	93,437
Caja, bancos e inversiones corrientes	19	220,673	260,028
Total activos corrientes		272,430	372,571
Total activos		1,321,619	1,385,133
Capital contable y pasivos			
Capital contable			
Capital social	20	659,399	659,399
Pago basado en acciones		18,969	15,842
Otros resultados integrales acumulados		(4,025)	(3,857)
Pérdidas acumuladas		(128,203)	(67,668)
Total capital contable		546,140	603,716
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos		159,635	147,019
Pasivos por arrendamientos	14	7,216	9,372
Provisiones	21	22,337	21,146
Préstamos	17.1	381,312	389,096
Títulos opcionales	17.4	2,020	16,860
Beneficios a empleados	25	4,442	4,469
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	24	-	419
Total pasivos no corrientes		576,962	588,381

Estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2018
Pasivos corrientes			
Provisiones	21	1,425	3,423
Pasivos por arrendamiento	14	4,812	7,395
Préstamos	17.1	120,980	62,317
Salarios y contribuciones sociales	22	6,609	12,553
Impuesto sobre la renta por pagar		1,265	3,039
Otros impuestos y regalías por pagar	23	3,947	6,040
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	24	59,479	98,269
Total pasivos corrientes		198,517	193,036
Total pasivos		775,479	781,417
Total capital contable y pasivos		1,321,619	1,385,133

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Pagos basados en acciones	Otros resultados integrales acumulados	Pérdidas acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	659,399	15,842	(3,857)	(67,668)	603,716
Resultado del ejercicio	-	-	-	(60,535)	(60,535)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	(168)	-	(168)
Total resultados integrales	-	-	(168)	(60,535)	(60,703)
- Pagos basados en acciones ⁽¹⁾	-	3,127	-	-	3,127
Saldos al 30 de junio de 2020	659,399	18,969	(4,025)	(128,203)	546,140

⁽¹⁾Incluye 5,030 de gastos por pago basado en acciones (Nota 7).

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Pagos basados en acciones	Otros resultados integrales acumulados	Pérdidas acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	513,255	4,021	(2,674)	(34,945)	479,657
Resultado del ejercicio	-	-	-	(9,976)	(9,976)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	(765)	-	(765)
Total resultados integrales	-	-	(765)	(9,976)	(10,741)
- Capitalización de acciones Serie A, neto de costo de emisión	54,143	-	-	-	54,143
- Pagos basados en acciones (Nota 7)	-	4,754	-	-	4,754
Saldos al 30 de junio de 2020	567,398	8,775	(3,439)	(44,921)	527,813

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación					
(Pérdida) / utilidad neta del período		(60,535)	(9,976)	(39,203)	3,702
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo					
Partidas relacionadas con actividades de operación:					
(Reversión) / Constitución de reserva por pérdidas crediticias esperadas	6	(14)	(180)	(36)	77
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta	10.3	3,307	(1,934)	2,696	778
Descuento de obligación por taponamiento de pozos	10.3	1,390	802	811	404
Incremento neto en provisiones	9.2	(136)	1,982	(143)	534
Gastos por intereses de arrendamiento	10.3	796	440	354	110
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	971	426	1,165	194
Pago basado en acciones	7	5,030	4,754	2,464	3,510
Beneficios a empleados	25	143	112	90	(121)
Impuesto sobre la renta	15	12,874	4,400	8,303	(1,305)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:					
Depreciaciones y agotamientos	12/14	62,770	68,162	29,880	43,947
Amortización de activos intangibles	13	1,145	583	568	327
Ingresos por intereses	10.1	(766)	(315)	(142)	(240)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10.3	533	(78)	(1,632)	369
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:					
Gastos por intereses	10.2	20,720	12,325	9,569	6,508
Cambios en el valor razonable de los títulos opcionales	10.3	(14,840)	12,027	(4,071)	(4,057)
Costo amortizado	10.3	1,199	917	606	466
Deterioro de activos financieros	10.3	4,839	-	-	-
Cambios en activos y pasivos operativos:					
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		22,118	(21,720)	13,789	(12,804)
Inventarios		2,934	(3,374)	4,018	(2,117)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		(4,142)	(19,495)	(1,955)	(12,905)
Pagos de beneficios a empleados	25	(395)	(253)	(198)	(253)
Salarios y contribuciones sociales		(7,574)	92	1,803	1,995
Otros impuestos y regalías por pagar		(1,696)	(1,614)	(4)	(1,619)
Provisiones		(605)	(859)	(370)	(261)
Pago de impuesto sobre la renta		(2,442)	(22,369)	(1,735)	(22,369)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		47,624	24,855	26,627	4,870
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:					
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos		(76,616)	(132,414)	(24,902)	(40,548)
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	13	(1,128)	(1,190)	(143)	(58)
Cobros procedentes de otros activos financieros		-	5,650	-	5,292
Cobros procedentes de intereses cobrados		766	315	142	240
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		(76,978)	(127,639)	(24,903)	(35,074)

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:					
Capitalización de acciones Serie A, neto de costos de emisión		-	54,143	-	(248)
Préstamos recibidos		96,828	60,000	16,828	25,000
Pago de costos de emisión de préstamos	17.2	(592)	-	(12)	-
Pago de capital de los préstamos	17.2	(42,635)	-	-	-
Pago de intereses de los préstamos	17.2	(19,325)	(11,767)	(2,389)	(958)
Pago de arrendamientos	14	(5,122)	-	(1,557)	-
Procedente de otros pasivos financieros, neto de efectivo y equivalentes de efectivo restringido		(16,993)	-	-	-
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento		12,161	102,376	12,870	23,794
(Disminución) /Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(17,193)	(408)	14,594	(6,410)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	19	234,230	66,047	202,122	72,588
Efecto de la exposición del efectivo y equivalente de efectivo a cambios en la moneda extranjera		1,279	(442)	1,600	(981)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(17,193)	(408)	14,594	(6,410)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	19	218,316	65,197	218,316	65,197
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo					
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		28,914	35,042	28,914	35,042
Cambios en la provisión por obligación de taponamiento de pozos que impactan en propiedad, planta y equipos		(1,666)	-	1,704	-

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados

Control interno [bloque de texto]

Al 30 de junio de 2020, la Compañía cumplió con la primera etapa de implementación de normas relativas a la Ley SOX; mediante las siguientes acciones: i) se concluyó la planificación y preparación de los programas de trabajo; ii) se definió y aprobó una estrategia de Testing de controles y; iii) se inició la primera etapa del proceso de Testing con buenos resultados.

El objetivo de la Compañía es obtener la certificación en Normas SOX, para el ejercicio económico 2020.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La Compañía utiliza distintos indicadores para determinar su rendimiento, los cuales se miden de forma diaria, mensual, trimestral o anual, según el caso. Los indicadores de rendimiento son los siguientes: (i) producción de petróleo y gas natural; (ii) precios realizados por ventas; (iii) ingresos por ventas; (iv) gastos operativos; (v) lifting cost; (vi) costo de desarrollo; (vii) EBITDA ajustado; (viii) margen de EBITDA ajustado; (ix) flujo de caja libre; (x) ratio de apalancamiento neto; (xi) reservas probadas, entre otros.

Estos indicadores de rendimiento son establecidos como objetivos generales de la Compañía e individuales de sus empleados. Dichos indicadores son utilizados para realizar la evaluación de desempeño anual o trimestral según sea el caso.

A su vez la Compañía evalúa proyectos de inversión utilizando distintas métricas sobre el flujo de caja libre estimado de cada proyecto (como, por ejemplo, valor actual neto y tasa interna de retorno) para asegurar un retorno económico que se ajuste a los objetivos de rentabilidad de la Compañía.

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	VISTA
Periodo cubierto por los estados financieros:	Del 01 de abril al 30 de junio de 2020
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa :	2020-06-30
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	VISTA
Descripción de la moneda de presentación :	USD
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Dólares
Consolidado:	Si
Número De Trimestre:	2
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros
[bloque de texto]

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	218,316,000	234,230,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	41,567,000	93,437,000
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	2,357,000	25,798,000
Inventarios	10,190,000	19,106,000
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	272,430,000	372,571,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	272,430,000	372,571,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	29,526,000	15,883,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	0	0
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	944,013,000	917,066,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	12,608,000	16,624,000
Crédito mercantil	28,484,000	28,484,000
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	34,012,000	34,029,000
Activos por impuestos diferidos	546,000	476,000
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	1,049,189,000	1,012,562,000
Total de activos	1,321,619,000	1,385,133,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	66,088,000	110,822,000
Impuestos por pagar a corto plazo	5,212,000	9,079,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	120,980,000	62,317,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	4,812,000	7,395,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	1,425,000	3,423,000
Total provisiones circulantes	1,425,000	3,423,000
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	198,517,000	193,036,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	198,517,000	193,036,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Otros pasivos financieros a largo plazo	381,312,000	389,096,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	7,216,000	9,372,000
Otros pasivos no financieros a largo plazo	2,020,000	16,860,000
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	4,442,000	4,469,000
Otras provisiones a largo plazo	22,337,000	21,565,000
Total provisiones a largo plazo	26,779,000	26,034,000
Pasivo por impuestos diferidos	159,635,000	147,019,000
Total de pasivos a Largo plazo	576,962,000	588,381,000
Total pasivos	775,479,000	781,417,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	659,399,000	659,399,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	(128,203,000)	(67,668,000)
Otros resultados integrales acumulados	14,944,000	11,985,000
Total de la participación controladora	546,140,000	603,716,000
Participación no controladora	0	0
Total de capital contable	546,140,000	603,716,000
Total de capital contable y pasivos	1,321,619,000	1,385,133,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	124,539,000	214,088,000	51,219,000	120,361,000
Costo de ventas	126,619,000	158,651,000	58,623,000	92,938,000
Utilidad bruta	(2,080,000)	55,437,000	(7,404,000)	27,423,000
Gastos de venta	12,452,000	13,542,000	6,300,000	7,847,000
Gastos de administración	17,596,000	20,874,000	8,229,000	12,169,000
Otros ingresos	3,851,000	1,750,000	1,698,000	1,123,000
Otros gastos	2,837,000	3,593,000	1,453,000	1,349,000
Utilidad (pérdida) de operación	(31,114,000)	19,178,000	(21,688,000)	7,181,000
Ingresos financieros	17,208,000	2,331,000	5,989,000	4,309,000
Gastos financieros	33,755,000	27,085,000	15,201,000	9,093,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(47,661,000)	(5,576,000)	(30,900,000)	2,397,000
Impuestos a la utilidad	12,874,000	4,400,000	8,303,000	(1,305,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	(60,535,000)	(9,976,000)	(39,203,000)	3,702,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	(60,535,000)	(9,976,000)	(39,203,000)	3,702,000
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	(60,535,000)	(9,976,000)	(39,203,000)	3,702,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	0	0	0	0
Utilidad por acción [bloque de texto]				
Utilidad por acción [sinopsis]				
Utilidad por acción [partidas]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	(0.694)	0.134	(0.449)	0.049
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	(0.694)	0.134	(0.449)	0.049
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	(0.694)	0.134	(0.449)	0.047
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	(0.694)	0.134	(0.449)	0.047

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	(60,535,000)	(9,976,000)	(39,203,000)	3,702,000
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(168,000)	(765,000)	(168,000)	(765,000)
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	(168,000)	(765,000)	(168,000)	(765,000)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	(168,000)	(765,000)	(168,000)	(765,000)
Resultado integral total	(60,703,000)	(10,741,000)	(39,371,000)	2,937,000
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	(60,703,000)	(10,741,000)	(39,371,000)	2,937,000
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	0	0	0	0

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	(60,535,000)	(9,976,000)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	12,874,000	4,400,000
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	13,338,000	26,196,000
+ Gastos de depreciación y amortización	63,915,000	68,745,000
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	971,000	426,000
+ Provisiones	(1,000,000)	(1,112,000)
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	3,307,000	(1,934,000)
+ Pagos basados en acciones	5,030,000	4,754,000
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	533,000	(78,000)
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	2,934,000	(3,374,000)
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	22,118,000	(21,720,000)
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	(4,142,000)	(19,495,000)
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(9,270,000)	(1,522,000)
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	(7,000)	1,914,000
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	110,601,000	57,200,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	50,066,000	47,224,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	2,442,000	22,369,000
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	47,624,000	24,855,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0
- Compras de propiedades, planta y equipo	76,616,000	132,414,000
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	1,128,000	1,190,000
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	5,650,000
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	766,000	315,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(76,978,000)	(127,639,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	54,143,000
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	96,236,000	60,000,000
- Reembolsos de préstamos	42,635,000	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	5,122,000	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	19,325,000	11,767,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(16,993,000)	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	12,161,000	102,376,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(17,193,000)	(408,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1,279,000	(442,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(15,914,000)	(850,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	234,230,000	66,047,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	218,316,000	65,197,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	659,399,000	0	0	(67,668,000)	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(60,535,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(60,535,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(60,535,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	659,399,000	0	0	(128,203,000)	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	15,842,000	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	3,127,000	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	3,127,000	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	18,969,000	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	(3,857,000)	11,985,000	603,716,000	0	603,716,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(60,535,000)	0	(60,535,000)
Otro resultado integral	0	0	0	(168,000)	(168,000)	(168,000)	0	(168,000)
Resultado integral total	0	0	0	(168,000)	(168,000)	(60,703,000)	0	(60,703,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	3,127,000	3,127,000	0	3,127,000
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(168,000)	2,959,000	(57,576,000)	0	(57,576,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	(4,025,000)	14,944,000	546,140,000	0	546,140,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	513,255,000	0	0	(34,945,000)	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(9,976,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(9,976,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	54,143,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	54,143,000	0	0	(9,976,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	567,398,000	0	0	(44,921,000)	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	4,021,000	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	4,754,000	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	4,754,000	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	8,775,000	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	(2,674,000)	1,347,000	479,657,000	0	479,657,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(9,976,000)	0	(9,976,000)
Otro resultado integral	0	0	0	(765,000)	(765,000)	(765,000)	0	(765,000)
Resultado integral total	0	0	0	(765,000)	(765,000)	(10,741,000)	0	(10,741,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	54,143,000	0	54,143,000
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	4,754,000	4,754,000	0	4,754,000
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(765,000)	3,989,000	48,156,000	0	48,156,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	(3,439,000)	5,336,000	527,813,000	0	527,813,000

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	659,399,000	659,399,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	4,442,000	4,469,000
Numero de funcionarios	41	43
Numero de empleados	94	84
Numero de obreros	173	172
Numero de acciones en circulación	87,599,850	87,133,506
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	20,498,000
Deuda de asociadas garantizada	0	0

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	63,915,000	68,745,000	30,448,000	44,274,000

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual 2019-07-01 - 2020- 06-30	Año Anterior 2018-07-01 - 2019- 06-30
Datos informativos - Estado de resultados 12 meses [sinopsis]		
Ingresos	326,427,000	425,063,000
Utilidad (pérdida) de operación	(35,675,000)	66,196,000
Utilidad (pérdida) neta	(83,282,000)	(40,059,000)
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	(83,282,000)	(40,059,000)
Depreciación y amortización operativa	148,171,000	50,301,000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bancarios [sinopsis]																
Comercio exterior (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial																
Banco BBVA	SI	2019-07-30	2022-07-30									6,902,000	8,333,000	0		
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	SI	2020-06-30	2020-07-06									3,183,000				
Banco Galicia	SI	2020-04-01	2021-04-01									11,367,000				
Banco Macro	SI	2020-01-15	2020-07-13									30,721,000				
Banco Galicia, Banco Itaú Unibanco, Banco Santander Río y Citibank NA	SI	2018-07-20	2023-07-20									67,629,000	89,040,000	134,588,000		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	119,802,000	97,373,000	134,588,000	0	0
Otros bancarios																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	119,802,000	97,373,000	134,588,000	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. (Obligación Negociable I)	SI	2019-07-31	2021-07-31									287,000	50,000,000	0		
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. (Obligación Negociable III)	SI	2020-02-21	2024-02-21									476,000			49,609,000	
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. (Obligación Negociable II)	SI	2019-08-07	2022-08-07									415,000		49,742,000		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	1,178,000	50,000,000	49,742,000	49,609,000	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	1,178,000	50,000,000	49,742,000	49,609,000	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
PROVEEDORES	NO	2020-01-01	2020-12-31								0	57,765,000				

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	57,765,000	0	0	0	0
Total proveedores																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	57,765,000	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	178,745,000	147,373,000	184,330,000	49,609,000	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

	Monedas [eje]				
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	Total de pesos [miembro]
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	25,653,000	214,141,000	65,535,000	1,505,448,000	1,719,589,000
Activo monetario no circulante	27,616,000	637,693,000	2,527,000	58,055,000	695,748,000
Total activo monetario	53,269,000	851,834,000	68,062,000	1,563,503,000	2,415,337,000
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	3,801,000	88,896,000	41,512,000	953,593,000	1,042,489,000
Pasivo monetario no circulante	18,572,000	426,630,000	5,896,000	135,440,000	562,070,000
Total pasivo monetario	22,373,000	515,526,000	47,408,000	1,089,033,000	1,604,559,000
Monetario activo (pasivo) neto	30,896,000	336,308,000	20,654,000	474,470,000	810,778,000

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

	Tipo de ingresos [eje]			
	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
VENTAS				
PETRÓLEO CRUDO	950,000	0	102,747,000	103,697,000
GAS NATURAL	319,000	0	18,434,000	18,753,000
GAS LICUADO DE PETRÓLEO	0	0	2,089,000	2,089,000
TOTAL	1,269,000	0	123,270,000	124,539,000

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Las actividades de la Compañía están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Compañía y existe una gestión de riesgos integrada de los mismos, centrada en el seguimiento de aquellos que afectan a toda la Compañía. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo.

Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el Departamento Financiero de la Compañía, que identifica, evalúa y cubre los mismos. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Compañía. Para más información referirse al Anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldo en bancos	3,856,000	139,931,000
Total efectivo	3,856,000	139,931,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	214,460,000	94,299,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	214,460,000	94,299,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	218,316,000	234,230,000
Cuentas y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Cuentas	11,708,000	52,679,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	3,169,000
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	6,781,000	1,861,000
Total anticipos circulantes	6,781,000	1,861,000
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	9,248,000	5,111,000
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	13,830,000	30,617,000
Total de cuentas y otras cuentas por cobrar	41,567,000	93,437,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	3,032,000
Piezas de repuesto circulantes	10,190,000	16,074,000
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	10,190,000	19,106,000
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Cuentas y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Cuentas no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes	10,155,000	10,366,000
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	19,371,000	5,517,000
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	29,526,000	15,883,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	1,387,000	1,549,000
Edificios	798,000	807,000
Total terrenos y edificios	2,185,000	2,356,000
Maquinaria	551,000	598,000
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	679,000	870,000
Total vehículos	679,000	870,000
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	4,856,000	4,776,000
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	327,410,000	333,587,000
Activos de petróleo y gas	502,600,000	461,571,000
Construcciones en proceso	70,115,000	75,525,000
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	35,617,000	37,783,000
Total de propiedades, planta y equipo	944,013,000	917,066,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	29,403,000	29,403,000
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	4,609,000	4,626,000
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	34,012,000	34,029,000
Crédito mercantil	28,484,000	28,484,000
Total activos intangibles y crédito mercantil	62,496,000	62,513,000
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	57,765,000	59,264,000
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	24,839,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	6,609,000	12,553,000
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	1,714,000	14,166,000
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	66,088,000	110,822,000
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	119,802,000	61,594,000
Créditos Bursátiles a corto plazo	1,178,000	723,000
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	120,980,000	62,317,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	231,961,000	289,633,000
Créditos Bursátiles a largo plazo	149,351,000	99,463,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	381,312,000	389,096,000
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	22,337,000	21,565,000
Otras provisiones a corto plazo	1,425,000	3,423,000
Total de otras provisiones	23,762,000	24,988,000
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	18,969,000	15,842,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	(4,025,000)	(3,857,000)
Total otros resultados integrales acumulados	14,944,000	11,985,000
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	1,321,619,000	1,385,133,000
Pasivos	775,479,000	781,417,000
Activos (pasivos) netos	546,140,000	603,716,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	272,430,000	372,571,000
Pasivos circulantes	198,517,000	193,036,000
Activos (pasivos) circulantes netos	73,913,000	179,535,000

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	0	0	0	0
Venta de bienes	124,539,000	214,088,000	51,219,000	120,361,000
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	124,539,000	214,088,000	51,219,000	120,361,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	766,000	315,000	142,000	240,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	1,934,000	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	14,840,000	0	4,071,000	4,057,000
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	78,000	1,632,000	0
Otros ingresos financieros	1,602,000	4,000	144,000	12,000
Total de ingresos financieros	17,208,000	2,331,000	5,989,000	4,309,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	20,720,000	12,329,000	9,569,000	6,520,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	3,307,000	0	2,696,000	778,000
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	12,027,000	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	533,000	0	0	369,000
Otros gastos financieros	9,195,000	2,729,000	2,936,000	1,426,000
Total de gastos financieros	33,755,000	27,085,000	15,201,000	9,093,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	271,000	3,467,000	271,000	398,000
Impuesto diferido	12,603,000	933,000	8,032,000	(1,703,000)
Total de Impuestos a la utilidad	12,874,000	4,400,000	8,303,000	(1,305,000)

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, han sido preparado de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") No. 34 - Información financiera intermedia. La Compañía ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en el formato condensado previsto en la NIC 34. Se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son importantes para la comprensión de los cambios en la posición financiera al 30 de junio de 2020 y los resultados de la Compañía por período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. Por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]



VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V.

Estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).

Estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).

ÍNDICE

- Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.
- Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de variaciones en el capital contable intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.
- Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.
- Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Ingreso por ventas a clientes	4	124,539	214,088	51,219	120,361
Costo de ventas:					
Costos de operación	5.1	(42,397)	(60,288)	(18,564)	(32,519)
Fluctuación del inventario de crudo	5.2	(3,032)	3,373	(3,481)	2,047
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	12/13/14	(63,915)	(68,745)	(30,448)	(44,274)
Regalías		(17,275)	(32,991)	(6,130)	(18,192)
(Pérdida) / Utilidad bruta		(2,080)	55,437	(7,404)	27,423
Gastos de ventas	6	(12,452)	(13,542)	(6,300)	(7,847)
Gastos generales y de administración	7	(17,596)	(20,874)	(8,229)	(12,169)
Gastos de exploración	8	(299)	(944)	(168)	(818)
Otros ingresos operativos	9.1	3,851	1,750	1,698	1,123
Otros gastos operativos	9.2	(2,538)	(2,649)	(1,285)	(531)
(Pérdida) / Utilidad de operación		(31,114)	19,178	(21,688)	7,181
Ingresos por intereses	10.1	766	315	142	240
Gastos por intereses	10.2	(20,720)	(12,325)	(9,569)	(6,508)
Otros resultados financieros	10.3	3,407	(12,744)	215	1,484
Resultados financieros netos		(16,547)	(24,754)	(9,212)	(4,784)
(Pérdida) / Utilidad antes de impuestos		(47,661)	(5,576)	(30,900)	2,397
(Gasto) Impuesto sobre la renta corriente	15	(271)	(3,467)	(271)	(398)
(Gasto) / Beneficio Impuesto sobre la renta diferido	15	(12,603)	(933)	(8,032)	1,703
(Gasto) / Beneficio de impuesto		(12,874)	(4,400)	(8,303)	1,305
(Pérdida) / Utilidad neta del período		(60,535)	(9,976)	(39,203)	3,702
Otros resultados integrales					
<i>Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>					
- (Pérdida) por remediación relacionada con planes de beneficios definidos	25	(225)	(1,020)	(225)	(1,020)
- Beneficio de impuesto sobre la renta diferido	15	57	255	57	255
Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos posteriores		(168)	(765)	(168)	(765)
Otros resultados integrales del período, netos de impuestos		(168)	(765)	(168)	(765)
Total (pérdida) / utilidad integral del período		(60,703)	(10,741)	(39,371)	2,937
(Pérdida) / Utilidad por acción atribuible a los accionistas de la Compañía					
Acción básica (en dólares por acción)	11	(0.694)	(0.134)	(0.449)	0.049
Acción diluida (en dólares por acción)	11	(0.694)	(0.134)	(0.449)	0.047

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

Estado de situación financiera intermedio condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos	12	944,013	917,066
Crédito mercantil	13	28,484	28,484
Otros activos intangibles	13	34,012	34,029
Activos por derecho de uso	14	12,608	16,624
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	16	29,526	15,883
Activos por impuestos diferidos		546	476
Total activos no corrientes		1,049,189	1,012,562
Activos corrientes			
Inventarios	18	10,190	19,106
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	16	41,567	93,437
Caja, bancos e inversiones corrientes	19	220,673	260,028
Total activos corrientes		272,430	372,571
Total activos		1,321,619	1,385,133
Capital contable y pasivos			
Capital contable			
Capital social	20	659,399	659,399
Pago basado en acciones		18,969	15,842
Otros resultados integrales acumulados		(4,025)	(3,857)
Pérdidas acumuladas		(128,203)	(67,668)
Total capital contable		546,140	603,716
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos		159,635	147,019
Pasivos por arrendamientos	14	7,216	9,372
Provisiones	21	22,337	21,146
Préstamos	17.1	381,312	389,096
Títulos opcionales	17.4	2,020	16,860
Beneficios a empleados	25	4,442	4,469
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	24	-	419
Total pasivos no corrientes		576,962	588,381
Pasivos corrientes			
Provisiones	21	1,425	3,423
Pasivos por arrendamiento	14	4,812	7,395
Préstamos	17.1	120,980	62,317
Salarios y contribuciones sociales	22	6,609	12,553
Impuesto sobre la renta por pagar		1,265	3,039
Otros impuestos y regalías por pagar	23	3,947	6,040
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	24	59,479	98,269
Total pasivos corrientes		198,517	193,036
Total pasivos		775,479	781,417
Total capital contable y pasivos		1,321,619	1,385,133

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Pago basado en acciones	Otros resultados integrales acumulados	Pérdidas acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	659,399	15,842	(3,857)	(67,668)	603,716
Resultado del período	-	-	-	(60,535)	(60,535)
Otros resultados integrales del período	-	-	(168)	-	(168)
Total resultados integrales	-	-	(168)	(60,535)	(60,703)
- Pago basado en acciones ⁽¹⁾	-	3,127	-	-	3,127
Saldos al 30 de junio de 2020	659,399	18,969	(4,025)	(128,203)	546,140

⁽¹⁾Incluye 5,030 de gastos por pago basado en acciones (Nota 7).

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Pago basado en acciones	Otros resultados integrales acumulados	Pérdidas acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	513,255	4,021	(2,674)	(34,945)	479,657
Resultado del período	-	-	-	(9,976)	(9,976)
Otros resultados integrales del período	-	-	(765)	-	(765)
Total resultados integrales	-	-	(765)	(9,976)	(10,741)
- Capitalización de acciones Serie A, neto de costo de emisión	54,143	-	-	-	54,143
- Pago basado en acciones (Nota 7)	-	4,754	-	-	4,754
Saldos al 30 de junio de 2019	567,398	8,775	(3,439)	(44,921)	527,813

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación					
(Pérdida) / utilidad neta del período		(60,535)	(9,976)	(39,203)	3,702
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo					
Partidas relacionadas con actividades de operación:					
(Reversión) / Constitución de reserva por pérdidas crediticias esperadas	6	(14)	(180)	(36)	77
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta	10.3	3,307	(1,934)	2,696	778
Descuento de obligación por taponamiento de pozos	10.3	1,390	802	811	404
Incremento neto en provisiones	9.2	(136)	1,982	(143)	534
Gastos por intereses de arrendamiento	10.3	796	440	354	110
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	971	426	1,165	194
Pago basado en acciones	7	5,030	4,754	2,464	3,510
Beneficios a empleados	25	143	112	90	(121)
Impuesto sobre la renta	15	12,874	4,400	8,303	(1,305)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:					
Depreciaciones y agotamientos	12/14	62,770	68,162	29,880	43,947
Amortización de activos intangibles	13	1,145	583	568	327
Ingresos por intereses	10.1	(766)	(315)	(142)	(240)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10.3	533	(78)	(1,632)	369
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:					
Gastos por intereses	10.2	20,720	12,325	9,569	6,508
Cambios en el valor razonable de los títulos opcionales	10.3	(14,840)	12,027	(4,071)	(4,057)
Costo amortizado	10.3	1,199	917	606	466
Deterioro de activos financieros	10.3	4,839	-	-	-
Cambios en activos y pasivos operativos:					
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		22,118	(21,720)	13,789	(12,804)
Inventarios		2,934	(3,374)	4,018	(2,117)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		(4,142)	(19,495)	(1,955)	(12,905)
Pagos de beneficios a empleados	25	(395)	(253)	(198)	(253)
Salarios y contribuciones sociales		(7,574)	92	1,803	1,995
Otros impuestos y regalías por pagar		(1,696)	(1,614)	(4)	(1,619)
Provisiones		(605)	(859)	(370)	(261)
Pago de impuesto sobre la renta		(2,442)	(22,369)	(1,735)	(22,369)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		47,624	24,855	26,627	4,870
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:					
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos		(76,616)	(132,414)	(24,902)	(40,548)
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	13	(1,128)	(1,190)	(143)	(58)
Cobros procedentes de otros activos financieros		-	5,650	-	5,292
Cobros procedentes de intereses cobrados		766	315	142	240
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		(76,978)	(127,639)	(24,903)	(35,074)

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:					
Capitalización de acciones Serie A, neto de costos de emisión		-	54,143	-	(248)
Préstamos recibidos		96,828	60,000	16,828	25,000
Pago de costos de emisión de préstamos	17.2	(592)	-	(12)	-
Pago de capital de los préstamos	17.2	(42,635)	-	-	-
Pago de intereses de los préstamos	17.2	(19,325)	(11,767)	(2,389)	(958)
Pago de arrendamientos	14	(5,122)	-	(1,557)	-
Pago de otros pasivos financieros, neto de efectivo y equivalentes de efectivo restringido		(16,993)	-	-	-
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento		12,161	102,376	12,870	23,794
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(17,193)	(408)	14,594	(6,410)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	19	234,230	66,047	202,122	72,588
Efecto de la exposición del efectivo y equivalente de efectivo a cambios en la moneda extranjera		1,279	(442)	1,600	(981)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(17,193)	(408)	14,594	(6,410)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	19	218,316	65,197	218,316	65,197
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo					
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		28,914	35,042	28,914	35,042
Cambios en la provisión por obligación de taponamiento de pozos que impactan en propiedad, planta y equipos		(1,666)	-	1,704	-

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V.**Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019**

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

Nota 1. Información del Grupo**1.1 Información general, estructura y actividades de la Compañía**

Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. ("VISTA", la "Compañía" o "el Grupo") estaba organizada como una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida el 22 de marzo de 2017, de conformidad con la legislación de México. El 28 de julio de 2017, la Compañía adoptó la forma de "Sociedad Anónima Bursátil" ("S.A.B.").

Asimismo, desde el 26 de julio de 2019 la Compañía cotiza en la Bolsa de Nueva York ("NYSE" por sus siglas en inglés) bajo el símbolo "VIST".

El domicilio de la oficina principal de la Compañía se encuentra en la Ciudad de México (México). Volcán 150. Piso 5. Lomas de Chapultepec. Miguel Hidalgo. C.P.11000.

La principal actividad de la Compañía es, a través de sus subsidiarias, la exploración y producción de petróleo y gas (Upstream).

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados han sido aprobados para su publicación por el Directorio el 28 de julio de 2020.

No hubo cambios en la estructura y actividades del Grupo desde la fecha de emisión de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

Nota 2. Bases de preparación y políticas contables significativas.**2.1 Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, han sido preparado de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") No. 34 - Información financiera intermedia. La Compañía ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en el formato condensado previsto en la NIC 34. Se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son importantes para la comprensión de los cambios en la posición financiera al 30 de junio de 2020 y los resultados de la Compañía por período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. Por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Estos estados financieros intermedios condensados? consolidados no auditados, se han preparado utilizando las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de nuestros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y los gastos por impuesto a la renta que se reconocen en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a la renta anual que se espera para el año fiscal completo.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los estados financieros intermedios condensados consolidados se presentan en dólares estadounidenses ("US") y todos los valores se redondean en miles (US. 000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB adoptadas por la Compañía

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

Modificaciones a NIIF 3: Definición de Negocio

Las modificaciones aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, insumos y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todos los insumos y procesos necesarios para crear productos.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios condensados consolidados, ya que la Compañía no realizó combinación de negocios durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

Modificaciones a NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma del índice de referencia de tasas de interés.

London Interbank Offered Rate (la tasa “LIBOR” por sus siglas en inglés) es la tasa de referencia más utilizada en el Mercado financiero mundial. Sin embargo, las preocupaciones sobre la continuidad de la misma y otras “IBOR” (interbank offered rates por sus siglas en inglés) a nivel mundial ha llevado a un esfuerzo por identificar tasas de referencia alternativas. En 2017, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido anunció que ya no se obligaría a los bancos a utilizar LIBOR para fines de 2021. Esto se aplica en todas las jurisdicciones y en todas las monedas.

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Información a revelar”, que concluye la primera fase de su trabajo para dar respuesta sobre los efectos de la reforma de las tasas IBOR, en los reportes financieros. Las enmiendas proporcionan respuestas temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de un índice de referencia de tasa de interés existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición proporcionan un número de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbre sobre el momento y/o cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Al 30 de junio de 2020, la Compañía no ha iniciado negociaciones con los bancos por los préstamos a tasas LIBOR, y tampoco espera ningún impacto en los estados financieros ya que no se tienen instrumentos de cobertura.

Modificaciones a la NIIF 9

Las enmiendas incluyen una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma antes mencionada. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/ o la cantidad de flujos de efectivo basados en el índice de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente designada no se puede restablecer con la solicitud, ni se puede designar ninguna relación de cobertura con el beneficio de la retrospectiva. Se permite la aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios condensados consolidados, ya que la Compañía no realizó operaciones de cobertura durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material

Las modificaciones proporcionan una nueva definición de material que establece que “la información es o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada u ocultamiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de dichos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica”.

Estas modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros.

Un error en la información es material si se espera que influya en la toma de decisiones de los principales usuarios de la información.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios condensados consolidados, y la Compañía espera que no generen un impacto en el futuro.

Modificaciones a la NIIF 16: en relación con las concesiones de alquiler relacionadas con Coronavirus (“COVID-19”)

Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios en la aplicación de la NIIF 16 en relación con la contabilización de las concesiones de alquiler, al tratarlas como modificaciones del arrendamiento si son consecuencia directa de la pandemia por COVID-19.

Muchos arrendadores han otorgado concesiones de alquiler a los arrendatarios como resultado de la pandemia COVID-19. Las concesiones de alquiler incluyen vacaciones o reducciones por un período de tiempo, posiblemente seguido de un aumento en los pagos de alquiler en períodos futuros. Aplicar los requisitos de la NIIF 16 para los cambios en los pagos de arrendamiento, en particular al evaluar si las concesiones de alquiler son modificaciones del arrendamiento, y aplicar la contabilidad requerida, podría ser difícil en el entorno actual. Los objetivos de la enmienda es proporcionar a los arrendatarios a los que se les han otorgado concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 un alivio práctico, mientras que igualmente se proporciona información útil sobre los arrendamientos a los usuarios de los estados financieros.

Como excepción práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección explica cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación de arrendamiento.

La excepción práctica se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones: (i) el cambio en los pagos de arrendamiento es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio; (ii) cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a pagos vencidos al 30 de junio de 2021 o antes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada. La enmienda también aplica para informes intermedios.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios condensados consolidados debido a que la Compañía no aplicó la excepción práctica antes mencionada.

2.3 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados incorporan los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. No se han producido cambios en las participaciones en las subsidiarias de la Compañía durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

2.4 Resumen de las políticas contables significativas

2.4.1 Empresa en marcha

El brote del COVID-19 ha tenido un impacto adverso en la economía mundial. El Grupo se enfrenta a un nuevo escenario del mercado petrolero con un mayor suministro liderado principalmente por Arabia Saudita y una reducción significativa de la demanda debido a las extremas medidas de contención de COVID-19. Estos dos factores principales han llevado a un aumento del excedente de petróleo que resulta en una fuerte caída en los precios del petróleo.

El Grupo tomó inmediatamente medidas decisivas, como reducir el programa de trabajo 2020 (ajustar los planes de inversión de capital, incluida la renegociación de los compromisos de inversión y los contratos de arrendamiento) y monitorear de forma continua los costos operativos y administrativos.

En el marco de la emergencia pública y la crisis internacional derivada del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional Argentino (“PEN”) publicó durante el trimestre actual en el Boletín Oficial el Decreto No. 488/2020, mediante el cual establece un precio de referencia para facturar y cobrar las entregas de petróleo crudo en el mercado argentino equivalente a 45 US/bbl; con efectos a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020 (Ver Nota 2.5.1.2).

Si el escenario de menor precio del petróleo continúa por un período de tiempo más largo que el Plazo de Vigencia, el Grupo podría tener que reconocer cargos por deterioro de algunos activos que podrían incluir cuentas por cobrar, activos por impuestos diferidos, crédito mercantil y propiedades, planta y equipo en el futuro.

Asimismo, en el presente escenario desafiante, se seguirá monitoreando el cumplimiento de los compromisos. En caso de incumplimiento, los acreedores podrían optar por declarar el endeudamiento, junto con los intereses y otros cargos devengados.

El Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo del Grupo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos. Las sensibilidades se ejecutan para reflejar las últimas expectativas de gastos, precios del petróleo y el gas y otros factores para permitirle al Grupo gestionar el riesgo de cualquier déficit de financiación y/o posibles incumplimientos del pacto de deuda.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo del Grupo, al 30 de junio de 2020, los Directores han emitido un juicio, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que el Grupo pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, éstos estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.4.2 Deterioro del crédito mercantil y activos no financieros distintos del crédito mercantil

Los activos no financieros, incluidos los activos intangibles identificables, se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otros grupos de activos o UGEs. A estos efectos, se han agrupado todas las propiedades petróleo y gas en cuatro (4) UGEs (i) concesiones operadas convencionales de petróleo y gas; (ii) concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas; (ii) concesiones no operadas convencionales de petróleo y gas; y (iv) concesiones no operadas no convencionales de petróleo y gas.

La Compañía realiza su prueba de deterioro anual en diciembre de cada año o cuando las circunstancias indican que el valor en libros pudiese verse afectado. La prueba de deterioro de la Compañía para el crédito mercantil y activos no financieros se basa en el cálculo del valor de uso.

Al cierre de cada año/período, la Compañía revisa la relación entre el valor recuperable y el valor en libro de sus activos, cuando existen indicios de desvalorización. Al 30 de junio de 2020, la Compañía identificó indicios de deterioro principalmente dados por la inestabilidad macroeconómica en Argentina y la caída en el precio internacional de crudo.

Al 30 de junio de 2020, la Compañía realizó la prueba de deterioro; utilizando los flujos de efectivo futuros estimados para determinar el monto recuperable que excedió el valor en libros.

Como resultado del análisis actualizado, la Compañía no identificó un deterioro del crédito mercantil y los activos no financieros, sin embargo, debido a la situación actual del Covid-19 y la disminución de los precios del crudo se continuará monitoreando el análisis de deterioro durante todo el año.

Principales supuestos utilizados

El cálculo del valor de uso realizado por la Compañía para las UGEs antes mencionadas es más sensible a los siguientes supuestos:

Al 30 de junio de 2020

Tasas de descuento (después de impuestos)	10.3%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	15.5%
Precios del Petróleo Crudo, del Gas Licuado de Petróleo (“GLP”) y del Gas Natural	
Petróleo crudo - Brent (US/bbl.)	
2020	39.2
2021	47.1
2022	55.0
2023	60.0
2024 – En Adelante	64.0
Gas natural - Precios locales (US/MMBTU ⁽¹⁾)	
En adelante	3.0
Gas licuado de petróleo - Precios locales (US/Tn.)	
En adelante	300

⁽¹⁾ Por sus siglas en ingles Million of British Thermal Unit (“MMBTU”).

Sensibilidad a los cambios en los supuestos

Con respecto a la evaluación del valor de uso al 30 de junio de 2020, la Compañía considera que no hay cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos principales anteriores que podrían causar que el valor en libros de cualquier UGE exceda sustancialmente su valor recuperable, excepto por la variación en los precios esperados del Petróleo crudo, gas natural y GLP, en cuyo caso si se disminuyeran en un 10%, el valor en libros se disminuiría aproximadamente un 13%.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real del valor en libros, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca de forma aislada, debido a que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

Para mayor detalle sobre las políticas contables ver Nota 2.4 y 3 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

2.5 Marco regulatorio

A-Argentina

2.5.1 General

2.5.1.1 Decreto No. 297/2020

De acuerdo con las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) publicó para todos los países afectados por la pandemia Covid-19, el PEN emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) No. 297/2020 que estableció el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para proteger la salud pública.

Este Decreto establece como parte de las medidas para mitigar la propagación y transmisión del virus, la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social; y establece ciertas excepciones, como guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de Yacimientos de Petróleo y Gas, plantas de tratamiento y/o refinación de Petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.

Dicha medida fue prorrogada por DNU No. 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020 y 605/2020. Este período puede seguir prorrogándose por el tiempo que se considere necesario para paliar la situación epidemiológica.

2.5.1.2 Decreto No. 488/2020

Con fecha 19 de mayo, el PEN publicó en el Boletín Oficial el Decreto No. 488/2020, mediante el cual establece un precio de referencia para facturar y cobrar las entregas de petróleo crudo en el mercado argentino equivalente a 45 US/bbl (“Precio de Referencia”); con efectos a partir del 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020 (el “Plazo de Vigencia”).

Dicho Precio de Referencia estará vigente mientras la cotización del “Ice Brent Primera Línea” no supere los 45 US/bbl durante 10 días consecutivos; y deberá ser utilizado por los productores para la liquidación de las regalías.

Durante el Plazo de Vigencia, la Compañía deberá: i) mantener los niveles de actividad y/o producción registrados durante el año 2019; ii) mantener los contratos con contratistas y proveedores; iii) mantener la planta de trabajadores vigente al 31 de diciembre de 2019.

2.5.2 Mercado del gas

Durante los últimos años, el Gobierno Nacional ha creado diferentes programas para alentar e incrementar la inyección de gas en el mercado interno.

2.5.2.1 Programa de Promoción de la Inyección de Excedentes de Gas Natural para empresas con inyección reducida ("Programa IR")

El Programa IR fue establecido por la Secretaría de Energía en Argentina de conformidad con la Resolución 60/13 del año 2013. Dicho programa estableció incentivos de precios a las Compañías productoras que se adhirieran al mismo, para aumentar la producción de gas natural del país, y multas de importación de GLP en caso de incumplimientos de volúmenes. La resolución mencionada, que fue enmendada por las Resoluciones No. 22/14 y No. 139/14 estableció un precio de venta que oscilaba entre 4 US/MMBTU y 7.5 US/MMBTU, de acuerdo con la curva de producción.

El 1 julio de 2019, mediante Resolución No. 358/19, la Compañía fue notificada por la Secretaría de Energía sobre el plan de cancelación del crédito vinculado con el Programa IR. De acuerdo con dicha resolución, el crédito sería cancelado con bonos emitidos por el Estado Nacional (“Bonos Programa Gas Natural”) denominados en US, a amortizar en un plazo máximo de treinta (30) cuotas.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, la Compañía ha recibido 4,128 en Bonos Programa Gas Natural. Al 30 de junio de 2020, el crédito registrado por la Compañía vinculado con el Programa IR asciende a 7,809 (8,278 de valor nominal). Ver Nota 16.

B-México

2.5.3 General

De acuerdo con las recomendaciones que la OMS público para todos los países afectados por la pandemia Covid-19, el Gobierno Mexicano, mediante decreto de fecha 30 de marzo 2020, declaro la epidemia de la enfermedad generada por el virus Covid-19 como una “Emergencia sanitaria por razones de fuerza mayor”.

La Secretaría de Salud de México, el 31 de marzo de 2020 emitió un decreto que establece como parte de las medidas para mitigar la propagación y transmisión del virus, la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de abril de 2020. Este decreto, entre otras cosas, proporciona una lista de actividades esenciales que pueden seguir funcionando, incluidas las actividades de gas y petróleo, porque se consideran un sector fundamental de la economía y un servicio indispensable. También considera la distribución y venta de energía como una actividad esencial.

Dicha medida fue extendida, y puede seguir prorrogándose por el tiempo que se considere necesario para la situación epidemiológica conforme determinen las autoridades competentes en materia de salud del Gobierno Federal y de la Ciudad de México.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no ha habido cambios significativos en el marco regulatorio de la Compañía durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

Nota 3. Información por segmento

El Comité de Dirección Ejecutivo (“el comité” o “CODM” por sus siglas en inglés) es el responsable de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño del segmento operativo. El Comité supervisa los resultados operativos y el desempeño de los indicadores de sus propiedades de petróleo y gas en forma agregada, con el propósito de tomar decisiones sobre la ubicación de los recursos, la negociación global con los proveedores y la forma en que se gestionan los acuerdos con los clientes.

El Comité considera como un segmento único el negocio de exploración y producción de gas natural, GLP y petróleo crudo (incluye todas las actividades comerciales de exploración y producción), a través de sus propias actividades, subsidiarias y participaciones en operaciones conjuntas, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados. La Compañía no agregó ningún segmento, ya que sólo tiene uno.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 la Compañía generó el 99% de sus ingresos de clientes externos en Argentina y 1% en México.

Los criterios contables utilizados por las subsidiarias para medir los resultados, activos y pasivos de los segmentos son consistentes con los utilizados en estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

La siguiente tabla resume los activos no corrientes por área geográfica:

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Argentina	1,017,277	982,397
México	31,912	30,165
Total activos no corrientes	1,049,189	1,012,562

Nota 4. Ingresos por ventas a clientes

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020 ⁽¹⁾	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Ventas de bienes	124,539	214,088	51,219	120,361
Ingresos por ventas a clientes	124,539	214,088	51,219	120,361
Reconocido en un momento determinado	124,539	214,088	51,219	120,361

⁽¹⁾ Incluye 28,108 de ventas de exportación.

4.1 Información desglosada de ingresos por ventas a clientes

Tipo de productos	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Ingresos por ventas de petróleo crudo	103,697	170,771	41,712	97,500
Ingresos por ventas de gas natural	18,753	39,246	8,640	20,171
Ingresos por ventas de GLP	2,089	4,071	867	2,690
Ingresos por contratos con clientes	124,539	214,088	51,219	120,361

Canales de distribución	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Refinerías	103,697	170,771	41,712	97,500
Industrias	10,633	21,643	4,563	10,937
Distribuidores minoristas de gas natural	7,088	14,453	3,792	8,525
Comercialización de GLP	2,089	4,071	867	2,690
Gas natural para generación eléctrica	1,032	3,150	285	709
Ingresos por contratos con clientes	124,539	214,088	51,219	120,361

Nota 5. Costos de ventas

Nota 5.1 Costos de operación

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Honorarios y compensación de servicios	22,267	35,125	10,402	19,757
Salarios y contribuciones sociales	5,842	5,280	3,022	2,832
Consumo de materiales y reparaciones	4,631	10,153	408	4,310
Servidumbre y cánones	4,520	5,082	2,234	2,893
Beneficios a empleados	1,840	1,098	911	652
Transporte	977	1,203	326	624
Otros	2,320	2,347	1,261	1,451
Total costos de operación	42,397	60,288	18,564	32,519

Nota 5.2 Fluctuación del inventario de crudo

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Inventario de petróleo al inicio del período (Nota 18)	3,032	2,722	3,481	4,048
Menos: Inventario de petróleo al final del período (Nota 18)	-	(6,095)	-	(6,095)
Total fluctuación del inventario de crudo	3,032	(3,373)	3,481	(2,047)

Nota 6. Gastos de ventas

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Transporte	4,827	4,526	2,284	2,500
Impuestos, tasas y contribuciones	3,068	7,036	696	4,296
Honorarios y compensación por servicios ⁽¹⁾	2,824	38	2,822	1
Impuesto sobre transacciones bancarias	1,747	2,122	534	973
(Reversión) / Constitución de reserva por pérdidas crediticias esperadas	(14)	(180)	(36)	77
Total gastos de ventas	12,452	13,542	6,300	7,847

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2020, incluye 2,660 correspondiente al servicio de almacenamiento de crudo.

Nota 7. Gastos generales y de administración

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Pago basado en acciones	5,030	4,754	2,464	3,510
Salarios y contribuciones sociales	5,164	5,160	2,205	3,104
Honorarios y compensación por servicios	3,424	5,526	1,681	2,970
Beneficios a empleados	2,339	2,926	1,070	1,130
Publicidad y promoción institucional	631	935	285	902
Impuestos, tasas y contribuciones	337	506	234	176
Otros	671	1,067	290	377
Total gastos generales y de administración	17,596	20,874	8,229	12,169

Nota 8. Gastos de exploración

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Gastos geológicos y geofísicos	299	944	168	818
Total gastos de exploración	299	944	168	818

Nota 9. Otros ingresos y gastos operativos**Nota 9.1 Otros ingresos operativos**

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Otros ingresos por servicios ⁽¹⁾	1,982	1,543	1,108	1,010
Otros	1,869	207	590	113
Total otros ingresos operativos	3,851	1,750	1,698	1,123

⁽¹⁾Corresponde a servicios que no se vinculan directamente con la actividad principal de la Compañía.

9.2 Otros gastos operativos

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Gastos de reestructuración ⁽¹⁾	(2,674)	(667)	(1,430)	-
Provisión por remediación ambiental	(67)	(153)	(31)	(40)
Provisión para contingencias	(7)	(306)	(7)	(306)
Provisión de obsolescencia de inventarios	210	(1,523)	181	(188)
Otros	-	-	2	3
Total otros gastos operativos	(2,538)	(2,649)	(1,285)	(531)

⁽¹⁾La Compañía registró cargos por reestructuración inusuales que incluyen pagos, honorarios, y costos de transacción relacionados con la reorganización de la estructura del Grupo.

Nota 10. Resultados Financieros

10.1 Ingresos por intereses

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Intereses financieros	766	278	142	229
Intereses sobre bonos del gobierno a costo amortizado	-	37	-	11
Total ingresos por intereses	766	315	142	240

10.2 Gastos por intereses

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Intereses por préstamos (Nota 17.2)	(20,720)	(12,329)	(9,569)	(6,520)
Otros intereses	-	4	-	12
Total gastos por intereses	(20,720)	(12,325)	(9,569)	(6,508)

10.3 Otros resultados financieros

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Costo amortizado (Nota 17.2)	(1,199)	(917)	(606)	(466)
Cambios en el valor razonable de los títulos opcionales (Nota 17.4.1)	14,840	(12,027)	4,071	4,057
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta	(3,307)	1,934	(2,696)	(778)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	(971)	(426)	(1,165)	(194)
Deterioro de activos financieros	(4,839)	-	-	-
Cambios en el valor razonable de activos financieros	(533)	78	1,632	(369)
Gastos por intereses de arrendamiento (Nota 14)	(796)	(440)	(354)	(110)
Descuento de obligación por taponamiento de pozos	(1,390)	(802)	(811)	(404)
Otros	1,602	(144)	144	(252)
Total otros resultados financieros	3,407	(12,744)	215	1,484

Nota 11. (Pérdidas) ganancias por acción

a) Básica

Las ganancias (pérdidas) básicas por acción se calculan dividiendo los resultados atribuibles a los tenedores de intereses del capital de la Compañía por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo.

b) Diluida

Las ganancias (pérdidas) diluidas por acción se calculan dividiendo los resultados atribuibles a los tenedores de intereses del capital de la Compañía por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo/año más el promedio ponderado de las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción del negocio continuo. Las acciones comunes potenciales se considerarán anti-dilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción de las operaciones continuas.

El cálculo de las ganancias (pérdidas) diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto antidilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el periodo, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia (pérdida) diluida por acción igual a la básica.

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
(Pérdida) / Ganancia neta del período	(60,535)	(9,976)	(39,203)	3,702
Número promedio ponderado de acciones comunes	87,280,741	74,576,540	87,395,077	75,917,752
(Pérdida) / Ganancia básica por acción (en US por acción)	(0.694)	(0.134)	(0.449)	0.049
	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
(Pérdida) / Ganancia neta del período	(60,535)	(9,976)	(39,203)	3,702
Número promedio ponderado de acciones comunes	87,280,741	74,576,540	87,395,077	79,030,213
(Pérdida) / Ganancia diluida por acción (en US por acción)	(0.694)	(0.134)	(0.449)	0.047

Al 30 de junio de 2020, la Compañía tiene las siguientes acciones comunes potenciales que son anti-dilutivas y, por lo tanto, están excluidas del número promedio ponderado de acciones comunes a los efectos de las (pérdidas)/ganancias por acción diluidas:

- 21,666,667 acciones Series A relacionadas con los 65,000,000 de Títulos Opcionales Serie A;
- 9,893,333 relacionados con los 29,680,000 de Títulos Opcionales;
- 1,666,667 relacionados con 5,000,000 de Título de suscripción de Acciones ("FPA", por sus siglas en inglés) y;
- 7,965,722 de acciones Series A que serán usadas en el Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP").

No ha habido otras transacciones que involucren acciones comunes o acciones comunes potenciales entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de estos estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados.

Nota 12. Propiedad, planta y equipos

Los cambios en propiedad, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones, equipamiento de computación y muebles y útiles	Propiedad Minera	Pozos e instalaciones de producción⁽¹⁾	Obras en curso	Materiales y repuestos	Total
<u>Costo</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,445	20,411	353,076	658,690	75,525	27,454	1,137,601
Altas	7	68	-	10	71,592	17,229	88,906
Transferencias	-	1,021	-	94,683	(77,002)	(18,702)	-
Bajas	-	(89)	-	(1,770)	-	(122)	(1,981)
Saldos al 30 de junio de 2020	2,452	21,411	353,076	751,613	70,115	25,859	1,224,526
<u>Depreciaciones acumuladas</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(89)	(3,838)	(19,489)	(197,119)	-	-	(220,535)
Depreciaciones del período	(178)	(1,818)	(6,177)	(51,894)	-	-	(60,067)
Bajas	-	89	-	-	-	-	89
Saldos al 30 de junio de 2020	(267)	(5,567)	(25,666)	(249,013)	-	-	(280,513)
<u>Valor neto</u>							
Saldos al 30 de junio de 2020	2,185	15,844	327,410	502,600	70,115	25,859	944,013
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,356	16,573	333,587	461,571	75,525	27,454	917,066

⁽¹⁾ Las bajas de pozos e instalaciones de producción incluyen 1,666 que corresponden a la reestimación de la obligación por taponamiento de pozos.

Note 13. Crédito mercantil y otros activos intangibles.

Las variaciones en el crédito mercantil y otros activos intangibles por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 son los siguientes:

	Crédito Mercantil	Otros activos intangibles		
		Licencias Software	Derechos de exploración	Total
<u>Costo</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	28,484	6,941	29,403	36,344
Altas	-	1,128	-	1,128
Saldos al 30 de junio de 2020	28,484	8,069	29,403	37,472
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(2,315)	-	(2,315)
Amortización del período	-	(1,145)	-	(1,145)
Saldos al 30 de junio de 2020	-	(3,460)	-	(3,460)
<u>Valor neto</u>				
Saldos al 30 de junio de 2020	28,484	4,609	29,403	34,012
Saldos al 31 de diciembre de 2019	28,484	4,626	29,403	34,029

Note 14. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

La Compañía tiene contratos de arrendamiento en ciertos rubros como edificios y planta y maquinaria, que reconoció bajo NIIF 16.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo. Después de la fecha de inicio el monto del pasivo por arrendamiento se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos de arrendamiento realizados. Asimismo, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Los valores en libros de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de la Compañía, así como los movimientos durante el período, se detallan a continuación:

	Activos por derechos de uso			Total pasivos por arrendamiento
	Edificios	Planta y maquinaria	Total	
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	2,060	14,564	16,624	(16,767)
Altas	363	843	1,206	(1,206)
Re-estimación	(236)	(1,448)	(1,684)	1,684
Gastos por depreciación ⁽¹⁾	(438)	(3,100)	(3,538)	-
Pagos	-	-	-	5,122
Gastos por intereses ⁽²⁾	-	-	-	(861)
SalDOS al 30 de junio de 2020	1,749	10,859	12,608	(12,028)

⁽¹⁾ Se incluye la depreciación servicios de perforación que se capitalizan como obras en curso por un monto de 835.

⁽²⁾ El monto incluye transferencias de arrendamientos por servicios de perforación incurridos, que fueron capitalizados en obras en curso por 65.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los equipos de oficina que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Al 30 de junio de 2020, se reconocieron en el estado de resultados y otros resultados integrales dentro de gastos generales y de administración contratos de arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por 77.

Nota 15. Gastos por impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el cargo por impuesto sobre la renta del período utilizando la tasa impositiva que resultará aplicable a los resultados anuales esperados. Los componentes más significativos del cargo impositivo en el estado de resultados y otros resultados integrales de estos estados intermedios condensados consolidados son:

	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020	Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2020	Período del 1 de abril al 30 de junio de 2019
Impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta corriente (gasto)	(271)	(3,467)	(271)	(398)
Impuesto sobre la renta diferido (gasto) / beneficio relativo al origen y reversión de diferencias temporarias	(12,603)	(933)	(8,032)	1,703
Gasto / (Beneficio) por impuesto sobre la renta expuesto en el estado de resultados	(12,874)	(4,400)	(8,303)	1,305
Impuesto sobre la renta diferido con cargo a otros resultados integrales	57	255	57	255
Total (gasto) / beneficio de impuesto sobre la renta	(12,817)	(4,145)	(8,246)	1,560

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019, la tasa efectiva de la Compañía fue 27% y 79%, respectivamente. Las diferencias significativas entre las tasas efectiva del impuesto y la estatutaria, por el período de seis meses finalizados al 30 de junio de 2020 y 2019, incluye (i) la devaluación del Peso Argentino ("ARS") respecto del dólar estadounidense que impacta sobre las

deducciones del impuesto de los activos no monetarios de la Compañía y en la generación de pérdidas fiscales, y (ii) la aplicación del ajuste por inflación impositivo en Argentina.

Nota 16. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
No Corrientes		
Otras cuentas por cobrar:		
Pagos anticipados, impuestos y otros:		
Impuesto sobre la renta	14,951	-
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	9,441	9,594
Impuesto al valor agregado	2,400	-
Impuesto sobre la renta mínima presunta	1,237	1,462
Impuesto a los ingresos brutos	783	455
	28,812	11,511
Activos financieros:		
Anticipos y préstamos a empleados	714	772
Programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural (Nota 2.5.2.1)	-	3,600
	714	4,372
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	29,526	15,883
	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corrientes		
Cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar de petróleo y gas (neto de reservas)	11,705	52,676
Cheques a depositar	3	3
	11,708	52,679
Otras cuentas por cobrar:		
Pagos anticipados, créditos impositivos y otros:		
Impuesto al valor agregado	7,868	3,953
Gastos prepagados	6,781	1,861
Impuesto a los ingresos brutos	1,380	1,158
Impuesto sobre la renta	1,223	16,274
	17,252	23,246
Activos financieros		
Programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural (Nota 2.5.2.1)	7,809	7,797
Cuentas por cobrar terceros	2,524	3,797
Saldos por operaciones conjuntas	1,195	14
Programa de estabilidad de precios de GLP	411	480
Anticipos a directores y préstamos a los empleados	409	284
Partes relacionadas (Nota 26)	-	3,169
Préstamos con terceros	-	1,241
Otros	259	730
	12,607	17,512
Otras cuentas por cobrar	29,859	40,758
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	41,567	93,437

Debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, su valor en libros se considera similar a su valor razonable. Para las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Las cuentas por cobrar por lo general tienen un plazo de 30 días para las ventas de petróleo y de 65 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Compañía cancela una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento. La Compañía ha reconocido una provisión de cuentas incobrables del 100% por todas las cuentas por cobrar con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar vencidas a menos de 90 días ascendían a 1,012 y 6,189 respectivamente, y no se constituyó una provisión por pérdidas crediticias esperadas. Así mismo, se reconoció durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 una provisión para pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de 11 y 100, respectivamente.

A la fecha de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar.

Nota 17. Activos financieros y pasivos financieros

17.1 Préstamos

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
<u>No corriente</u>		
Préstamos	381,312	389,096
Total no corriente	381,312	389,096
<u>Corriente</u>		
Préstamos	120,980	62,317
Total corriente	120,980	62,317
Total préstamos	502,292	451,413

Los vencimientos de los préstamos de la Compañía (excluyendo los pasivos por arrendamientos) y, su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Interés fijo		
Menos de un año	87,691	43,370
De uno a dos años	152,481	200,172
De tres a cinco años	117,017	44,932
Total	357,189	288,474

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Interés variable		
Menos de un año	33,289	18,947
De uno a dos años	44,520	99,060
De tres a cinco años	67,294	44,932
Total	145,103	162,939
Total préstamos	502,292	451,413

Ver Nota 17.4 para información sobre el valor razonable de los préstamos.

A continuación, se detalla el valor en libros de los préstamos vigentes al 30 de junio de 2020:

Subsidiaria (1)	Banco	Fecha de suscripción	Moneda	Capital	Interés	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Vista Argentina	Banco Galicia, Banco Itaú Unibanco, Banco Santander Río y Citibank NA ⁽²⁾	Julio 2018	US	150,000	Variable	Libor + 4.5%	Julio 2023	291,257
Vista Argentina	Banco BBVA ⁽²⁾	Julio 2019	US	15,000	Fijo	8%	Julio 2022	15,236
Vista Argentina	Banco Macro ⁽²⁾	Enero 2020	US	30,000	Fijo	5.25%	Julio 2020	30,721
Vista Argentina	Banco BBVA	Abril 2020	ARS	725,000	Variable	TM20 + 6%	Abril 2021	11,366
Vista Argentina	Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	Junio 2020	ARS	905,000	Fijo	12.75% al 14%	Julio 2020	3,183 ⁽³⁾

Adicionalmente, Vista Argentina emitió títulos de deuda simples no convertibles, bajo el nombre “Programa de Notas”, aprobado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de la República de Argentina. En la siguiente tabla se detallan los valores en libro de las obligaciones negociables (“ON”):

Subsidiaria (1)	Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital	Interés	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Vista Argentina	ON I	Julio 2019	US	50,000	Fijo	7.88%	Julio 2021	50,287
Vista Argentina	ON II	Agosto 2019	US	50,000	Fijo	8.5%	Agosto 2022	50,158
Vista Argentina	ON III	Febrero 2020	US	50,000	Fijo	3.5%	Febrero 2024	50,084

⁽¹⁾Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.

⁽²⁾Ver Nota 31.

⁽³⁾Importe neto de 10,035 de inversiones a corto plazo en garantías.

Bajo el mencionado Programa de Notas, la Compañía puede ofrecer públicamente y emitir títulos de deuda en Argentina por un monto total de capital de hasta 800,000 o su equivalente en otras monedas en cualquier momento.

17.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en los préstamos fueron los siguientes:

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Saldos al inicio del período/año	451,413	304,767
Préstamos recibidos ⁽¹⁾	94,418	234,728
Intereses por préstamos ⁽²⁾ (Nota 10.2)	20,720	34,159
Pagos costos de emisión de préstamos	(592)	(1,274)
Pago de intereses de los préstamos	(19,325)	(32,438)
Pago de capital de los préstamos	(42,635)	(90,233)
Costo amortizado (Nota 10.3)	1,199	2,076
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera	(2,906)	(372)
Saldos al final del período/año	502,292	451,413

⁽¹⁾Incluye 96,828 netos de 2,410 de bonos del gobierno otorgados en garantías (no originaron flujo de efectivo).

⁽²⁾Transacciones que no originaron flujos de efectivo.

17.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total Activos/Pasivos financieros
Al 30 de junio de 2020			
Activos			
Bonos del gobierno americano (Nota 25)	7,997	-	7,997
Anticipos y préstamos a empleados (Nota 16)	714	-	714
Total activos financieros no corrientes	8,711	-	8,711
Caja y bancos (Nota 19)	3,856	-	3,856
Inversiones corrientes (Nota 19)	182,218	34,599	216,817
Cuentas por cobrar de petróleo y gas (Nota 16)	11,705	-	11,705
Programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural (Nota 16)	7,809	-	7,809
Cuentas por cobrar terceros (Nota 16)	2,524	-	2,524
Saldos por operaciones conjuntas (Nota 16)	1,195	-	1,195
Programa de estabilidad de precios de GLP (Nota 16)	411	-	411
Anticipos a directores y préstamos a empleados (Nota 16)	409	-	409
Cheques a depositar (Nota 16)	3	-	3
Otros (Nota 16)	259	-	259
Total activos financieros corrientes	210,389	34,599	244,988
Pasivos			
Préstamos (Nota 17.1)	381,312	-	381,312
Títulos opcionales (Nota 17.4)	-	2,020	2,020
Pasivos por arrendamiento (Nota 14)	7,216	-	7,216
Total pasivos financieros no corrientes	388,528	2,020	390,548

	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total Activos/Pasivos financieros
Al 30 de junio de 2020			
Préstamos (Nota 17.1)	120,980	-	120,980
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	59,479	-	59,479
Pasivos por arrendamiento (Nota 14)	4,812	-	4,812
Total pasivos financieros corrientes	185,271	-	185,271
Al 31 de diciembre de 2019			
Activos			
Bonos del gobierno americano (Nota 25)	7,882	-	7,882
Programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural (Nota 16)	3,600	-	3,600
Anticipos y préstamos a empleados (Nota 16)	772	-	772
Total activos financieros no corrientes	12,254	-	12,254
Caja y bancos (Nota 19)	139,931	-	139,931
Inversiones corrientes (Nota 19)	111,314	8,783	120,097
Cuentas por cobrar de petróleo y gas (Nota 16)	52,676	-	52,676
Programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural (Nota 16)	7,797	-	7,797
Cuentas por cobrar terceros (Nota 16)	3,797	-	3,797
Partes relacionadas (Nota 16)	3,169	-	3,169
Préstamos con terceros (Nota 16)	1,241	-	1,241
Programa de estabilidad de precios de GLP (Nota 16)	480	-	480
Anticipos a directores y préstamos a empleados (Nota 16)	284	-	284
Saludos por operaciones conjuntas (Nota 16)	14	-	14
Cheques a depositar (Nota 16)	3	-	3
Otros (Nota 16)	730	-	730
Total activos financieros corrientes	321,436	8,783	330,219
Pasivos			
Préstamos (Nota 17.1)	389,096	-	389,096
Títulos opcionales (Nota 17.4)	-	16,860	16,860
Pasivos por arrendamiento (Nota 14)	9,372	-	9,372
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	419	-	419
Total pasivos financieros no corrientes	398,887	16,860	415,747
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	98,269	-	98,269
Préstamos (Nota 17.1)	62,317	-	62,317
Pasivos por arrendamiento (Nota 14)	7,395	-	7,395
Total pasivos financieros corrientes	167,981	-	167,981

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020:

	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total
Ingresos por intereses (Nota 10.1)	766	-	766
Gastos por intereses (Nota 10.2)	(20,720)	-	(20,720)
Costo amortizado (Nota 10.3)	(1,199)	-	(1,199)
Cambios en el valor razonable de los títulos opcionales (Nota 10.3)	-	14,840	14,840
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta (Nota 10.3)	(3,307)	-	(3,307)
Descuento de activos y pasivos a valor presente (Nota 10.3)	(971)	-	(971)
Deterioro de activos financieros (Nota 10.3)	(4,839)	-	(4,839)
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Nota 10.3)	-	(533)	(533)
Gastos por intereses de arrendamiento (Nota 10.3)	(796)	-	(796)
Descuento de obligación por taponamiento de pozos (Nota 10.3)	(1,390)	-	(1,390)
Otros (Nota 10.3)	1,602	-	1,602
Total	(30,854)	14,307	(16,547)

Por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019:

	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total
Ingresos por intereses (Nota 10.1)	315	-	315
Gastos por intereses (Nota 10.2)	(12,325)	-	(12,325)
Costo amortizado (Nota 10.3)	(917)	-	(917)
Cambios en el valor razonable de los títulos opcionales (Nota 10.3)	-	(12,027)	(12,027)
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta (Nota 10.3)	1,934	-	1,934
Descuento de activos y pasivos a valor presente (Nota 10.3)	(426)	-	(426)
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Nota 10.3)	-	78	78
Gastos por intereses de arrendamiento (Nota 10.3)	(440)	-	(440)
Descuento de obligación por taponamiento de pozos (Nota 10.3)	(802)	-	(802)
Otros (Nota 10.3)	(144)	-	(144)
Total	(12,805)	(11,949)	(24,754)

17.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la Compañía determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

17.4.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Compañía clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Al 30 de junio de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Bonos del Gobierno y fondos comunes de inversión	35,971	-	-	35,971
Total activo	35,971	-	-	35,971
Al 30 de junio de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos opcionales	-	-	2,020	2,020
Total pasivo	-	-	2,020	2,020
Al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Bonos del Gobierno y fondos comunes de inversión	8,783	-	-	8,783
Total activo	8,783	-	-	8,783
Al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos opcionales	-	-	16,860	16,860
Total pasivo	-	-	16,860	16,860

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados). Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 durante el período del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020 o del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

El valor razonable de los títulos opcionales se determina utilizando el modelo de precios de títulos de suscripción de acciones de Black & Scholes teniendo en cuenta la volatilidad esperada de las acciones ordinarias de la Compañía al estimar la volatilidad futura del precio de las acciones de la Compañía. La tasa de interés libre de riesgo para la vida útil esperada de los títulos opcionales del Patrocinador se basa en el rendimiento disponible de los bonos de referencia del gobierno con un plazo restante equivalente aproximado en el momento de la subvención. La vida esperada se basa en el término contractual.

Los siguientes supuestos se utilizaron para estimar el valor razonable del pasivo de los títulos el 30 de junio de 2020:

	Al 30 de junio de 2020
Volatilidad anualizada	41.10%
Tasa de interés libre de riesgo doméstico	4.64%
Tasa de interés libre de riesgo extranjero	0.17%
Vida útil esperada en años	2.8 años

Esta es una medición de valor razonable recurrente de Nivel 3. Las entradas clave de Nivel 3 utilizadas por la administración para determinar el valor razonable son el precio de mercado y la volatilidad esperada. Si el precio de mercado aumentara en 0,10 esto aumentaría la obligación en aproximadamente 242 al 30 de junio de 2020. Si el precio de mercado disminuyera 0,10, esto disminuiría la obligación en aproximadamente 225. Si la volatilidad aumentara en 50 puntos básicos, esto aumentaría la obligación en aproximadamente 102. Si la volatilidad disminuyera en 50 puntos básicos, esto disminuiría la obligación en aproximadamente 100 al 30 de junio de 2020.

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
<i>Reconciliación de las mediciones de valor razonable de Nivel 3:</i>		
Saldo del pasivo de título opcionales al comienzo del período/año	16,860	23,700
(Pérdida) en valor razonable de los títulos opcionales (Nota 10.3)	(14,840)	(6,840)
Saldo al cierre del período/año	2,020	16,860

17.4.2 Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Compañía considera que los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros intermedios condensados consolidados se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 30 de junio de 2020	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Pasivos			
Préstamos	502,292	435,801	2
Total pasivos	502,292	435,801	

17.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros.

17.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Compañía y, existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Compañía. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Al 30 de junio de 2020, la Compañía no realizó operaciones de cobertura de tipo de cambio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el Departamento Financiero de la Compañía, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Compañía. La Compañía ha revisado su exposición a factores de riesgo financiero y no ha identificado ningún cambio significativo en el análisis de riesgo incluido en sus estados financieros anuales de 2019, excepto por lo siguiente:

17.5.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre el US y el ARS y otras monedas. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó operaciones de cobertura de tipo de cambio y el impacto en los resultados del año se registraron en "Otros resultados financieros". Al 30 de junio de 2020, la Compañía no realizó operaciones de cobertura de tipo de cambio.

La mayoría de las ventas de la Compañía están denominadas directamente en US o la evolución de las ventas siguen la evolución de la cotización de esta moneda.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020, el ARS se depreció aproximadamente 18%.

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en los tipos de cambio ARS frente al US, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en la utilidad antes de impuestos de la Compañía se debe a los cambios en el valor razonable de los activos monetarios y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del US, la moneda funcional de la Compañía. La exposición de la Compañía a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

**Al 30 de junio de
2020**

Variación en la tasa en pesos argentinos	+/- 48%
Efecto en la utilidad o pérdida	(36,812)/36,812
Efecto en el patrimonio	(36,812)/36,812

Ambiente inflacionario en Argentina

En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, el peso argentino se devaluó aproximadamente un 18%, y para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se devaluó en un 59%. Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, la tasa de interés disminuyó aproximadamente un 20% con respecto a una tasa de interés promedio del ejercicio 2019, la cual ascendió al 65%. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa acumulada de inflación a 3 años alcanzó un nivel de alrededor del 180%.

Riesgo de tasa de interés en flujo de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Compañía a los aumentos de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente el 29% y 36% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables, de Libor, Badlar y TM20 más un margen aplicable. Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés variable para los préstamos denominados en US era del 6.35% y 6.67% respectivamente, y para los préstamos denominados en ARS de 44.32% y 51.90%, respectivamente.

La Compañía busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para compañías en un sector, industria y riesgo similar al de la Compañía; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Compañía evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

En el caso de las tasas fijas y en vista de las condiciones actuales del mercado, la Compañía considera que el riesgo de una disminución significativa en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

Nota 18. Inventarios

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Materiales y repuestos	10,190	16,074
Inventario petróleo crudo (Nota 5.2)	-	3,032
Total	10,190	19,106

Nota 19. Caja, bancos e inversiones corrientes

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Fondos monetarios de mercado	180,682	107,041
Fondos comunes de inversión	33,778	7,756
Bancos	3,856	139,931
Bonos del gobierno	2,357	5,300
Total	220,673	260,028

A los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles en efectivo y en banco y aquellas inversiones con un vencimiento inferior a tres meses. A continuación, se muestra una conciliación entre caja, bancos e inversiones corrientes y el efectivo y equivalente de efectivo:

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Caja, bancos e inversiones corrientes	220,673	260,028
Menos		
Bonos del gobierno y letras del tesoro	(2,357)	(5,300)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido ⁽¹⁾	-	(20,498)
Efectivo y equivalentes de efectivo	218,316	234,230

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al efectivo y equivalentes de efectivo de Aleph, el cual sólo puede ser utilizado para los fines mencionados en la Nota 27.

Nota 20. Capital social

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, se emitieron 466,346 acciones de la Serie A como parte del Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP") otorgado a los empleados de la Compañía, ver más detalles en la Nota 33 de los estados financieros consolidados anuales. Además de lo mencionado, no hay otras transacciones importantes que hayan tenido lugar después del 31 de diciembre de 2019.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Compañía es de 87,599,850 y 87,133,504 acciones Series A sin valor nominal, respectivamente, cada una de las cuales otorga derecho a un voto, la mismas están totalmente suscriptas y pagadas. Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital común autorizado de la Compañía incluye 41,192,389 y 41,658,735 acciones comunes Series A que se encuentran en tesorería, y pueden ser usadas con títulos opcionales, los contratos de compra a plazo y LTIP.

La porción variable del capital social es una cantidad ilimitada, de acuerdo con el estatuto social y las leyes aplicables, mientras que la porción fija de capital social está dividida en 2 acciones clase C.

Nota 21. Provisiones

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
No corriente		
Obligación de taponamiento de pozos	21,151	20,987
Remediación ambiental	1,186	159
Total no corriente	22,337	21,146

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Obligación de taponamiento de pozos	456	761
Remediación ambiental	744	2,340
Contingencias	225	322
Total corriente	1,425	3,423

Nota 22. Salarios y contribuciones sociales

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Salarios y contribuciones sociales	4,451	3,467
Provisión por gratificaciones y bonos	2,158	9,086
Total corriente	6,609	12,553

Nota 23. Otros impuestos y regalías por pagar

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Regalías	3,086	4,539
Retenciones de impuestos	829	866
Impuesto al valor agregado	-	597
Otros	32	38
Total corriente	3,947	6,040

Nota 24. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
No Corriente		
Cuentas por pagar:		
Canon extraordinario por el programa de inyección excedente de gas natural	-	419
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar no corriente	-	419
	Al 30 de junio de de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Cuentas por pagar:		
Proveedores	57,765	59,264
Total cuentas por pagar corriente	57,765	59,264

Otras cuentas por pagar:

Canon extraordinario por el programa de inyección excedente de gas natural	986	1,436
Saldos con socios de operaciones conjuntas	728	69
Partes relacionadas (Notas 26 y 27)	-	24,839

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Otros pasivos (Nota 27)	-	12,661
Total otras cuentas por pagar corriente	1,714	39,005
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corriente	59,479	98,269

Debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas por pagar y otras cuentas corrientes, su importe en libros se considera que es el mismo que su valor razonable. El importe en libros de las cuentas por pagar no corrientes no difiere significativamente de su valor razonable.

Nota 25. Beneficios a Empleados

El siguiente cuadro resumen los componentes del gasto neto y la evolución del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados en los estados intermedios condensados consolidados:

	Período finalizado al 30 de junio de 2020		
Costo de servicios vigentes	(42)		
Costo de intereses	(101)		
Total	(143)		

	Al 30 de junio de 2020		
	Valor actual de la obligación	Plan de activos	Pasivo neto al final del período
Saldos al inicio del período	(12,351)	7,882	(4,469)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia</i>			
Costo de servicios vigentes	(42)	-	(42)
Costo de intereses	(298)	197	(101)
<i>Conceptos clasificados en otros resultados integrales</i>			
(Pérdidas) actuariales	(143)	(82)	(225)
Pagos de beneficios	395	(395)	-
Pago de contribuciones	-	395	395
Saldos al cierre del período	(12,439)	7,997	(4,442)

El valor razonable de los activos del plan al final de cada ejercicio por categoría es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Bonos del gobierno americano	7,997	7,882
Total	7,997	7,882

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

Al 30 de junio de 2020

Menos de un año	933
De uno a dos años	921
De dos a tres años	909
De tres a cuatro años	925
De cuatro a cinco años	910
De seis a diez años	4,656

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

Al 30 de junio de 2020

Tasa de descuento	5%
Tasa de retorno de activos	5%
Aumento de salario	1%

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

Si la tasa de descuento fuera 100 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos disminuiría en 1,094 (aumento en 1,293) al 30 de junio de 2020.

Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 122 (disminución en 130) al 30 de junio de 2020.

Los análisis de sensibilidad detallados se han determinado en función de los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada año de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido. Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada año de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

La Nota 24 a los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 proporciona más detalles sobre los planes de beneficios a los empleados.

Nota 26. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Nota 2.3 a los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 proporciona información sobre la estructura del Grupo, incluidos los detalles de las subsidiarias de la Compañía.

La siguiente tabla proporciona el monto total de saldos con partes relacionadas:

	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corrientes		
Otras cuentas por cobrar		
REL Amsterdam ⁽¹⁾	-	2,355
Aleph Midstream Holding L.P. ⁽¹⁾	-	814
	<u>-</u>	<u>3,169</u>

⁽¹⁾ Corresponde a préstamos otorgados a inversores de Aleph, detallados en la Nota 27.

	Al 31 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Corrientes		
Otras cuentas por pagar		
REL Amsterdam ⁽¹⁾	-	24,032
Aleph Midstream Holding L.P. ⁽¹⁾	-	807
	<u>-</u>	<u>24,839</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, incluye otras cuentas por pagar originadas con el acuerdo de inversión de Aleph. Ver Nota 27.

Los saldos pendientes al final de cada período/año no están garantizados y la liquidación se realiza en efectivo. No ha habido garantías proporcionadas o recibidas por ninguna parte relacionada con las cuentas por cobrar o por pagar para los períodos/años que finalizaron el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Nota 27. Aleph Midstream S.A.

Con fecha 27 de junio de 2019, Vista, firmó un acuerdo de inversión con una afiliada de Riverstone (parte relacionada) y una afiliada de Southern Cross Group (conjuntamente “los inversores”), para invertir en Aleph, una empresa de midstream en Argentina.

En el marco de dicho acuerdo, se acordó la escisión de un grupo de activos que se transferirán a Aleph a cambio de capital, a través de un acuerdo de escisión-fusión conforme se define a continuación:

Con fechas 17 y 18 de julio de 2019 los Directorios de la Compañía y Aleph, respectivamente, resolvieron iniciar las gestiones conducentes a la ejecución de una escisión-fusión de conformidad con las siguientes pautas: (i) escisión por parte de Vista de una porción de su patrimonio (“patrimonio escindido”) para el desarrollo por parte de Aleph de un proyecto de infraestructura para el procesamiento y transporte de hidrocarburos, como petróleo crudo y gas, en la Cuenca Neuquina en la República Argentina que incluye, entre otros activos y pasivos, (1) la planta de tratamiento de crudo ubicada en el área Entre Lomas, la planta de tratamiento de gas ubicada en el área Entre Lomas, la planta de tratamiento de crudo ubicada en el área 25 de Mayo-Medanito SE, las instalaciones para el tratamiento del agua de producción asociadas a las plantas de tratamiento de crudo en las áreas Entre Lomas y “25 de Mayo-Medanito SE; (2) los ductos que conectan las mencionadas plantas con el sistema troncal de transporte de crudo operado por Oldelval SA y de gas operado por Transportadora del Gas del Sur S.A., (ii) absorción por parte de Aleph del Patrimonio Escindido; y (iii) asunción y continuación por parte de Aleph de las actividades y obligaciones de la Compañía con relación al Patrimonio Escindido.

A partir de la fecha de la escisión, Aleph está en condiciones de asumir la explotación de los activos divididos por Vista. El proceso de fusión está pendiente de aprobación por la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y el correspondiente Registro Público de Comercio.

El 26 de febrero de 2020, el Directorio de la Compañía aprobó un acuerdo firmado con los inversores para adquirir su participación en el capital suscrito y en circulación en Aleph, a un precio total de compra de 37,500 (cantidad equivalente a la totalidad del capital efectivamente aportado a Aleph Midstream por los Socios). El pago de dicha opción se realizó el 31 de marzo de 2020, y a partir de

dicha fecha, Aleph se convirtió en una subsidiaria de propiedad total de la Compañía. Por favor consulte la Nota 27 de los estados financieros anuales de 2019.

Nota 28. Compromisos y contingencias

No hubo cambios significativos con respecto a los compromisos y contingencias durante el período finalizado el 30 de junio de 2020. Para una descripción de los compromisos de contingencia e inversión de la Compañía con respecto a sus propiedades de petróleo y gas, consulte la Nota 28 y 29 de los estados financieros consolidados anuales de 2019.

Nota 29. Operaciones en consorcios de hidrocarburos

Excepto por lo mencionado en la Nota 31, no hubo cambios significativos en las operaciones en consorcios de hidrocarburos durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. Ver Nota 29 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019 para obtener más detalles sobre las operaciones en consorcios de hidrocarburos.

Nota 30. Reforma Fiscal

A-Argentina

Regalías y Derechos de Exportación

El Decreto No. 488/2020 (mencionado en la Nota 2.5.1.2) establece:

- 1) Las Regalías se deben calcular utilizando el Precio de Referencia.
- 2) Los derechos de exportación serán: i) 0% si el precio internacional del ICE Brent primera línea es 45 US o inferior, o ii) 8% si el precio internacional del ICE Brent primera línea es 60 US o superior. En el caso que el precio internacional supere los 45 US y sea inferior a 60 US, se aplicará una fórmula contenida en el decreto.

Excepto por lo mencionado, no hubo cambios significativos con respecto a las reformas fiscales durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. Ver Nota 32 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019 para obtener más detalles.

Nota 31. Eventos posteriores

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 30 de junio de 2020 para evaluar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros intermedios condensados consolidados. La Compañía evaluó dichos eventos hasta el 28 de julio de 2020, fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión.

- El 7 de julio de 2020, mediante reunión de Comité Operativo de la Unión Transitoria Coirón Amargo Norte ("UT"), Vista Argentina y Gas y Petróleo del Neuquén ("GyP") acordaron la exclusión del socio Madalena Energy Argentina S.R.L ("Madalena") del contrato de UT como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Operación Conjunta; asumiendo Vista Argentina y GyP el porcentaje de participación de Madalena en proporción a sus respectivos porcentajes. En este sentido, la participación en el contrato de la UT serán las siguientes: Vista Argentina 84.62% y GyP 15.38%, manteniendo el mismo esquema actual de carry.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, dicho acuerdo está pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo Provincial, el cual tendrá efectos retroactivos a la fecha del acuerdo.

- El 13 de julio de 2020, Vista Argentina celebró un contrato de préstamo con Banco Macro S.A. por una suma en Pesos Argentinos equivalente a 25,000, a una tasa de interés variable anual Badlar + 9% con fecha de vencimiento el 13 de julio de 2021. En la misma fecha, Vista Argentina canceló el préstamo que tenía con la misma entidad por un monto total de 30,777.

- El 15 de julio de 2020, Vista Argentina celebró un nuevo contrato de préstamo con BBVA Argentina S.A. por un monto en Pesos Argentinos equivalente a 5,000; que se corresponde con el 75% de las cuotas de capital del contrato de préstamo vigente de 15,000 que vencían entre el 30 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

El nuevo contrato será desembolsado en tres tramos, en julio y octubre de 2020 y en enero de 2021, y serán a un plazo de 18 meses con amortización del capital trimestral a partir del mes doce, y una tasa de interés anual variable Badlar más un margen adicional del 8%.

- El 17 de julio de 2020, Vista Argentina, VISTA, Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V. (“Vista Holding I”), y Vista Oil & Gas Holding II, S.A. de C.V. (“Vista Holding II”), celebraron una tercera enmienda al contrato de Préstamo Sindicado que incorporó modificaciones a ciertas definiciones y compromisos financieros; y a su vez el diferimiento del pago de cierto tramo de este.

En la misma fecha, Vista Argentina y un sindicato de bancos integrado por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Citibank, N.A. (Sucursal Argentina); celebraron un nuevo contrato de préstamo sindicado (“Préstamo Sindicado Pesos”) que será desembolsado en dos tramos:

- El 20 de julio de 2020 se produjo el desembolso del primer tramo por un monto en Pesos Argentinos equivalente a 13,500, del cual el 17% está sujeto a una tasa de interés fija anual del 43% y el resto a una tasa de interés variable anual Badlar Privada más un margen adicional del 8.50%, cuya amortización será en una única cuota el 20 de enero de 2022.
- El segundo tramo está previsto que sea desembolsado para el 20 de enero de 2021 por un monto en Pesos Argentinos equivalente a 27,000.

VISTA, Vista Holding I, y Vista Holding II, firmaron una fianza regida bajo la ley de México a los efectos de garantizar las obligaciones de Vista Argentina.

Con la tercera enmienda mencionada y el Préstamo Sindicado Pesos, VISTA refinanció 45,000 del Préstamo Sindicado.

Asimismo, el 20 de julio de 2020 se realizó el pago correspondiente a la segunda cuota de capital e intereses del Préstamo Sindicado por un monto total de 23,780.

- El 27 de julio de 2020, Vista Argentina celebró un contrato de préstamo con Banco Supervielle S.A por un monto en Pesos Argentinos equivalente a 5,000 a una tasa de interés fija anual de 39% con fecha de vencimiento el 22 de octubre de 2020.
- La Compañía mantendrá una atención continua sobre la situación de COVID-19 y la fluctuación futura de los precios del petróleo, tomará medidas de respuesta y evaluará el impacto en la posición financiera y los resultados operativos de la Compañía después de la fecha del balance.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados) que podrían afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Compañía.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Dividendos pagados, acciones ordinarias:	0
---	---

Dividendos pagados, otras acciones:	0
--	---

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción:	0
--	---

Dividendos pagados, otras acciones por acción:	0
---	---
